

ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO SOBRE EL
TERRITORIO PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD INDÍGENA WIWA, QUE
HABITA EN LA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA
MARTA, EN EL PERIODO 2002-2006

OLIVIA ELIZABETH ACEVEDO MENDOZA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2013

“Análisis de la influencia del conflicto interno armado sobre el territorio perteneciente a la comunidad indígena Wiwa, que habita en la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el periodo 2002-2006”

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar al título de
Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Olivia Elizabeth Acevedo Mendoza

Dirigido por:

Ana Catalina Rodríguez Moreno

Semestre II, 2013

A Olivia Mendoza, mi madre y amiga, la incomparable, la mejor. Por tanto amor, por tanta fuerza, por dejarme soñar, por no cortarme las alas y querer volar conmigo

GRACIAS

A mi Dios por sus designios y protección

A mi familia, por apoyarnos incondicionalmente

Al pueblo Wiwa, por su mágica cultura y su admirable resistencia

AGRADECIMIENTOS

Para la realización de este Estudio de Caso, que simboliza la finalización de mi carrera universitaria y con ella una etapa de mi vida, tuve un interés mayor por conocer de primera mano la información sobre lo sucedido entre los años 2002 y 2006, en relación con el conflicto armado en el territorio Wiwa, así como conocer la cultura Wiwa a profundidad; y lo logré. Gracias a la espontaneidad de los Wiwas en las comunidades de Duanamaka, en Dibulla, Abuwimake, en Riohacha, y a Fabio Montero en la Casa Indígena de Riohacha pude obtener no solo información valiosa para este trabajo, sino una bella experiencia personal, al enfrentarme al campo y conocer historias maravillosas y gente buena. A los Comisarios Wiwa Ramón López y Carlos Loperena, y al líder Fabio Montero, gracias, por el tiempo dedicado a las explicaciones sobre su cultura, también sobre sus problemas como pueblo.

A el señor Weildler Guerra, gracias por su gran ayuda para contactar a los Wiwa, y por compartirme sus sabias palabras.

Agradezco especialmente a mi directora, Ana Catalina Rodríguez, por su paciencia y tiempo, por el trabajo conjunto, y por los consejos académicos siempre pertinentes, dados de una manera fresca pero clara. Además le extiendo una felicitación, pues por vez primera asumió la dirección de un Trabajo de Grado.

A mi compañera de estudio Juana Saldarriaga, muchas gracias, no solo por ayudarme con su ojo crítico a mejorar mis ideas, también por su amistad incondicional durante la carrera. Quiero agradecer a mi Universidad del Rosario, por cinco años de conocimientos, apoyo, buenas amistades y buenos momentos.

Finalmente, a todos los que contribuyeron de una u otra forma para llegar hasta este punto, a mi madre, a mis tías y tíos, a mis compañeros de estudio, y a mis amigos y amigas de la vida, muchas gracias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. CONCEPTUALIZANDO Y DESCRIBIENDO EL TERRITORIO INDÍGENA WIWA	4
1.1. ACERCAMIENTOS CONCEPTUALES	4
1.1.1. Espacio, territorio y lugar, términos no intercambiables	4
1.1.2. El <i>pensamiento telúrico</i> del indio	8
1.2. EL TERRITORIO WIWA, DESDE ADENTRO	9
1.2.1. La Sierra Nevada de Santa Marta	9
1.2.2. Los Wiwa y <i>Shembuta</i>	10
1.2.3. Componentes del territorio Wiwa	11
1.2.4. Organización socio-política Wiwa	14
1.2.5. Principales ceremonias y rituales del pueblo Wiwa	15
1.3. EL TERRITORIO WIWA, DESDE AFUERA	17
1.3.1. El Estado colombiano	17
1.3.2. El indígena, el territorio y su protección desde el ámbito internacional	19

2. DINÁMICAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN LA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA 2002- 2006	23
2.1. LA EXISTENCIA DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN COLOMBIA	23
2.1.1. Según el DIH	23
2.1.2. El conflicto colombiano	25
2.2. CONFLICTO INTERNO ARMADO EN LA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	25
2.2.1. Antecedentes en la Sierra	25
2.2.2. Los actores armados ilegales y la disputa por el dominio de la vertiente norte antes de las AUC	26
a. Guerrillas	26
b. Autodefensas	28
2.3. EL PUEBLO WIWA DE LA VERTIENTE NORTE Y SU TERRITORIO EN MEDIO DEL CONFLICTO, 2002-2006	29
2.3.1. Las AUC en la vertiente norte	29
2.3.2. Situación de los Wiwa entre 2002-2003	33

2.3.3. Situación de los Wiwa en el 2004	34
2.3.4. Situación de los Wiwa entre 2005-2006	36
3. CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO INTENRO ARMADO EN EL TERRITORIO WIWA	39
3.1. RELACIÓN ENTRE CULTURA Y TERRITORIO	39
3.2. DESINTEGRACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL	40
3.3. LA RESISTENCIA WIWA	44
3.4. OTRAS AMENAZAS A LA CULTURA WIWA	45
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Mapa. Municipios con jurisdicción sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

Anexo 2. Mapa. Presencia del pueblo Wiwa.

Anexo 3. Entrevista. Fabio Montero.

Anexo 4. Tabla. Tipos de lugares en el territorio Wiwa.

Anexo 5. Mapa. Resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Anexo 6. Entrevista. Ramón López.

Anexo 7. Documento. Organización social y política Wiwa.

Anexo 8. Gráfica. Distribución de la población colombiana por pertenecía étnica 2005.

Anexo 9. Entrevista. Weildler Guerra Cúvelo.

Anexo 10. Mapa. Núcleos de expansión de las FARC a mediados de los años ochenta en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Anexo 11. Dispositivos de las autodefensas y guerrillas en la Sierra Nevada de Santa Marta y zonas circundantes (2000).

Anexo 12. Mapa. Dispositivos de la guerrilla en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones.

Anexo 13 .Mapa. Presencia de los grupos de autodefensa.

Anexo 14. Gráfica. Número de combates de la Fuerza Pública contra grupos ilegales 2001-2004 en la SNSM.

Anexo 15. Tabla. Alertas tempranas para la Sierra Nevada de Santa Marta en el 2006.

Anexo 16. Documento. Reconstrucción de un desplazamiento: visita a la comunidad de El Limón en Riohacha.

Anexo 17. Foto. Familia tradicional Wiwa.

Anexo 18. Foto. Ingreso a la comunidad desplazada de El Limón, barrio Dividivi, Riohacha.

Anexo 19. Foto. Zona comunal de la comunidad Wiwa desplazada de El Limón, Riohacha.

Anexo 20. Foto. Algunos miembros de la comunidad Wiwa no tradicional, desplazados de El Limón en Riohacha.

Anexo 21. Foto. Primeras casas construidas por los Wiwas desplazados de El Limón.

Anexo 22. Foto. Algunos miembros de la comunidad de Duanamaka, cuenca del Rio Jerez.

Anexo 23. Foto. Mujer tradicional Wiwa, comunidad de Duanamaka.

Anexo 24. Foto. Niños y niñas Wiwa en Duanamaka.

Anexo 25. Foto. Rio Jerez, Comisario Ramón López y su hermano.

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Algunas disposiciones legales entorno a los indígenas y el territorio	18

INTRODUCCIÓN

El conflicto interno armado es un fenómeno social observado en todas las regiones del país, sin embargo, exhibe en unas regiones, niveles más altos que en otras. En los territorios indígenas el conflicto figura como uno de los principales problemas denunciados tanto por sus habitantes, como por organismos cuya misión está ligada al trabajo social dentro de estos. La problemática si bien aún persiste, ha tenido periodos en los que ha sido más aguda; tal es el caso de la Sierra Nevada de Santa Marta, cuyas comunidades indígenas experimentaron el recrudecimiento del conflicto iniciada la década del dos mil.

El pueblo Wiwa, uno de los pueblos indígenas de la Sierra, presenta una relación especial con su territorio ancestral, que abarca desde lo espiritual hasta lo político, de modo que la noción de territorio va más allá de la posesión de tierras bajo título de propiedad colectiva. Sin embargo, este territorio se vio influenciado por las dinámicas del conflicto, impuestas para disputarse el dominio real sobre el territorio, donde confluyeron intereses económicos y militares, principalmente.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo general, analizar la influencia del conflicto interno armado sobre el territorio perteneciente a la comunidad indígena Wiwa, que habita en la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el periodo 2002 – 2006. Para lograr dicho objetivo, en este Estudio de Caso se realizó una investigación social de tipo cualitativo, abordada desde una óptica descriptiva y explicativa.

En este orden de ideas la hipótesis que se pretende corroborar es que, entre los años 2002 y 2006 el conflicto interno armado colombiano y sus dinámicas de apropiación arbitraria del territorio, uso de la violencia y desplazamiento forzado por parte de los actores armados hacia la población civil, influyó de manera negativa en el territorio que comprende la vertiente norte de la Sierra Nevada de Santa Marta donde habita parte de la comunidad indígena Wiwa, poniendo en riesgo la supervivencia física y cultural del pueblo entero.

La estructura por medio de la cual se desarrolla la hipótesis se encuentra contenida en tres capítulos. En el primero, se establece el marco conceptual que permitirá abordar la categoría de territorio; inicialmente, desde una perspectiva académica, luego, desde la visión Wiwa, por último, desde la visión estatal colombiana. En el segundo, se hace una aproximación conceptual al conflicto interno armado, y se explican las dinámicas del conflicto dadas en el territorio de las comunidades Wiwa en la vertiente norte de la Sierra, mostrando los hechos más representativos en el periodo estudiado. En el tercero, se hace un análisis sobre las implicaciones del conflicto en el territorio Wiwa de la zona norte, de modo que se estipula el resultado del Estudio de Caso, mostrando la influencia del conflicto sobre el territorio Wiwa.

Para la recolección de la información se recurrió, por un lado, a fuentes primarias, mediante el trabajo de campo que se llevó a cabo en la zona, la realización de entrevistas a personas conocedoras del caso como algunos líderes Wiwa y víctimas. De igual modo se visitaron dos comunidades, una en Riohacha, la otra en jurisdicción de Dibulla.

Por otro, se recurrió a fuentes secundarias, consultando los trabajos académicos de Rita Segato, Gilberto Giménez y Luis Guillermo Vasco, entre otros; así como disposiciones legales nacionales e internacionales relacionadas con el conflicto armado, los derechos humanos y de los pueblos indígenas. Además se utilizaron informes oficiales sobre la situación de conflicto en la Sierra Nevada entre 2002 y 2006, principalmente de la Fundación Cultura Democrática y el Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH de la Vicepresidencia.

Finalmente, en el campo de la ciencia política, esta investigación resulta pertinente ya que analiza las relaciones de poder en medio del conflicto en un territorio determinado, y las tensiones generadas entre grupos opositores y población vulnerada. También, porque más allá de describir las dinámicas territoriales, culturales y políticas de una comunidad indígena, se desvela su problemática,

radicada principalmente en la desobediencia de las disposiciones legales para su protección por agentes externos a su territorio.

1. CONCEPTUALIZANDO Y DESCRIBIENDO EL TERRITORIO INDÍGENA WIWA

1.1. ACERCAMIENTOS CONCEPTUALES

Al hablar de territorio se hace referencia a un término polisémico. Si se tiene en cuenta su constancia física en todos los ámbitos de la vida social e individual de los seres humanos, el concepto puede ser leído desde diferentes perspectivas como resultado de los significados que se le dan a un territorio determinado. Estos pueden ir desde apreciaciones clásicas y básicas, que toman al territorio como un espacio geográfico y un elemento esencial del Estado, hasta concepciones complejas de carácter contemporáneo o ancestral, que relaciona el innegable componente geográfico, con lo social, político, cultural y económico, haciendo del territorio algo más que un espacio. De allí la pertinencia de iniciar desarrollando una aproximación conceptual sobre territorio.

1.1.1. Espacio, territorio y lugar, términos no intercambiables. Los conceptos *espacio*, *territorio* y *lugar*, de acuerdo con Rita Segato, no pueden ser utilizados como sinónimos y por lo tanto no son intercambiables. Lo anterior, en tanto que cada uno tiene un papel y un sentido diferente para entender el contexto de la vida humana.¹

Según esta idea, el *espacio* pertenece al “dominio de lo real y es una precondition de nuestra existencia”². En otras palabras, la función del espacio, no es otra más que existir, y a partir de tal se da la creación de una realidad. Se puede afirmar entonces, que del espacio surgen las dinámicas de movimiento de los seres de forma individual, que posteriormente se asocian con el fin de hacer un constructo social, elevando así el significado de espacio a territorio.

¹Comparar Segato, Rita. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. En *La nación y sus otros. Raza etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*, 2007. p. 71.

² Ver Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. p. 71.

El *territorio*, a diferencia del espacio yace como una representación, convirtiéndose en espacio representado y apropiado.³ Es decir, que “el territorio alude a una apropiación política del espacio que tiene que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, uso, distribución, defensa y, muy especialmente, identificación”⁴.

De otra parte, la dinámica de construcción de territorio concibe un ámbito de control, dado conforme a la identidad y accionar del sujeto individual o colectivo que los posea, volviéndolo inseparable de las categorías de dominio y poder.⁵ Según Segato, otras características indispensables para determinar un espacio como territorio, son las fronteras, así como la existencia de un sujeto en posición y posesión de apropiación, y finalmente un otro.⁶ El objetivo es entonces representar y diferenciar, creando simultáneamente vínculos indisolubles (territorio-grupo o territorio-individuo) que les permiten identificarse, saber quiénes son y de donde vienen, así como darle vida al espacio que se considera propio por medio de sus insignias identificadoras y las costumbres que históricamente han adoptado.

Por su parte, *lugar*, es un espacio puntual dentro de un territorio, un punto o puntos específicos donde se asientan sujetos. En palabras de Segato *lugar* es

El soporte donde esas producciones espaciales y territoriales se concretizan, donde se yerguen sus mojones y también, inevitablemente, donde límites de un real emanado de la materialidad del espacio físico y natural emergen en crisis periódicas e imprevisibles mostrando la precariedad de los trabajos de la imaginación y el trayecto indeterminable de la historia.⁷

De acuerdo a lo anterior, cuando se piensa en lugar, se hace una lectura del paisaje que se aprecia y de las historias que este aun deja leer, ejecutándose un ejercicio de construcción de la memoria histórica colectiva, incluso mediante la

³ Comparar Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. p. 71.

⁴ Ver Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. p. 72

⁵ Comparar Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. p. 72.

⁶ Comparar Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. P. 72.

⁷ Ver Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. pp. 72-73.

experiencia individual, lo que directamente contribuye a la conservación de la cultura y por ende del territorio.

Los lugares sirven como puntos de encuentro y de unión entre los sujetos; el hecho de que existan diferentes lugares y que el hombre no esté obligado a asentarse en uno solo, hace que se mantenga vivo el territorio, el cual debe ser “trazado y recorrido”⁸. Cabe decir que cada lugar posee una función y tiene un significado, por tal razón, el acercamiento de los sujetos a un lugar específico no se da de manera fortuita.

Esta primera aproximación conceptual del territorio a la luz de la teoría desarrollada por Segato, no dista mucho de la usada por otros autores, de hecho, no son pocos los que establecen la diferencia entre *espacio*, *territorio* y *lugar*, tomando al espacio como el punto de partida primordial para las demás reproducciones espaciales, como lo son el territorio y los lugares.

Entre estos autores se encuentra el Sociólogo Gilberto Giménez, quien plantea que, “se entiende por territorio el espacio apropiado y valorizado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas”⁹.

Giménez reafirma el carácter tangible del espacio, al establecer que es cualquier porción de la superficie de la tierra, antecedente a toda representación y práctica, mostrándolo como la materia prima para poder construir el territorio.¹⁰

Ahora bien, para construir o producir territorio, es necesario un proceso de apropiación, “este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder”¹¹. Lo anterior reafirma que no es posible abordar el territorio sin tener en cuenta las relaciones de poder dentro del mismo, las cuales finalmente son las que manejan, tejen, configuran y reconfiguran el territorio. La afirmación de que el territorio es un

⁸ Ver Segato. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”. p. 72.

⁹ Ver Giménez, Gilberto. “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”. *Alteridades*. Vol. 11, No 22. (jul-dic) p. 6.

¹⁰ Comparar Giménez. “Cultura, territorio y migraciones”. p.6.

¹¹ Ver Giménez. “Cultura, territorio y migraciones”. p. 6.

objeto de disputa no resulta novedosa; y es a partir de su “finitud intrínseca”¹² que se puede ubicar el origen de dichas disputas.

Conceptualizar el término territorio se vuelve una tarea cada vez más difícil y ambiciosa, pues parecería que al pretender conceptualizarlo, a la luz de la experiencia territorial contemporánea, se tuviese que hablar idealmente de cada elemento con el que este se relaciona, la geografía, los lugares y sus paisajes, la cultura, la política, el individuo, el colectivo, y la historia, si se quisiera abarcar de forma completa el concepto. Y es cierto, porque no se puede pensar territorio sin alguno de estos elementos, así como no se puede hablar de alguno de estos elementos sin mencionar al territorio.

Finalmente, esta noción de territorio es un constructo social, radicado en la importancia que las personas le han dado, la cual no necesariamente presenta los mismos niveles entre los grupos humanos que poseen un territorio.

Pero ¿a razón de que?, ¿por qué el territorio es más importante para unos más que otros?, la respuesta puede encontrarse en la topofilia, concepto desarrollado por el geógrafo humano Yi-Fu Tuan en su libro *Topofilia y Entorno* de 1974. Dicho término hace referencia al amor o arraigo que siente el hombre por un territorio específico. Giménez trae a colación a Yi-Fu Tuan, lo que permite resaltar a modo de conclusión que la importancia del territorio finalmente viene del sentimiento humano, de acuerdo a la relación que se haya dado entre hombre y territorio.

La “topofilia” [...] es decir, el apego afectivo al territorio y particularmente al lugar de origen, parece ser una constante antropológica en la relación del hombre con su medio ambiente que, en cuanto tal, trasciende las condiciones sociales y los niveles de desarrollo. Y ello es probablemente así porque el entorno territorial ha representado siempre para el hombre –cualquiera sea su condición social y su nivel de cultura- la familia y conocido, lo bello y lo saludable, un ámbito de seguridad y abrigo, una extensión del propio hogar y, en fin, un medio para construir su identidad y mantenerse en comunión con su pasado.¹³

Este apego territorial se evidencia en los grupos étnicos, específicamente en grupos indígenas amerindios; siendo explícitos en sus discursos sobre la reclamación

¹² Ver Giménez. “Cultura, territorio y migraciones”. p. 6.

¹³ Ver Giménez, Gilberto. “Territorio y cultura”. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Vol. 2, No 4. (Diciembre). p. 24.

del derecho al territorio ancestral, al cual se sienten amarrados de manera física, espiritual e histórica.

A continuación, se pretende complementar esta aproximación conceptual con la visión indígena de territorio, teniendo en cuenta, como ya se expresó, que la topofilia se encuentra presente en el pensar territorial del indígena.

1.1.2. El pensamiento telúrico del indio. Luis Guillermo Vasco Uribe, en su libro *Entre selva y páramo. Viviendo y pensando la lucha india*, une las ideas de territorio y hombre indio –como dueño del territorio–, para establecer la visión territorial del indígena en Colombia.

Dentro de este análisis, hace un planteamiento pertinente para el tema que se ha abordado hasta este segmento, el territorio, se trata del *pensamiento telúrico* del indio, inscrito en la mayoría de las comunidades indígenas en Colombia, este hace referencia a la ligazón ancestral a la tierra que siempre ha sido suya y la cual no pueden, ni quieren dejar. En palabras de Vasco:

Aquella parte de la conciencia social de algunas sociedades indígenas que refleja de una manera particular [...] su relación con la tierra. [...] En esencia, este pensamiento se estructura alrededor de la idea de la existencia de una ligazón vital entre la tierra y el hombre; mejor aún, entre la tierra y la comunidad. Si este se separa de la tierra, si la relación ancestral que la une a ella se rompe, está condenada a desaparecer, a morir. [...] así mismo se considera a la tierra como el origen -divino o no- del hombre, como la madre.¹⁴

De este modo, el *pensamiento telúrico* del indio concibe su tierra¹⁵ como la más grande fuente de vida para quien de allí brotó, entendiéndola como algo más que un medio de producción de trabajo y alimento para la subsistencia. Es decir que, para los indígenas, la tierra no es un producto para el hombre, es el hombre, más bien, el producto de la tierra.

El territorio, visto como sinónimo de vida en comunidad para la reproducción humana, cultural y política de los pueblos indígenas no es más que el resultado del *pensamiento telúrico*, difundido a través de los discursos dados a otras

¹⁴ Ver Vasco Uribe, Luis Guillermo. *Entre la selva y el páramo. Viviendo y pensando la lucha india*, 2002. p. 196.

¹⁵ Existe un debate académico sobre la diferencia entre los conceptos de tierra y territorio, sin embargo este trabajo no pretende profundizar en ello. Se entiende “tierra” como lo que en este trabajo se establece por territorio.

sociedades e internamente por medio de la tradición oral y escrita. Vasco cita varios apartes de textos y pronunciaciones conjuntas de diferentes comunidades indígenas, entre estas, los Pielroja en EE.UU, los Arhuacos en la Sierra Nevada de Santa Marta y los Yaruro en Venezuela; coincidiendo todos en el carácter irremplazable de su territorio y en la exaltación de la estrecha relación positiva con la naturaleza.¹⁶ Este último aspecto, la relación con la naturaleza, es otra particularidad de la visión y vivencia territorial del indígena, que le ha permitido tomar fuerza en la lucha y defensa del territorio.

El anterior ejercicio de conceptualización, es tan solo una pequeña parte de las múltiples lecturas que se pueden hacer del territorio como concepto. Sin embargo, resulta necesario y provechoso en pro de la investigación y para aterrizar de forma más clara al territorio específico que analiza este trabajo, pasar de planteamientos conceptuales de territorio desde un ámbito académico, a la explicación del territorio indígena según los Wiwa, que empieza a exponerse a continuación.

1.2. EL TERRITORIO WIWA, DESDE ADENTRO

En esta parte se describirá la experiencia territorial de la comunidad indígena Wiwa, partiendo de su ubicación geográfica, para desglosar desde esta los temas pertinentes para la comprensión de dicha comunidad.

1.2.1. La Sierra Nevada de Santa Marta. La Sierra Nevada de Santa Marta –SNSM-, es un macizo montañoso, su extensión es de 17.000 kilómetros cuadrados; tiene una altura de 5.775 metros sobre el nivel del mar, y está ubicada a una distancia muy corta de la costa del Mar Caribe, tan solo 42 km.¹⁷ Por esta razón es el pico costero más alto del mundo, y es catalogada como una de las zonas más biodiversas del planeta.

¹⁶ Comparar Vasco, *Entre selva y paramo*. p. 197.

¹⁷ Comparar Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Sierra Nevada de Santa Marta. Economía de sus recursos naturales”, 2005. p. 21.

De acuerdo a la división político-administrativa de Colombia, la Sierra y sus estribaciones pertenecen a los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena.¹⁸ Pero la Sierra es también, el territorio ancestral de los Wiwa, el cual se encuentra delimitado por un importante referente territorial llamado línea negra.¹⁹ Este ecosistema tiene influencia directa sobre todos los grupos que habitan dentro y alrededor. Ante su innegable particularidad e importancia ecológica y cultural, en 1979 la SNSM fue declarada Reserva del Hombre y de la Biosfera por la UNESCO.

El macizo está conformado por tres vertientes: suroriental, occidental y norte. La vertiente norte, que da cara al Mar Caribe, corresponde al límite geográfico de la investigación, esta comprende parte de los departamentos de La Guajira y el Magdalena, y es la más grande en cuanto a espacio geográfico y fuentes hídricas, alrededor de las cuales se dan los asentamientos indígenas por naturaleza.

1.2.2. Los Wiwa y Shembuta. Para describir a los indígenas Wiwa, debe empezarse por el número de su población. Para 2005, según el Censo 10.703 personas se auto reconocieron como pertenecientes al pueblo Wiwa, viviendo en el departamento de La Guajira, el 49,18% de la población, 5.264 personas, y en Magdalena el 4,51%, 483 personas,²⁰ para un número aproximado de 5.747 en la vertiente norte. Mientras que en 2010 eran una población aproximada de 12.000 habitantes;²¹ según estipula el pueblo Wiwa a través de Zhigoneshi -Centro de comunicaciones indígenas de la SNSM.

Esta comunidad es originaria de las partes bajas de la SNSM, su capital indígena es *Achíntukua*, ubicada en la zona rural de San Juan del Cesar, Guajira. Si bien los mayores asentamientos se dan en el departamento de la Guajira, los Wiwas tienen comunidades en toda la SNSM y una pequeña población en la Serranía del Perijá.²²

¹⁸ Comparar Anexo 1. Mapa. Municipios con jurisdicción sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

¹⁹ Comparar Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarua Tairona -OWYBT. "Shama Zhigui, Modelo etno-educativo del pueblo Wiwa", 2012. p. 9.

²⁰ Comparar Ministerio del Interior. Sistema de Información Indígena de Colombia -SIIC. "Pueblo Wiwa", p. 1. Documento electrónico.

²¹ Comparar Zhigoneshi. Mojica, Rafael. "Wiwa. (Diciembre 12 de 2010)". Consulta electrónica.

²² Comparar Anexo 2. Mapa. Presencia del pueblo Wiwa.

Los Wiwa cohabitan con otros tres pueblos: Kogui, Arhuaco y Kankuamo. Conjuntamente, estas comunidades expresan, debido a su pensamiento cosmogónico²³, el carácter sagrado de su territorio y su impensable existencia como pueblo sin habitarlo, cuidarlo, defenderlo y respetarlo, constituyéndose como el elemento más importante para su supervivencia humana y cultural.²⁴ No solo porque, físicamente hablando, alberga los recursos necesarios que estos aprovechan gracias a las múltiples riquezas que la madre naturaleza ha concedido a esa zona, sino que para mantener el equilibrio natural, desde la parte espiritual los indígenas realizan dentro de la SNSM una serie de acciones con carácter sagrado, las que continuamente, según ellos, le dan vida, equilibrio y purificación al territorio.

El territorio tiene un ordenamiento ancestral, cuya su razón de ser radica en la Ley de Origen o *Shembuta*²⁵, que explica el nacimiento de todo lo conocido materialmente desde el pensamiento espiritual de *Jaba Se*, padre espiritual creador. Los cuatro pueblos deben vivir en pro de la protección y cumplimiento de la Ley, por medio de la cual se les otorgó la Sierra Nevada de Santa Marta, denominada por estos como el corazón del mundo.

La ley de Origen es descrita por ellos como la misma existencia espiritual, es además, construir con el pensamiento; según esto, el mundo material esta sostenido por el espiritual y sin este no podría existir nada.²⁶ He ahí la importancia de *Shembuta* y la necesidad de tener garantizada la posibilidad de aplicarla a cabalidad en su aspecto cultural, político, organizacional y espiritual, puesto que de esto depende el equilibrio en el universo.

1.2.3. Componentes del territorio Wiwa. El ordenamiento ancestral se da a partir de los tres componentes fundamentales del territorio: los eizuamas, los sitios sagrados y la línea negra;²⁷ juntos, articulan y dan vida al territorio reclamado como propio por parte de los indígenas desde antes de la llegada los españoles. Cada

²³ Aquel que hace referencia a la unión del hombre con el cosmos, mediante la historia de la creación. Una forma de ver y pensar el mundo.

²⁴ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka, IPS Indígena. *Ley de Se, Seyn Zare, Shenbuta*, 2009. p. 19.

²⁵ En Dumuna, lengua Wiwa.

²⁶ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se*, 2009. p. 27.

²⁷ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se*. p. 19.

componente tiene una razón de ser para complementar la función del otro, e incluso regular, organizar y proteger la vida humana, vegetal y animal en la SNSM. Es así como el pensamiento y el accionar de los indígenas Wiwa de la Sierra revela explícitamente su estrecha, mística y sagrada relación con el territorio y la naturaleza.

Los *eizuamas* o *Mamanua* -en Dumuna- son “la base de la organización inicial, el principio de ordenamiento espiritual interno para el uso, manejo y posesión del territorio ancestral”²⁸. Es decir, son puntos presentes en cada comunidad, donde se consulta y concretan decisiones de temas de toda índole, mediante la comunicación entre los *Mamas* -líderes espirituales- y los demás indígenas que son la base social del eizuama, en función de vivir equilibradamente con la naturaleza.²⁹

Los linajes determinan la misión de la familia en pro de la madre tierra y el beneficio común; de acuerdo con ello, se tendrá la responsabilidad o no de mantener el eizuama y por ende el orden social en el territorio. En la práctica, la tarea de mantener el eizuama se concreta en las reuniones establecidas en la casa ceremonial, *Unguma*, recinto más importante dentro de un pueblo Wiwa.³⁰

Otro componente del territorio son los sitios sagrados,³¹ lugares donde de acuerdo al mandato de Shembuta y los padres espirituales *Serankua*³² y *Seynekun*³³, se deben cumplir las ceremonias que garanticen la conservación y cuidado de la naturaleza y las comunidades de la Sierra. En palabras de Fabio Montero “los sitios sagrados, son puntos estratégicos donde se paga el impuesto predial a la madre naturaleza, pago, para que no sucedan las avalanchas, las enfermedades, ni las

²⁸ Ver Gonawindúa Ette Enmaka. *Ley de Se*. p. 21.

²⁹ Comparar Anexo 3. Entrevista a Fabio Montero. Miembro de la Delegación Wiwa Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco de la OGT. Realizada en Riohacha, el 2 de abril de 2013.

³⁰ Comparar Gonawindúa Ette Enmaka. *Ley de Se*. p. 21.

³¹ Comparar Anexo 4. Tabla. Tipos de lugares en el territorio Wiwa.

³² Padre espiritual. “Principal organizador, principio de autoridad es quien dejó las funciones a cada ser de la naturaleza”. Ver Gonawindúa Ette Enmaka. *Ley de Se*. p. 23.

³³ Es la tierra negra, a la hora de la creación fue la única con capacidad de otorgarle fertilidad al mundo material, también llamada la mujer negra, organizadora de la tierra. Comparar Gonawindúa Ette Enmaka. *Ley de Se*. pp. 20-23.

lluvias malas, cosas negativas, entonces son como talanqueras que se tienen para poder sobrevivir”³⁴.

Todos los sitios sagrados poseen un nombre propio y unas características particulares que corresponden a su función de saneamiento y equilibrio territorial; sin embargo y debido a la importante tarea que representa, la lectura e interpretación de los sitios sagrados es exclusiva de los Mamas, aunque pueden ir acompañados del resto de la comunidad.³⁵ Los sitios sagrados se extienden por toda la Sierra, incluso en sus partes más altas y frías, así como en sus estribaciones que llegan hasta la playa Caribe. Puede establecerse que la designación de estos lugares es la manera más clara y directa de apropiación del espacio.

Los sitios sagrados constituyen un espacio de representación y, a su vez, una representación del espacio dado a través de la tradición, en donde confluyen toda una serie de prácticas que reafirman una imagen territorial, la cual se construye y se reconstruye como un componente esencial para edificar su realidad social. Así mismo, reactivan la memoria colectiva a través de una práctica localizada de intercambio, producto de un vínculo histórico/ancestral y social, mediante la cual se reafirman los patrones bajo los cuales se construye el territorio.³⁶

Algunos están ubicados sobre la línea negra, esta es el tercer componente fundamental del territorio, hace referencia a una línea imaginaria que conecta puntos - sitios- sagrados, delimitando finalmente el territorio ancestral de los cuatro pueblos, “la línea define el territorio tradicional de nosotros [...] son puntos sagrados que conectan y bordean a la Sierra, es una delimitación real y espiritual, donde tenemos una jurisdicción tradicional”³⁷. Está “ubicada” en las zonas más bajas de la Sierra, para cercar el territorio, su trazo pasa sobre ciertos puntos de las playas del Mar Caribe, como también sobre cabeceras municipales, por ejemplo, los municipios de Riohacha y Santa Marta.³⁸

³⁴ Ver Anexo 3. Entrevista a Fabio Montero. Miembro de la Delegación Wiwa Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco de la OGT. Realizada en Riohacha, el 2 de abril de 2013.

³⁵ Comparar Gonawindúa Ette Enmaka. *Ley de Se*. p. 25.

³⁶ Ver Córdoba Ponce, Erich Mauricio. “Sitios sagrados y territorio Wiwa”. *Universitas Humanística*. No. 61(enero-junio 2006) p. 284.

³⁷ Ver Anexo 6. Entrevista a Ramón López. Comisario de la Comunidad de Duanamaka. Realizada en el Rio Jerez, 2 de abril de 2013.

³⁸ Anexo 5. Mapa. Línea Negra y Resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Según los Wiwa, los sitios sagrados tienen una función principal que solo puede ser realizada mediante la conexión de todos los puntos sagrados, sobre todo en las partes bajas, y es la de proteger al “corazón del mundo”. Dicho requisito de interconexión cumplido mediante la traza de la línea negra, es indispensable para el equilibrio de todos los seres vivos de la Sierra, la interrupción de la fluida comunicación espiritual entre sitios sagrados amenaza la supervivencia cultural del pueblo Wiwa.

1.2.4. Organización socio-política Wiwa. La comunidad Wiwa tiene su propia organización socio-política, caracterizada por una dualidad articulada; una parte es de tipo espiritual-ancestral y la otra es de tipo político-administrativo. Con esto se busca por un lado, el cumplimiento de la Ley de Origen y la protección a su cultura, y por otro, una interacción entre las visiones de “occidente” y la propia. Según lo expresado por la autoridad Wiwa, Ramón López, “cada pueblo tiene su mamo, sus representantes, sus delegaciones que lo representa en lo cultural y en lo occidental”³⁹.

La estructura social ancestral es de orden piramidal y jerárquico, tiene cuatro autoridades, y es sostenida por el resto de la población Wiwa.⁴⁰ Su composición es la siguiente:

Risakuna o Mama: máxima autoridad, el líder espiritual y la guía del pueblo, una comunidad puede tener más de uno. *Saga:* es la mujer con más sabiduría espiritual. *Comisario:* quién vigila y controla la comunidad y el acatamiento de las órdenes del Mama. *Cabo:* intermediario con la comunidad. *Gumana:* base social, la comunidad en general.⁴¹

La estructura de tipo político-administrativo presenta un modelo diferente a su tradición ancestral, fue creada a partir de la necesidad de relacionarse con el Estado colombiano y demás organizaciones de los “hermanitos menores”⁴².

³⁹ Ver Anexo 6. Entrevista a Ramón López. Comisario de la Comunidad de Duanamaka. Realizada en el Rio Jerez, 2 de abril de 2013.

⁴⁰ Ver anexo 7. Documento. Organización social y política Wiwa.

⁴¹ Comparar OWYBT. “Shama Zhigui”. pp. 10-11.

⁴² Término usado por los indígenas serranos para llamar a los no indígenas.

Actualmente, cada pueblo serrano tiene una organización política ajustada a sus necesidades particulares.⁴³

Los Wiwa, están representados por dos organizaciones: la Organización Gonawindúa Tayrona -OGT-⁴⁴ y la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarua Tayrona -OWYBT⁴⁵. Estas tienen su propia estructura interna, cada una es presidida por un Cabildo-gobernador, acompañado en la labor por otros líderes indígenas; al igual que la organización social-ancestral, la política, encuentra soporte en las poblaciones indígenas sobre la cual tienen influencia directa. Esta influencia directa tiene que ver con el resguardo o población que representan. Los Wiwa expresan que el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco es representado por la OGT; mientras que la OWYBT representa solo a los Wiwa, sin importar en que parte de la Sierra habiten, teniendo influencia en todo el territorio dentro de la línea negra donde vivan sus comunidades.

Cabe aclarar que, pese a lo influyentes que resultan los Cabildos-gobernadores en medio de la coyuntura actual, las autoridades más importantes dentro del territorio siguen siendo los Mamas, a quienes los Cabildos-gobernadores⁴⁶ les consultan cada decisión política o tema a exponerse ante cualquier actor externo, o ante su misma base social.

1.2.5. Principales ceremonias y rituales del pueblo Wiwa. Los Wiwa son un pueblo rico en prácticas sociales, en procura de cumplir con Shembuta, y por ende mantener viva su cultura.

La acción más importante a realizar dentro del territorio está encaminada al cuidado y protección del ambiente y de la humanidad, esta se llama pago. El pago, es un ritual por medio del cual los Mamas mantienen el equilibrio desde

⁴³ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se*. p. 14.

⁴⁴ Creada el 21 de enero de 1987, conformada por los pueblos Kogui, Arhuaco y Wiwa de la SNSM. Tiene jurisdicción sobre un área de 428.432 hectáreas, incluyendo el Resguardo Kogui – Malayo - Arhuaco (Magdalena y Guajira). Comparar Zhigoneshi Centro de Comunicaciones. “Gonawindúa. (Diciembre 13 de 2010)”. Consulta electrónica.

⁴⁵ Creada en la Asamblea General del Pueblo Wiwa en 1993, para representar a todos los Wiwa, concertar y exigir el cumplimiento de las políticas indígenas a nivel local, nacional e internacional. Comparar OWYBT. “Shama Zhigui”. p. 11.

⁴⁶ Actualmente, José De Los Santos Sauna de la OGT, Rafael Malo Villazón de la OWYBT.

la Sierra, a través de ofrendas a seres vivos e inertes en sitios sagrados específicos para cada petición o agradecimiento a realizar.

En palabras del comisario Ramón López, “nosotros vivimos de la tierra y ella vive de nosotros, entonces por eso le cuidamos mucho, y por eso se le hacen unos trabajos, que le hacen los Mamos, y le dan en bendiciones, esos son los rituales que hacen los Mamos y nosotros también, nos ponen a hacer penitencias”⁴⁷.

Las penitencias entonces, corresponden a la acción que debe realizar un miembro de la comunidad por mandato del Mama, con el fin de limpiarse y equilibrarse con la naturaleza.

Usted va a una loma por ejemplo, a un sitio sagrado, allá nos dicen pónganse a pensar esto, o reflexionar lo que hemos hecho desde la niñez, bailaba, se emborrachaba, entonces uno le pone cancelar a esas cuentas en la mente, es de pagar, como usted pagarle a alguien, pero usted espiritualmente es que está entregando, esos son los trabajos que realizamos con los Mamos, para cumplir los requisitos, eso se hace casi cada tres meses.⁴⁸

Los Wiwa además le dan un sentido especial a los momentos que ellos consideran los más importantes en la vida, esto lo demuestran realizando ceremonias o rituales, que garanticen el bienestar de la persona que está dando un nuevo paso en su vida, inclusive hasta el día de su muerte.

Cada ceremonia o ritual debe realizarse en un lugar específico de su territorio de acuerdo a Shembuta. Para los Wiwa, los principales momentos de la vida son: el desarrollo de la mujer, la pérdida de virginidad femenina, el matrimonio entre Wiwas, la entrega del *dumburo* o poporo al hombre para poder *poporear* o *mambear*⁴⁹, el embarazo, el nacimiento y la muerte.⁵⁰

⁴⁷ Ver Anexo 6. Entrevista a Ramón López. Comisario de la Comunidad de Duanamaka. Realizada en el Río Jerez, 2 de abril de 2013.

⁴⁸ Ver Anexo 6. Entrevista a Ramón López. Comisario de la Comunidad de Duanamaka. Realizada en el Río Jerez, 2 de abril de 2013.

⁴⁹ El *poporo* y el *poporeo* representan un elemento y una práctica cultural, respectivamente. El *poporeo*, corresponde a la práctica ancestral de masticar coca o *ayo* en la forma tradicional, por medio de esto activan su espiritualidad y reflexionan acerca de situaciones importantes de su identidad individual o colectiva.

⁵⁰ Ver Anexo 6. Entrevista a Ramón López. Comisario de la Comunidad de Duanamaka. Realizada en el Río Jerez, 2 de abril de 2013.

1.3. EL TERRITORIO WIWA, DESDE AFUERA

Después de describir la experiencia territorial del indígena Wiwa en la SNSM, expuesta desde la auto-lectura que hacen de su territorio y forma de vida, queda restando la visión que de este se tiene desde afuera, es decir, por el Estado colombiano. A continuación se hará una aproximación basada en un marco de conceptos legales actualmente válidos y con aplicabilidad en los territorios indígenas.

1.3.1. El Estado colombiano. La población indígena de Colombia, que para el 2005 representaba el 3.40% del total poblacional⁵¹, se encuentra dispersa por todo el país, y presenta, desde la perspectiva política, cultural y económica, amplias diferencias con el Estado colombiano. Estas diferencias no son nuevas, vienen desde la época colonial y republicana.

Por lo anterior, grupos indígenas han reactivado sus prácticas, dando a conocer sus propias leyes y organización territorial, todo esto con el fin de fortalecer y preservar su cultura con miras hacia el futuro, sin que esto implique la desaparición de las relaciones con la sociedad nacional colombiana.

El Estado colombiano por medio de la Constitución de 1991 avanzó en el reconocimiento de los derechos de los indígenas, haciendo una discriminación positiva del individuo indígena y su territorio. Esto se evidencia en la aceptación de la existencia de formas diferentes de desarrollo socio-político y cultural, como entre lo indígena y lo no indígena. A las comunidades con dichas formas de desarrollo se les empoderó mediante la Constitución Política -CP- como máxima fuerza legal, junto con las leyes y decretos necesarios para cumplir y regular los mandatos de la Carta Magna para el bienestar de los grupos étnicos del país.

⁵¹ Ver Anexo 8. Gráfica. Distribución de la población colombiana por pertenencia étnica 2005.

Tabla 1. Algunas disposiciones legales entorno a los indígenas y el territorio

-CP. “Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” ⁵² .
-CP. “Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación” ⁵³ .
-CP. Artículo 63. Estipula el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable de tierras comunales de grupos étnicos y tierras de resguardo. ⁵⁴
-CP. Artículo 229. Establece que los resguardos son de propiedad colectiva y enajenable. ⁵⁵
-CP. Artículo 330. Establece que los territorios indígenas serán gobernados por Consejos conformados y reglamentados bajo sus usos y costumbres, cumpliendo funciones de distribución y preservación de los recursos, diseño de políticas, entre otras. ⁵⁶
-CP. Artículo 246. Establece la jurisdicción especial para los pueblos indígenas de su territorio, acorde a sus normas y procedimientos, siempre que estas no sean contrarias a la Constitución y leyes de la República. ⁵⁷
El decreto 2164 de 1995, artículo 2 define: <i>Territorios Indígena.</i> Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígenas y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales. <i>Comunidad o parcialidad indígena.</i> Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes. <i>Reserva indígena.</i> Es un globo de terreno baldío ocupado por una o varias comunidades indígenas que fue delimitado y legalmente asignado por el Incora a aquellas para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros. Las reservas indígenas constituyen tierras comunales de grupos étnicos, para los fines previstos en el artículo 63 de la Constitución Política y la Ley 21 de 1991.⁵⁸

Fuente: Tabla realizada por la autora del presente trabajo con base en información de: Constitución Política de Colombia de 1991 y Decreto 2154 de 1995.

⁵² Ver Constitución Política de Colombia 1991. 2010. p. 56.

⁵³ Ver Constitución Política de Colombia 1991. p. 56.

⁵⁴ Comparar Constitución Política de Colombia de 1991. p. 77.

⁵⁵ Comparar Constitución Política de Colombia de 1991. p. 168.

⁵⁶ Comparar Constitución Política de Colombia de 1991. p. 169.

⁵⁷ Comparar Constitución Política de Colombia de 1991. p. 178.

⁵⁸ Ver Ministerio de Cultura. Presidente de la República de Colombia. “Decreto 2164 de 1995”. Documento electrónico.

De acuerdo a la tabla se puede establecer que la figuras en las que el Estado representa y entiende territorio indígena, son los resguardos y las reservas indígenas.

Sin embargo hay que añadirle una más reciente, los pueblos talanquera. Estos, en el caso de la SNSM hacen referencia a pueblos indígenas contruidos en zonas estratégicas del territorio sagrado, según el gobierno, con el fin de crear un cinturón de protección y conservación ambiental y cultural.⁵⁹ Esta forma de representar el territorio de los serranos empezó en el 2004 en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe -2002-2010-, como una estrategia de intervención para recuperar dominio territorial y superar la crisis humanitaria de la Sierra, divulgada en 2003, consecuencia de las dinámicas del conflicto interno armado en esa zona, estrategia que continuó en el gobierno de Juan Manual Santos -2010-2014.

1.3.2. El indígena, el territorio y su protección desde el ámbito internacional. La lectura del territorio indígena -no solo el Wiwa- desde afuera se ve influenciada además por organismos supraestatales que emiten importantes directrices tenidas en cuenta en el sistema interno colombiano, para unificar la visión de territorio indígena, y los derechos colectivos e individuales de la población que lo habita. Colombia, estipula en la Constitución de 1991 la posibilidad de incorporar el derecho internacional en el derecho interno, como se deduce de los artículos 93 y 94.

El artículo 93 consagra la primacía del derecho internacional que se refiera a los derechos humanos.⁶⁰ Es decir que, se establece la prevalencia de los tratados y convenios ratificados por Colombia en el derecho interno, lo que conlleva a la obligación de interpretar la Constitución de conformidad con dichos acuerdos internacionales.⁶¹ Por su parte, el artículo 94 implanta la posibilidad de aplicar

⁵⁹ Comparar Departamento para la Prosperidad Social -DPS. Tema de búsqueda: Cordón Ambiental, 2013. Consulta electrónica.

⁶⁰ Comparar Constitución Política de Colombia de 1991.p.89.

⁶¹ Comparar Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -ACNUDH. *Compilación de jurisprudencia y doctrina nacional e internacional*, 2003. p. 158.

derechos que no estén contemplados en la Constitución, o en convenios y tratados ratificados por Colombia, cuando se trate de derechos inherentes a la persona.⁶²

Colombia ha incorporado varios convenios, tratados y declaraciones de organismos internacionales a su normativa interna, pero limitándose al tema que competente a este escrito, se puede hablar de los dos instrumentos jurídicos internacionales más importantes adoptados por Colombia. A la luz de estos el sistema político internacional ha hecho una lectura de los pueblos indígenas, estableciendo la necesidad y obligación de protegerlos con el fin de mantenerlos vivos en todos los ámbitos, estos son, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT- sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y la Declaración de las Naciones Unidas -ONU- sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Convenio 169 de la OIT de 1989, fue incorporado al derecho interno por medio de la ley 21 de 1991; como disposiciones más importantes establece la protección para el desarrollo económico, social y cultural de estos pueblos, así como reconoce de forma especial y amplía el derecho de las comunidades indígenas a sus territorios. El artículo 13 señala “la especial naturaleza de la relación entre los pueblos indígenas y sus territorios”⁶³; el artículo 14 “reconoce a los pueblos indígenas el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan”⁶⁴. En este sentido, los Gobiernos tienen el deber de garantizar de manera efectiva este derecho mediante la delimitación y la titularidad de las tierras.⁶⁵

La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, emitida en el año 2007⁶⁶, reafirma los derechos existentes para el beneficio de estas colectividades, dejando claro mediante el artículo 3 la libre determinación de estos pueblos. Se hacen necesarios a su vez, otra serie de derechos que les permitan desarrollarse como

⁶² Comparar ACNUDH. *Compilación de jurisprudencia y doctrina nacional e internacional*, 2003. p. 158.

⁶³ Ver Human Rights Everywhere –HREV. Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC. “Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia”, 2008. p 8.

⁶⁴ Ver HREV. ONIC. “Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia”. p. 8.

⁶⁵ Comparar HREV. ONIC. “Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia”, p. 8.

⁶⁶ Aunque esta declaración es fundamental para entender cómo el Estado entiende territorio indígena, para el periodo que se analiza en esta investigación, la declaración no había sido respaldada por Colombia, solo hasta el 2009.

colectividad en medio de la diferencia, razón por la cual, nuevamente es entendido el territorio propio, ancestral, como un elemento vital para la supervivencia de los indígenas como pueblo.

En últimas, no solo el Estado colombiano estipula la normativa para el territorio indígena, pues estos dos instrumentos jurídicos internacionales, por ejemplo, complementan, hasta rediseñan, parte de la normativa dispuesta para los indígenas y sus territorios.

Lo expresado anteriormente permite establecer que el territorio para los indígenas serranos si bien les pertenece ancestralmente, esta posesión no resulta suficiente para reclamarlo y vivirlo, ya que debe ser reconocido y ratificado por el Estado, que en últimas los empodera por medio del discurso normativo referente a la autonomía y autodeterminación en sus territorios.

Bajo esa lógica, el Estado es también el encargado de velar por los territorios entendidos como indígenas, en seguridad física, cultural y alimentaria. Es decir que, estos territorios están inscritos en una dualidad normativa, que obliga a las autoridades tradicionales y a las estatales no solo a respetarlo, sino además a protegerlo. En el caso de los indígenas Wiwa la dualidad se representa en la ley de Origen y la ley estatal colombiana.⁶⁷

Partiendo de la existencia de un territorio propio, reconocido dentro de la línea negra bajo la figura de resguardos, reservas indígenas o pueblos talanqueras, en los cuales la comunidad Wiwa puede ser autónoma en su desarrollo cultural y político, podría plantearse que han sido grandes e innegables los logros de esta comunidad en la lucha por la reivindicación de sus derechos. Sin embargo, la realidad que exponen en medio del conflicto interno armado colombiano, desdibuja y aleja los instrumentos de protección a los territorios y sus sujetos, en la medida en que tanto la visión ancestral Wiwa, como los esfuerzos políticos nacionales e internacionales por darles su espacio, reconocimiento y protección, han sido inútiles, quedando en varias ocasiones solo plasmados en el papel; a razón principalmente de las dinámicas del conflicto armado dentro del territorio indígena en la SNSM.

⁶⁷ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se*. p. 15.

Los Wiwa vivieron en su territorio en medio del conflicto cuando este llegó al nivel más alto, razón por la cual el segundo capítulo del presente trabajo se dedicará a explicar las dinámicas del conflicto armado en la vertiente norte de la Sierra entre 2002 y 2006; partiendo, de lo complejo e importante que resulta el territorio indígena Wiwa, explicado en esta primera parte.

2. DINÁMICAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN LA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA 2002- 2006

En 2003 la situación en la Sierra Nevada captó la atención del gobierno nacional organismos estatales, supraestatales y ONGs nacionales e internacionales. Sus habitantes se refirieron, con cierto miedo aunque sin tapujos, a la crisis humanitaria que allí se estaba viviendo por cuenta de las arremetidas de los actores armados del conflicto contra la población civil, compuesta en su mayoría por campesinos-colonos e indígenas. Uno de los grupos poblacionales más afectados de acuerdo a los informes oficiales⁶⁸ y relatos extraoficiales de víctimas fue la comunidad indígena Wiwa, establecida en la vertiente norte, dichas afectaciones trajeron peligrosas consecuencias para su vida colectiva. Partiendo de este contexto, a continuación se establecerán las dinámicas del conflicto interno armado sobre la vertiente norte, que afectaron a los Wiwas entre 2002 y 2006.

2.1. LA EXISTENCIA DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN COLOMBIA

2.1.1. Según el DIH. Colombia ha estado inmersa en un debate sobre cuál es la clasificación más pertinente y conveniente para denominar al problema social que enfrenta el país. En este sentido, varias han sido las voces que se han pronunciado en contra de su nominación como conflicto interno armado -CIA⁶⁹. Lo cierto, es que es posible hablar de un CIA, en la medida en que cumple con las características de un conflicto armado no internacional -CANI- según el derecho internacional humanitario

⁶⁸ El primer informe de la crisis humanitaria en la SNSM publicado en 2003 por Pastoral Social y la Defensoría del Pueblo, fue el encargado de mostrar de forma detallada y por medio de fuentes primarias, la situación de las personas en medio del conflicto en esta zona, logrando posicionar como importante el caso de la Sierra en la agenda política colombiana.

⁶⁹ Como del expresidente Uribe y sus colaboradores, quienes durante su gobierno plantearon el debate sobre si a lo que Colombia se enfrenta es un conflicto interno armado o no, argumentando por su parte que Colombia se enfrenta a una amenaza terrorista más no a un CIA.

-DIH-⁷⁰, al cual Colombia le da prevalencia dentro de su sistema interno, como se verá a continuación:

Según el DIH están, por un lado, los conflictos armados internacionales -CAI-, correspondientes al enfrentamiento entre dos Estados. Por otro, los conflictos armados no internacionales -CANI-, dados al interior de un Estado entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre estos últimos únicamente.⁷¹ El protocolo adicional II, en su artículo 1, los define como aquellos que se desarrollan en el territorio de una Alta Parte Contratante entre las fuerzas armadas del Estado y fuerzas o grupos armados organizados, que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas, así como aplicar el Protocolo.⁷²

Ahora bien, el artículo 3 común a los convenios de Ginebra,⁷³ de forma previa al protocolo II, estableció el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales se deben mantener los actores armados de un conflicto interno -CANI. Estas, están encaminadas a la humanización del conflicto, al respeto por los civiles no armados y las personas sacadas de combate; prohibiendo los asesinatos extrajudiciales, los tratos humillantes, cualquier forma de atentado contra la vida y la toma de rehenes, entre otros.⁷⁴ Esto es ampliado y respaldado por las disposiciones planteadas en el Protocolo adicional II, específicamente en los artículos 4 y 13.

De acuerdo a lo anterior, la realidad Colombiana no dista de un CANI, en la medida en que las Fuerzas Militares y de Policía se enfrentan a grupos armados no gubernamentales, tales como guerrillas y en su momento los grupos de autodefensa,

⁷⁰ El DIH protege a personas en situaciones de conflicto armado; pretendiendo evitar y limitar el sufrimiento, sus normas son de obligatorio cumplimiento para todas las partes del conflicto; está contenido básicamente en las convenciones de La Haya de 1899 y 1907, en las cuatro convenciones de Ginebra y sus dos protocolos adicionales de 1977. Comparar Aljure Salame, Antonio. "El conflicto armado interno y el Derecho Internacional". En *Derecho Internacional Contemporáneo*, 2006. p. 313.

⁷¹ Comparar Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR-. "¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?", 2008. p. 1. Documento electrónico.

⁷² Comparar Protocolo adicional II a los Convenios de Ginebra. Artículo 1.1. Documento electrónico.

⁷³ Comparar Convenios de Ginebra. Artículo 3 común. Documento electrónico.

⁷⁴ Comparar Cruz Roja Colombiana. "Derecho internacional Humanitario aplicable en Colombia". pp. 4-5. Documento electrónico.

irrespetando, contrario al artículo 3 común, las condiciones de humanización del conflicto.

2.1.2. El conflicto colombiano. El resentimiento y la desigualdad, dados por las malas condiciones económicas de las clases bajas, la intolerancia entre grupos poblacionales, la desigualdad en la distribución de la tierra y las riquezas; así como la codicia, producto del afán de lucro masivo de los sujetos, por medio del narcotráfico por ejemplo, han sido catalogados como las causas del conflicto colombiano.⁷⁵ Gestado desde los masivos movimientos campesinos de mediados del siglo XX, y avivado por los narcotraficantes.

En Colombia el conflicto logró hacerse presente en todo el país, siendo más agudo en aquellas zonas estratégicas para acciones militares, el narcotráfico, la explotación de recursos naturales, la extorsión, el secuestro, así como la posesión arbitraria y violenta de bienes muebles e inmuebles. Tal es el caso de la SNSM, la cual posee en su vertiente norte la mayoría de las cuentas hídricas de la Sierra, tierras fértiles para agricultura y ganadería, zonas bananeras, y la Troncal del Caribe, la carretera más importante de la región, que comunica con Venezuela. Es decir, que se trata de una zona rica por naturaleza, estratégica para múltiples fines, y por ende para múltiples grupos sociales.

2.2. CONFLICTO INTERNO ARMADO EN LA VERTIENTE NORTE DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

2.2.1. Antecedentes en la Sierra. Si bien a la SNSM el conflicto interno armado llegó iniciando la década de los ochenta, con las guerrillas del EPL, luego el ELN y las FARC,⁷⁶ las afectaciones a la vida colectiva, espiritual y cultural Wiwa y a los demás pueblos indígenas serranos, pueden ser rastreadas desde mucho antes. Empezando, con la llegada de los Capuchinos a inicios del siglo XX, quienes

⁷⁵ Yaffe, Lilian. “Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta”. *Revista CS*. No. 8, (julio – diciembre 2011) pp. 193-194.

⁷⁶ Comparar Periódico Digital Actualidad Étnica. “Informe especial: El drama del pueblo Wiwa (18 de febrero de 2006)”. pp. 2-3. Consulta electrónica.

pretendieron evangelizarlos, así como obligarlos a abandonar su vestimenta tradicional, cortarse el cabello, no contraer matrimonio con indígenas, y hablar solamente español.⁷⁷

Tiempo después, en la década de los cincuenta, llegaron a la Sierra muchos campesinos huyendo del periodo de “La Violencia”. Para finales de los sesenta e inicios de los setenta el motivo de colonización campesina fue la “bonanza marimbera”, con la búsqueda de tierras aptas para cultivar marihuana, o de trabajo como jornaleros, en actividades de siembra, recolección y vigilancia en los mismos cultivos; la bonanza en particular hizo que los Wiwas se desplazaran desde las tierras cálidas (medias-bajas), de fácil acceso y aptas para los cultivos ilícitos, hacia zonas más altas.⁷⁸

Los episodios de abusos e invasión del territorio Wiwa se intensificaron a partir de los ochenta, cuando el conflicto interno empezó a manifestarse en forma de enfrentamientos entre grupos armados en sus territorios, a lo que se le adicionaron ataques directos contra Arhuacos, Koguis, Kankuamos y Wiwas, siendo estas dos últimas las comunidades más embestidas. Todos los episodios anteriores son identificados por el pueblo Wiwa como responsables de la pérdida de su identidad.⁷⁹

2.2.2. Los actores armados ilegales y la disputa por el dominio de la vertiente norte antes de las AUC

a. Guerrillas. A diferencia de las demás vertientes, en la norte las guerrillas no han tenido un dominio imperioso del territorio. Sin embargo, fueron las primeras en llegar a la Sierra para ampliar sus frentes hasta la zona norte de la Costa Caribe. La primera guerrilla fue las FARC con el frente 19, que en su intento de apoderarse de la zona norte en los ochenta⁸⁰ “logró ganar alguna influencia en las cuencas de los ríos

⁷⁷ Gamboa, Juan Carlos y Fajardo, Luis Alfonso. *Multiculturalismo y derechos humanos: una perspectiva desde el pueblo indígena Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta*, 1998. pp. 117-118.

⁷⁸ Comparar Anexo 9. Entrevista a Weildler Guerra. Antropólogo e investigador, Gerente del Banco de la República, Sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha. Abril 18 de abril del 2013.

⁷⁹ Comparar OWYBT. “Shama Zhigui”. pp. 14-15.

⁸⁰ Comparar Anexo 10. Mapa. Núcleos de expansión de las FARC a mediados de los años ochenta en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Guachaca, Córdoba, Toribío y Buritaca, en jurisdicción de Santa Marta”⁸¹. No obstante, encontraron resistencia en las autodefensas de la región de El Mamey, de tal modo que no pudieron consolidar su influencia. Posteriormente, esta guerrilla buscó ganar territorio en las zonas rurales colindantes con el municipio de Dibulla, Guajira, específicamente en la zona del río Jerez donde logró penetrar, lo que particularmente afectó a los Wiwas en comunidades como Santísima y Marocaso.⁸²

Si bien las FARC no consolidaron su poder territorial en la zona norte, siguieron fortaleciéndose en el resto de la Sierra debido al poderío del frente 41. En los noventa, de los frentes 19 y 41 emergió el frente 59 de las FARC,⁸³ aun así, continuaron sin ganar la disputa de la vertiente norte. Entre tanto, seguían siendo afectados por su presencia los indígenas Wiwas del Río Jerez, Marocaso, y las comunidades cercanas a San Juan del Cesar, entre límites de la vertiente suroriental y la norte.⁸⁴ Para el 2002 el escaso dominio territorial de las FARC empezó a desaparecer, para entonces ya el fallido proceso de paz encabezado por el Presidente Pastrana había terminado, y paralelo a ello, este gobierno saliente y poco después el entrante, en cabeza de Álvaro Uribe, se enfocaron en el combate militar con la guerrilla, aumentando la presencia de la Fuerza Pública o haciéndola incursionar en zonas de la SNSM donde nunca había estado.

Por su parte, el ELN cercó la vertiente norte, buscó inicialmente incidencia en la zona bananera, zona plana, entre Ciénaga y Santa Marta, con el frente Francisco Javier Castaño en límites de las vertientes norte y occidental; al otro extremo, en límites entre la vertiente norte y suroriental, en La Guajira, también hicieron

⁸¹ Ver Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario –Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, 2000. p. 4. Documento electrónico.

⁸² Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, p. 4. Documento electrónico.

⁸³ Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, p. 6. Documento electrónico.

⁸⁴ Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, p. 6. Documento electrónico.

presencia con el frente Guillermo Palmesano,⁸⁵ sin embargo no pudo penetrar y su presencia alrededor no significó dominio de esta vertiente.

Las guerrillas encontraron resistencia armada en las autodefensas, ante esto se repliegan hacia las zonas altas de la Sierra, lo que explica el nacimiento de la colonización armada de centenares de lugares sagrados y habitados por *comunidades tradicionales*⁸⁶ en el resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco⁸⁷, donde se acentúan la mayoría de los Wiwas.

b. Autodefensas. Grupos dispersos de autodefensa empezaron a surgir por toda la Sierra a mediados de los ochenta. En la vertiente norte, tuvieron origen principalmente en “las autodefensas de la región de El Mamey, base de los cultivos ilícitos y del tráfico ilegal de coca de Hernán Giraldo”⁸⁸. Poco después aparecerían las autodefensas de El Palmor, lideradas por Adán “el negro” Rojas y su familia, vinculadas con narcotraficantes del cartel de Cali y el grupo MAS –Muerte a Secuestradores-, de tendencia contrainsurgente,⁸⁹ con mayor influencia en la vertiente occidental, donde más tarde las FARC tomarían el control territorial obligando a Rojas a acercarse a Giraldo para solicitar ayuda a cambio de cooperación militar.

Cabe mencionar que las autodefensas de El Mamey motivadas por la necesidad de proteger al negocio del narcotráfico, en los ochenta sometieron a otras estructuras de su misma naturaleza, limpiaron la zona de delincuentes entre los ríos Guachaca y Buritaca y contrarrestaron ataques guerrilleros,⁹⁰ lo anterior les permitió obtener respaldo de terratenientes y narcotraficantes, a cambio del cuidado de sus intereses, así mismo el de simpatizantes y adeptos voluntarios. De este modo, Hernán

⁸⁵ Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, p. 6. Documento electrónico.

⁸⁶ Son aquellas que habitan en zonas boscosas de la Sierra o con cierta altura, sin cascos urbanos cerca, de este modo conservan su cultura intacta al vestir su ropa tradicional, hablar su lengua nativa, llevar el cabello largo, conformar familias entre miembros de la comunidad y vivir del pan coger.

⁸⁷ Ver Anexo 5. Mapa. Línea negra y resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta.

⁸⁸ Fundación de Cultura Democrática -FUCUDE. *Cuando la madre tierra llora. Crisis en derechos humanos y humanitaria de la Sierra Nevada de Gonawindua (Santa Marta)*, 2009. p. 32

⁸⁹ Comparar Observatorio PPDDHH. “Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta”, 2006. p.9. Documento electrónico.

⁹⁰ Comparar Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, p. 8. Documento electrónico.

Giraldo conformó un amplio poder económico, político y militar, extendiéndose desde Santa Marta hasta el Rio Jerez en la Guajira,⁹¹ poco antes de pasar a ser absorbido por las AUC.⁹²

2.3. EL PUEBLO WIWA DE LA VERTIENTE NORTE Y SU TERRITORIO EN MEDIO DEL CONFLICTO, 2002-2006

2.3.1. Las AUC en la vertiente norte. A la llegada de los años dos mil y luego de una disputa territorial entre el grupo de autodefensas de Hernán Giraldo y las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-⁹³, Giraldo y sus hombres tras ser doblegados entraron a formar parte de las AUC. No obstante, “El patrón” como lo llamaban, siguió siendo el comandante de la zona norte de la Sierra; sin embargo otro jefe paramilitar de mayor poder era Rodrigo Tovar, alias Jorge 40, que si bien era el comandante en el Cesar y por ende de la vertiente sur oriental, su influencia realmente llegaba a toda la SNSM.⁹⁴ Para 2002, pese al redoblado poder de las ahora AUC, aun las guerrillas del ELN y las FARC hacían presencia, esta última con más trascendencia.⁹⁵

Con la llegada de las AUC, aparecieron nuevas estrategias militares y el conflicto se recrudeció; puesto que los actores armados incrementarían las dinámicas de terror, violencia, despojo, desplazamiento forzado, reclutamiento, matanza, secuestro y trabajo social e ideológico; a tal punto de crear entre la sociedad civil de

⁹¹ Comparar Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”, pp. 8-9. Documento electrónico.

⁹² La multiplicidad de actores y el cercamiento a la Sierra está representada en el Anexo 11. Mapa. Dispositivos de las autodefensas y guerrillas en la Sierra Nevada de Santa Marta y zonas circundantes (2000).

⁹³ Organización que lograría reunir a casi todos los bloques aislados de autodefensa bajo la lógica de la contrainsurgencia, por lo que se les llamo paramilitares, y también involucrados en el narcotráfico. Fundada y dirigida por Carlos Castaño, hasta inicios del 2004, cuando desapareció.

⁹⁴ Comparar Anexo 9. Entrevista a Weildler Guerra. Antropólogo, Gerente del Banco de la República, Sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha. Abril 18 de abril del 2013.

⁹⁵ Comparar Anexo 12. Mapa. Dispositivos de la guerrilla en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones.

la SNSM una crisis humanitaria, con especial repercusión en la vida y cultura de asentamientos Wiwa.⁹⁶

En este punto, no se puede dejar de mencionar que si bien la presencia del Estado a través de la Fuerza Pública aumentó, esto no significó un alivio para la población Wiwa. Ya que en muchos casos se ha denunciado que miembros de la Fuerza Pública procedieron contra indígenas sin justa causa, o en otras ocasiones auspiciaban los atropellos de hombres de las AUC.⁹⁷

Las dinámicas del conflicto en el territorio Wiwa de la vertiente norte derivaron en un cercamiento de estas comunidades, ya que a su alrededor se asentaban y accionaban militarmente de forma constante el Ejército, la Policía Nacional con sus fuerzas especiales, las AUC, las FARC y el ELN. Ahora bien, el principal problema radica en que las dinámicas del conflicto no iban en cumplimiento del DIH, principalmente del artículo 3 común, aplicable en el país, tampoco a favor de los derechos individuales y colectivos de los Wiwas, establecidos por su ley ancestral y la ley colombiana.

El incumplimiento se evidencia en primer lugar, en la utilización e irrespeto del territorio serrano, elemento esencial para la existencia de la comunidad, al ser usado como refugio por todos los actores armados. En segundo lugar, en la utilización del terror como estrategia, por medio de amenazas de todo tipo, muertes selectivas, despojo de tierras y desplazamiento forzado. En tercer lugar, en la violación del derecho al buen nombre -art. 15 de la Constitución-, al ser calumniados y estigmatizados como paramilitares o guerrilleros, lo que condenó a muchas personas, sobre todo hombres, a ser asesinados.⁹⁸

Los Wiwa se autodenominan indígenas pacíficos, no armados, en medio de una guerra que no consideran suya,⁹⁹ pese a ello los ejecutores de la disputa les han

⁹⁶ Comparar Observatorio PPDDHH. “Diagnóstico de la situación del pueblo Wiwa”, p. 4. Documento electrónico.

⁹⁷ Comparar Observatorio PPDDHH. “Diagnóstico de la situación del pueblo Wiwa”, pp. 5-6. Documento electrónico.

⁹⁸ Comparar Anexo 3. Entrevista a Fabio Montero. Miembro de la Delegación Wiwa Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco de la OGT. Realizada en Riohacha, el 2 de abril de 2013.

⁹⁹ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se*, 2009. pp. 9-10

coartado el derecho al territorio ancestral, reconocido por vías de derecho mas no de hecho, desembocando en la desestabilización de su patrimonio cultural, profanando el carácter sagrado del territorio, impidiéndoles por ejemplo, el acceso a lugares de pago, en casos más graves, teniendo que abandonar por completo su habidad ancestral. Estos hechos, entre otros, fueron una realidad constante, y constatada entre los años 2002 y 2006 por organismos gubernamentales y ONGs. Durante esos años se propiciaron escenarios de violencia sobre el territorio de los Wiwas y los otros tres pueblos indígenas.

Para este periodo, el grupo con mayor influencia en la vertiente norte fueron las AUC,¹⁰⁰ que luego de su aparición en el 2001 amplió el dominio territorial que entregó Giraldo junto con sus hombres, en el momentos de mayor influencia las AUC lograron penetrar la parte nororiental de la Sierra, como el municipio de Riohacha y sus zonas rurales en las estribaciones como Camarones y Cotoprix, y en la Sierra Nevada cerca al Rio Ranchería en las comunidades Wiwas de El Limón, La Laguna y Potrerito, bajo el comando de “40”.¹⁰¹

La ampliación del dominio territorial se logró mediante la intensificaron y adición de algunas estrategias que acrecentaron los niveles de afectación indígena. Antes de la llegada de las AUC, las autodefensas de Giraldo no forjaban su poderío por medio de la violencia aleatoria contra las comunidades, y su interés de dominio territorial se limitaba a las zonas circundantes a las plantaciones ilícitas y la carretera Troncal del Caribe, pero con la instauración de las AUC, una organización con poder nacional y no zonal, llegaron estrategias para ampliar el dominio no solo del territorio y sus recursos, sino también de las personas.¹⁰²

La situación de poco dominio territorial de las FARC puede explicar, el por qué las cifras de homicidios en los tres informes sobre la crisis humanitaria en la Sierra, recopilados en el libro de la FUCUDE, arrojen a las AUC como los

¹⁰⁰ Comparar Anexo 13. Mapa. Presencia de los grupos de autodefensa.

¹⁰¹ Comparar Anexo 9. Entrevista a Weildler Guerra. Antropólogo, Gerente del Banco de la República, Sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha el 18 de abril del 2013.

¹⁰² Comparar Anexo 9. Entrevista a Weildler Guerra. Antropólogo, Gerente del Banco de la República, Sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha. Abril 18 de abril del 2013.

principales responsables de asesinatos, masacres, amenazas y desplazamiento forzado en la vertiente norte, señalamiento que también le hacen los Wiwa. Puede decirse que esto se debió por un lado, a que fue el actor armado que mayor poder e influencia tuvo, por otro, a que actuaban bajo la lógica de infundir terror.

A las Fuerzas Militares y de Policía los Wiwa los señalan como responsables directos ya sea por omisión, al no actuar en su defensa estando en el territorio atacado, o por obra, al arremeter contra ellos;¹⁰³ estas acusaciones van sobre todo a grupos de los batallones Rondón y Cartagena -en la Guajira.¹⁰⁴ También han sido señalados de estigmatizar a los Wiwa como cooperadores de la guerrilla, haciéndolos figurar como enemigos de las AUC y la Fuerza Pública. Producto de esto, los indígenas denunciaron las detenciones ilegales y el encarcelamiento a los que fueron sometidos;¹⁰⁵ constituyéndose una violación a la jurisdicción especial indígena, pues las autoridades tradicionales expresaron no haber sido informadas oficialmente sobre las detenciones, ni los motivos de estas.

De acuerdo a los actos de la Fuerza Pública, se puede decir que el Estado no fue neutral en el caso de los Wiwas, pues en la confrontación armada las fuerzas legales se alindaron a favor de una de las partes, es decir las autodefensas, también llamados paramilitares.¹⁰⁶ Lo que implica que el Estado asuma con mucha más responsabilidad las consecuencias del CIA sobre la población Wiwa, iniciando por procesos de acompañamiento, reparación a las víctimas y la judicialización de los hombres que, bajo el poder legal que les revestía, incurrieron en crímenes contra indígenas en una posición inofensiva, constituyéndose esta como una violación a los derechos humanos (DDHH) y el DIH en la Sierra Nevada.

Durante el primer gobierno del expresidente Uribe (2002-2006), pese a que se registraron como logros la desmovilización de las AUC -lo que supondría su fin-, y

¹⁰³ Comparar Periódico Digital Actualidad Étnica. “Informe especial: El drama del pueblo Wiwa. (18 de Febrero de 2006)” p. 4. Consulta electrónica.

¹⁰⁴ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 111.

¹⁰⁵ Comparar Periódico Digital Actualidad Étnica. “Informe especial: El drama del pueblo Wiwa. (18 de Febrero de 2006)” pp. 6-7. Consulta electrónica.

¹⁰⁶ Comparar Anexo 14. Gráfica. Número de combates de la Fuerza Pública contra grupos ilegales 2001-2004 en la SNSM.

el incremento del número de bajas a las FARC –lo que implicó la reducción de su accionar-, en la Sierra Nevada se tuvo durante los primeros años del periodo presidencial -2002 a 2003- y parte del 2004 un recrudecimiento del conflicto.

Aunque el conflicto reduciría desde finales del 2004, no supondría un alivio en el drama de los indígenas Wiwas, que aún vivían una situación crítica en su territorio, persistiendo las denuncias de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH hasta el 2006.¹⁰⁷

Este segmento del primer informe sobre la crisis en la Sierra hecho por la Pastoral Social y la Defensoría del Pueblo, muestra que en la comunidad Wiwa: “Se registran, en consecuencia, bombardeos indiscriminados, asesinatos, detenciones arbitrarias e ilegales; retenes, quema de casas, saqueos, robo de animales; daños a lugares sagrados, robo de equipo médico y daños a los puestos de salud, así como robo de material educativo y daños a escuelas”¹⁰⁸.

A partir de allí, los siguientes informes de seguimiento hasta el 2006, así como los pronunciamientos Wiwa, no reportan diferencia en las acciones perpetradas por los actores armados, aunque si en el número de estas. Cabe decir que para el 2006, el conflicto había mermado en la zona norte y en general en toda la Sierra, y de igual forma las agresiones contra los Wiwa. Esto se debe en gran parte a que para este año las estructuras de las AUC se habían retirado de zona, y a que las bandas criminales (Bacrim), actor armado sucesor, señaladas de estar conformadas por miembros de las AUC, no dispararon los niveles de violencia contra el pueblo Wiwa con su aparición.

2.3.2. Situación de los Wiwa entre 2002-2003. Los Wiwa de la zona norte fueron blanco de varios ataques, que contuvieron asesinatos, amenazas y despojos, ocasionando desplazamiento hacia las zonas más altas o casos urbanos, viviendo situaciones de pobreza, relacionadas con la falta de alimentos y tierras para trabajar y

¹⁰⁷ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 150.

¹⁰⁸ Ver Defensoría del Pueblo. Conferencia Episcopal Colombiana. “Informe de la Comisión de Observación de la Crisis Humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta”, 2003. p. 34. Documento electrónico.

refugio.¹⁰⁹ Así lo dejaron claro durante el encuentro en Sabana de Joaquina ante la Comisión Observadora de la Crisis:

A continuación hacemos una narración de todos los trágicos hechos que hoy enlutan y desangran a nuestro territorio:

1. En un operativo desarrollado por el Batallón La Popa de Valledupar, fue destruida la comunidad de Potrerito, en enero de este año, Bombardearon, quemaron las casas, el puesto de salud y todo lo que se les atravesaba en el camino, dando como resultado la desaparición del caserío y el desplazamiento de los pobladores.
2. Con estas son cuatro (4) las poblaciones Wiwas desaparecidas en menos de un año (El Limón, Marocaso, La laguna y Potrerito) a la vista del Estado colombiano y no pasa nada.
3. La situación con respecto a la salud, es grave. El puesto de salud de Marocaso no está funcionando, porque el Ejército lo destruyó. El personal médico no vino más por miedo. Ya dos médicos que laboraban por estas regiones están presos, acusados de ser colaboradores de la guerrilla.¹¹⁰

Para estos años las personas que siguieron viviendo en sus comunidades ancestrales sufrieron además una crisis de seguridad alimentaria, pues las zonas bajas, donde se encuentran los víveres que no pueden obtener de forma natural, eran controladas por las AUC y el Ejército, quienes, como otra estrategia para sostener el dominio zonal, bloqueaban el paso de cualquier recurso vital para los indígenas, bajo el argumento de que estos eran para la insurgencia.¹¹¹ Este bloqueo no solo estaba limitado a las cosas, también a las personas, puesto que interrogaban a los Wiwas que pretendían salir o ingresar a su territorio, incluso cuando expresaban que se disponían a hacer los pagos, pagar penitencias, reunirse con las autoridades tradicionales o meditar en sitios sagrados.¹¹²

2.3.3. Situación de los Wiwa en el 2004. Según informe del Observatorio para los DDHH y DIH de la Vicepresidencia, entre enero y julio San Juan del Cesar tuvo un incremento en las tasas de homicidio del 391% respecto al año anterior.¹¹³ Esta cifra no es fortuita, si se tiene en cuenta que la zona rural de San Juan contiene grandes asentamientos Wiwas, y para ese momento, la situación en medio del

¹⁰⁹ Ver FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra llora*. p. 59.

¹¹⁰ Ver FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra llora*. pp. 58-59.

¹¹¹ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 59.

¹¹² Comparar Anexo 6. Entrevista a Ramón López. Comisario de la Comunidad de Duanamaka. Realizada en el Río Jerez, 2 de abril de 2013.

¹¹³ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 94.

conflicto seguía igual de crítica, al menos en lo relacionado con las actuaciones de los actores armados hacia ellos.¹¹⁴

Por su parte, la Defensoría arrojó que los informes de riesgo afectaban a siete municipios de la Sierra, tres de ellos con los asentamientos Wiwas más significativos: Riohacha, Dibulla y San Juan del Cesar, en la Guajira. Este resultado fue consecuente con que la Guajira presentara el mayor número de desplazamientos el 51%, siendo San Juan el que mayor desplazados aportó, 4.360 personas.¹¹⁵

Para el año 2004, la comunidad Wiwa nuevamente se pronunció denunciando nuevos hechos violentos contra ellos, donde se observa el sostenimiento de las dinámicas del conflicto, siendo alarmante especialmente los hechos de bombardeos a comunidades. En el comunicado utilizaron la expresión “exterminio sistemático”¹¹⁶, para calificar las acciones contra ellos y la vivencia en medio del conflicto. Los hechos de mayor envergadura fueron:

En el mes de enero los enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares, y la posterior presencia intimidante del Batallón Rondón en las comunidades Juana Vieja, MonteOscuro, La múcura y el Hoyito, causando el desplazamiento de familias. En febrero el asesinato de Julio Mendoza Loperena y el conductor del vehículo.¹¹⁷

En abril, el asesinato de Víctor Julio Montaña y Simón Montaña, se transportaban en el único vehículo que llevaba alimentos entre la vía de San Juan y La Peña de los Indios, territorio de resguardo, para el mismo mes se me presentaron bombardeos oficiales afectando a las comunidades de Sabana de Joaquina, La Celosa y El Filo del Machín, razón por la cual numerosas familias se desplazaron.¹¹⁸

En cuanto al panorama general se seguían presentados bloqueos a las vías por parte de los hombres armados, quema arbitraria de cultivos y apropiación de las cosechas, comedores escolares cerrados, seguían destruyendo centros educativos indígenas, y por todo lo anterior había ausencia del ICBF; también puede decirse que

¹¹⁴ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 94.

¹¹⁵ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 94.

¹¹⁶ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 103.

¹¹⁷ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 103.

¹¹⁸ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 104.

la crisis alimentaria denunciada desde 2003 continuaba y que la restricción de movilización a los indígenas llegó hasta tal punto que en algunos casos se les prohibía bajar a comercializar cosechas.¹¹⁹

Además de estos hechos, la comunidad Wiwa mostró su descontento por la instauración del Batallón de Alta Montaña dentro del resguardo, en la comunidad indígena de La Laguna, que fue atacada en 2002, a la cual se le invitaba al mismo tiempo a retornar a sus tierras.¹²⁰

Según el Informe Nacional de la Situación de los Pueblos Indígenas en Colombia de la Fundación Hemera para 2004, destacó que los Wiwas están entre las comunidades más afectadas por el conflicto, más específicamente los Wiwas asentados en las estribaciones de los ríos: Tapias, Palomino, Guachaca, Jerez, y Ranchería.¹²¹ Durante este año la Oficina en Colombia de ACNUDH también se pronunció, reconoció que en la Sierra Nevada se vivía para ese momento una crisis humanitaria, donde se les quitó la autonomía a los pueblos indígenas, se le violaron los derechos humanos, como la vida y la educación, y se infringió el DIH; pese a que se dejó claro que es una afectación sobre todas las comunidades serranas, ACNUDH precisó que los Kankuamos y Wiwas eran los más afectados.¹²²

En conclusión, de acuerdo a los informes de las diferentes partes comprometidas con la observación y superación de la crisis, se concluye que para el 2004 la crisis humanitaria aun persistía en la Sierra,¹²³ sin conseguir el cumplimiento estricto de las normas de DIH por parte de los actores armados.¹²⁴

2.3.4. Situación de los Wiwa entre 2005-2006. Iniciando el 2005 la situación de los Wiwa seguía yendo en detrimento de su existencia física y cultural como pueblo. Como respuesta a su victimización, solicitaron medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de

¹¹⁹ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 104.

¹²⁰ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 104

¹²¹ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 110.

¹²² Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. pp. 117-118.

¹²³ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 150.

¹²⁴ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 158.

Estados Americanos (OEA), en 2004, siendo concedidas el 4 de febrero del 2005. El organismo dictaminó:

La adopción de las medidas necesarias para proteger la vida y la integridad personal de los miembros del pueblo Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, respetando su identidad cultural y protegiendo la especial relación que tienen con su territorio, conforme a las obligaciones contraídas por el Estado; brindar atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento y de la crisis alimentaria, en particular a las niñas y niños del pueblo indígena; concertar las medidas de protección colectiva, incluyendo la presencia de un defensor comunitario, con los beneficiarios, a través de sus organizaciones representativas Wiwa Yugumaiun Bukuanarúa Tayrona OWYBT y la Organización Gonawindua Tayrona y los peticionarios; adoptar las medidas necesarias a fin de poner término a los hechos de violencia y las amenazas proferidas en contra de la comunidad beneficiaria.¹²⁵

Sin importar la orden de protección y solución a la situación humanitaria Wiwa por parte de la CIDH, el Estado colombiano en cabeza del gobierno no actuó inmediatamente para acatar este dictamen internacional. Según los líderes Wiwa luego de un año, es decir en el 2006, aún no habían avanzado en el acuerdo de las medidas exactas a tomar para frenar su flagelo.¹²⁶ Mientras tanto, la comunidad seguía denunciando desapariciones, asesinatos, amenazas, y el peso de la estigmatización por la Fuerza Pública. Esto se constata, a través del informe de seguimiento de 2005 que arrojó para ese momento un número de 18 indígenas Wiwas detenidos, 17 de ellos por rebelión, a causa de acusaciones de supuestos desmovilizados donde los tildaban de guerrilleros.¹²⁷

Resulta cuestionable y paradójico que cerca al otorgamiento de las medidas cautelares se presentaran casos de asesinatos. Entre estos, el del Tesorero General de la OWYBT, Ángel Loperena Díaz y su hermano Darío, maestro de la comunidad en San Juan del Cesar, el 19 de enero de 2005.¹²⁸ Otro caso, pese a que no ocurrió en la vertiente norte, cabe reseñarlo en aras de mostrar que el drama no se limitó solo a una parte geográfica de la Sierra, ni a los Wiwa en sí mismos, se trata de una joven pareja indígena, él Kankuamo y ella Wiwa, embarazada, quienes fueron sacados de su casa a

¹²⁵Ver Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH. “Medidas cautelares 2005”. Documento electrónico.

¹²⁶ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 172-173.

¹²⁷ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloró*. p. 173.

¹²⁸ Comparar CIDH. “Medidas cautelares 2005”. Documento electrónico.

la fuerza, asesinados y presentados como guerrilleros, por hombres del Batallón La Popa, en vereda El Pontón, Valledupar.¹²⁹

En el 2006, el conflicto empezó a sufrir cambios tanto en la presencia como la distribución de sus actores armados, lo que se reflejó en la disminución de la intensidad del conflicto,¹³⁰ y las violaciones contra las comunidades indígenas que aún quedaban en sus territorios, pese a que estos seguían siendo militarizados y polarizados.

Las AUC entraron en negociaciones con el gobierno para su desmovilización en el 2003, pese a lo anterior, durante el tiempo que duro el proceso de desarme de los Bloques Norte y Resistencia Tayrona, 2005-2006, estos infringieron el pacto del cese al fuego y realizaron bloqueos a las comunidades.¹³¹ Incluso, luego de la desmovilización, los Wiwa perdieron otro miembro, en la finca Torcoroma corregimiento de Mingueo, causando el desplazamiento de 23 personas, hecho atribuido a paramilitares que no se desmovilizaron.¹³² Finalmente, para el 2006 y luego de cuatro años de crisis, el panorama general de la Sierra se mostró así:

La Fuerza Pública [...] consiguió en los últimos años recuperar el control territorial de parte importante del territorio, en la zona plana y en la parte media de Sierra. Entre tanto, las guerrillas [FARC y ELN] se replegaron a las partes altas e incursionaron sólo en determinadas zonas. Los grupos paramilitares adscritos a las AUC, que controlaron una región amplia desmovilizaron sus estructuras en los primeros meses del año 2006, de forma que la Fuerza Pública copó nuevos territorios en partes montañosas con presencia insurgente. Sin embargo existen grupos armados ilegales relacionados con cultivos y redes de la producción de coca, que han sido parte del poder paramilitar.¹³³

Se puede establecer que el conflicto fue dejando graves consecuencias en la medida en que tuvo una larga prolongación en el tiempo acompañado de violencia, además, que la influencia del conflicto sobre la vertiente norte para 2006 aun no cesaba, manteniendo a los Wiwas en riesgo.¹³⁴

¹²⁹ Comparar Periódico El espectador. “Ejército pedirá perdón a los Wiwa”. (Junio 14 de 2012). Consulta electrónica.

¹³⁰ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p 271.

¹³¹ Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 273.

¹³² Comparar FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 180.

¹³³ Ver FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra Lloro*. p. 166.

¹³⁴ Comparar Anexo 15. Tabla. Alertas tempranas para la Sierra Nevada de Santa Marta en 2006.

3. CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO INTENRO ARMADO EN EL TERRITORIO WIWA

El hecho de que las comunidades campesinas e indígenas de la Sierra se encontraran en medio del conflicto las hizo vulnerables; sin embargo, no todas tuvieron el mismo nivel de afectación. Como se explicó en el capítulo anterior, los Wiwa fueron unos de las comunidades más afectadas por las dinámicas del conflicto armado en la vertiente norte. En este capítulo, se pretende profundizar el análisis de dicha afectación en tanto a la destrucción de la cultura indígena, derivada del distanciamiento total o parcial de los Wiwa con su territorio, poniendo al descubierto el resultado final de la interacción entre conflicto interno armado y territorio Wiwa.

3.1. RELACIÓN ENTRE CULTURA Y TERRITORIO

La identidad y la cultura pueden catalogarse como términos inseparables, sobre todo si de sujetos colectivos se trata. La identidad, entendida como identidad colectiva hace referencia a “la capacidad de un actor colectivo para reconocer los efectos de sus acciones y para atribuir estos efectos a sí mismo”¹³⁵. La cultura, de carácter ubicuo y transversal,¹³⁶ es entendida como “pautas de sentido o de significados”¹³⁷, de forma más completa Giménez plantea que es:

La dimensión simbólico-expresiva de todas las prácticas sociales, incluidas sus matrices subjetivas (“habitus”) y sus productos materializados en forma de instituciones o artefactos. En términos más descriptivos diríamos que la cultura es el conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores, etcétera, inherentes a la vida social.¹³⁸

La cultura puede ser analizada como comunicación (la lengua, el habitat, la alimentación y el vestido, entre tanto son sistemas semióticos), como almacenamiento

¹³⁵ Ver Giménez Gilberto. “Culturas e identidades”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, Número especial (Octubre, 2004) p. 93.

¹³⁶ Ver Gilberto Giménez. “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”. *Frontera Norte*, Vol. 21, No. 41 (enero-junio, 2009) p. 11.

¹³⁷ Ver Giménez. “Culturas e identidades”. p. 79.

¹³⁸ Ver Giménez. “Territorio y cultura”. p. 13.

de conocimientos (la ciencia, las creencias, la intuición, la contemplación, el conocimiento práctico del sentido común), y como visión del mundo (religión, filosofía e ideología).¹³⁹ Estas tres dimensiones analíticas de la cultura están arraigadas de forma profunda en el pueblo Wiwa, esto si bien ha contribuido a la supervivencia cultural, no los ha dejado exentos de experimentar cambios en los elementos que conforman su cultura, viéndose desdibujada la identidad indígena Wiwa, entre otras cosas, por el conflicto interno armado.

La relación entre cultura y territorio ha sido leídas desde muchos ángulos, hay para quienes el territorio es un escenario que se presta para el desarrollo de la cultura; mientras otros hablan de una relación casi de dependencia entre territorio y cultura.¹⁴⁰ Esta relación de dependencia es la que marca a los Wiwa.

Hablar de conflicto armado en territorio Wiwa, es hablar de deterioro cultural. Junto con el avanzar del conflicto su territorio, la cultura Wiwa empezó a presentar cambios que no se dieron fortuitamente, fueron y son consecuencia de las dinámicas anti-humanitarias del CIA.

Desde el momento en que los actores armados ingresaron y se asentaron en el territorio indígena de forma arbitraria e irrespetuosa, se constituyó una amenaza cultural. El hecho de que se atacara directamente a los miembros de esta comunidad, constituyó otra amenaza a la cultura; sumándosele, la variación forzada en la relación con su territorio. Lo anterior los puso en una fase de decadencia demográfica y cultura; así, las dinámicas del conflicto en el territorio Wiwa rompieron en gran medida la ligazón vital del indígena con el territorio.

¹³⁹ Comparar Giménez. "Territorio y cultura". p. 13.

¹⁴⁰ Bello Maldonado, Álvaro. "Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones" En *Derechos humanos y pueblos indígenas, tendencias internacionales y contexto chileno*, 2004. p. 98.

3.2. DESINTEGRACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL

Para las comunidades que muestran *topofilia*¹⁴¹, entre las que se encuentran las indígenas serranas, el cálculo total de lo que son se basa en la suma de lo que los rodea y consideran propio, entendiéndose por esto, el medio ambiente con todos sus componentes: animales, árboles, flores, fuentes de agua, montañas, valles o planicies. Para completar su identidad dichas sociedades muestran junto con la topofilia un apego cultural, manifestado mediante la práctica, el cuidado y la defensa de sus costumbres, lengua, vestimenta, formas de aprendizaje, en fin, de su cosmogonía.

Dado que la identidad indígena en este caso está consolidada bajo importantes estándares de cohesión social -territorio, cultura y espiritualidad-, las personas Wiwa antes de verse como un sujeto con derechos individuales, se ven como sujetos con derechos colectivos, pues a partir de estos desarrollan no solo su identidad colectiva, sino también la individual; además de ver en la unión, una estrategia de resistencia ante amenazas externas.¹⁴²

Los Wiwa, como los demás indígenas de Colombia, poseen un reconocimiento diferencial, esto es fundamental en la reivindicación de sus identidades. En medio de la problemática que atraviesan los grupos indígenas, más allá del reconocimiento del Estado, resulta necesario el de los demás grupos poblacionales, el sistema internacional y los grupos armados legales o no, ya que, de acuerdo a las disposiciones legales colombianas, el reconocimiento debe incluir protección. Hay que recordar que dicho reconocimiento y sus implicaciones positivas no han resultado eficaces. Así se constató en la vertiente norte de la SNSM donde las medidas de protección para los indígenas fueron desobedecidas por los actores armados.

La incomprensión y el irrespeto por parte de Fuerzas del Estado, guerrillas y paramilitares sobre la cosmogonía Wiwa y el derecho al territorio, significó la

¹⁴¹ Concepto desarrollado en el primer capítulo.

¹⁴² Comparar OWYBT. “Shama Zhigui”. pp. 18-19.

desintegración del tejido político y cultural Wiwa. Esto amenazó su identidad colectiva, en la medida que:

Primero, por miedo o prohibición directa de los actores armados no podían reunirse con sus líderes políticos -Cabildos-, espirituales -Mamas-, o demás autoridades tradicionales, como es acostumbrado en la comunidad. Estas reuniones no solo se dan con el fin de debatir o exponer situaciones internas, a veces poseían fines culturales, cuando por ejemplo se reunían para cumplir algún mandato de la Ley de Origen, celebrar momentos o fechas especiales, escuchar reflexiones e indicaciones del Mama o historias de tradición oral.

Segundo, no podían pensar, ni vivir el territorio mediante su recorrido como lo mandan sus leyes naturales. Así, el acceso a lugares de pagamento, sitios sagrados, el recorrido de la línea negra o movilizarse para hacer “trabajos espirituales” como pagar penitencia, o hacer “confieso” ante el Mama, muchas veces resultaba imposible.

Tercero, el desplazamiento por miedo u afectación directa, pero siempre forzado, las amenazas y asesinatos a cabezas visibles de la comunidad, y la estigmatización como colaboradores de algún grupo armado, también fueron motivos para la pérdida de la organización social, el buen funcionamiento de su organización política, y la práctica de la espiritualidad. Adicionalmente, el desplazamiento generó un choque cultural con los modelos de desarrollo no indígenas, que en varios casos terminaron venciendo sus raíces, es decir, llevándolos a un proceso de “aculturación”, alejándose del pasado común, perdiendo relaciones interpersonales, familiares, en fin, de parentesco, con los individuos que se les asemejan en cultura e identidad. Lo que supone una discontinuidad en la reproducción de su población, contrario a sus principios ancestrales.

Cuarto, en la educación, la desintegración se dio en la medida en que el desplazamiento y el posterior temor al retorno -o sentimiento de intranquilidad- han hecho que las nuevas generaciones crezcan en un entorno diferente, al asistir a escuelas no indígenas, y adoptar como primera lengua el castellano y no el Dumuna. Según la comunidad desplazada de El Limón, es una grave consecuencia, sobre la

cual expresan preocupación; según dijeron, los padres con hijos en estas condiciones tratan de sembrar la cultura indígenas en ellos, pero a veces resulta imposible, porque los absorbe el “nuevo mundo” o algunas de sus costumbres no son siempre bien vistas, como por ejemplo asistir al colegio con el cabello largo y su atuendo tradicional Wiwa.¹⁴³

Quinto, el conflicto cambió o impidió las dinámicas espirituales de muchos individuos Wiwa y por ende se vio afectada la espiritualidad de toda la comunidad. De acuerdo con esto, el incumplimiento al calendario ritual, es decir el no poder hacer pagamentos, confesiones, o pagar penitencia, supone un abandono a la Ley de Origen, una desconexión con la madre naturaleza.¹⁴⁴

Sexto, bajo la mirada Wiwa el conflicto desequilibró el orden natural de la Sierra y de sus vidas bajo sus costumbres, y la conexión armónica entre los sitios sagrados y los puntos que bordean la línea negra, lo cual trae repercusiones para el equilibrio natural y espiritual mundial. Esto significa un incumplimiento de la misión: cuidar la Sierra Nevada –corazón del mundo- y a partir de ello el mundo entero.¹⁴⁵

Si bien existen más situaciones que contribuyeron a la desintegración de los estándares de cohesión social del pueblo Wiwa, se puede decir que estas acciones contra ellos fueron las mayores responsables de su desintegración política y cultural.

La alta afectación Wiwa por el conflicto no puede atribuirse solo a los actores armados. Las entidades estatales cuya misión es proteger a la sociedad civil, los indígenas, el medio ambiente, a las víctimas de la violencia, a los patrimonios históricos, culturales y ambientales de la nación, etc., también tuvieron un grado de responsabilidad, que no puede ser catalogado como bajo; pues el desamparo a la Sierra y sus habitantes fue por años un secreto a voces.¹⁴⁶

¹⁴³ Comparar Anexo 16. Documento. Reconstrucción de un desplazamiento: visita a la comunidad de El Limón en Riohacha.

¹⁴⁴ Comparar Anexo 9. Entrevista a Weildler Guerra. Antropólogo, Gerente del Banco de la República, Sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha. Abril 18 de abril del 2013.

¹⁴⁵ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se*, 2009. p. 14.

¹⁴⁶ Comparar Morris Hollman. “Sierra Nevada de Santa Marta”, 2004. Consulta electrónica.

Lo anterior hizo que los Wiwa y sus tres pueblos hermanos, luego de los abusos padecidos tomaran un distanciamiento preventivo con los entes políticos y militares de Colombia, incluso con la sociedad civil; adoptando la desconfianza y prevención como una nueva forma de resistencia y conservación en todos los sentidos. Finalmente la desintegración que origino el CIA dio paso a una cierta desintegración entre organizaciones indígenas y del Estado.

3.3. LA RESISTENCIA WIWA

A pesar de verse sumergidos en el fuego cruzado, asumir un cambio de vida, parar sus prácticas culturales e incumplir Shembuta, recibir una ayuda poco satisfactoria por parte de los organismos competentes, y perder su derecho al territorio, los Wiwas fueron resistentes.

Dicha resistencia se basó en su autoprotección por medio de la migración hacia zonas más altas o boscosas de la montaña, o el descenso hacia las estribaciones; otro mecanismo de resistencia fue el aprovechamiento del sentido de la colectividad pese a ser descontextualizados, lo que permitió que la cultura aunque mutilada sin el territorio, siguiera existiendo mediante el esfuerzo de los individuos por mantenerla viva a través de las costumbres y las reproducciones culturales propias.

Las comunidades Wiwas desplazadas empezaron procesos de recuperación de su tejido social y demandas por el territorio¹⁴⁷. Esto se explica porque aun cuando existen grupos que han perdido el control sobre su territorio o poseen una mínima parte de lo que consideran “territorio histórico”, se le sigue considerando como un factor de cohesión social para los grupos étnicos.¹⁴⁸

La cultura Wiwa no alcanzó a ser destruida. A su favor se presenta el hecho de que su lengua, el Dumuna, sigue viva y la vestimenta tradicional aun es usada, los

¹⁴⁷ “Las organizaciones indígenas han levantado la demanda por el territorio definiéndolo como el espacio que sintetiza elementos básicos de su identidad social, así como el pasado común, la cosmovisión y el lugar donde se producen las relaciones sociales primordiales de la comunidad étnica, así como el disfrute de sus derechos colectivos”. Ver Bello. “Territorio, cultura y acción colectiva indígena”. pp. 98-99.

¹⁴⁸ Comparar Bello. “Territorio, cultura y acción colectiva indígena”. p. 98.

pagamentos no cesaron del todo, y el *mambeo* nunca dejo de ser una acción importante entre los hombres. La unidad y capacidad de concertación y reorganización política interna, también fueron elementos que aportaron a la supervivencia cultural en los últimos años,¹⁴⁹ y al fortalecimiento de sus organizaciones políticas –OGT y OWYBT.

Puede establecerse entonces que si bien los Wiwa de la vertiente norte han resistido y sobrevivido culturalmente al conflicto, con iguales implicaciones para la comunidad Wiwa de toda la Sierra, lo han hecho en medio del peligro de extinción. Así lo han estipulado diferentes organismos que han incluido a los Wiwa en la lista de pueblos indígenas en vía de extinción en Colombia por el conflicto interno.¹⁵⁰ Esto constituye la suma de todas las afectaciones que causó el conflicto en el territorio Wiwa para el periodo 2002-2006, con consecuencias aún palpables.

3.4. OTRAS AMENAZAS A LA CULTURA WIWA

Para terminar, se hace necesario establecer que varios problemas aparte del conflicto interno, afectaron y afectan a los Wiwa de forma transversal en su territorio. La compra de territorios dentro de la línea negra; la construcción de Megaproyectos¹⁵¹ con desobediencia del Convenio 169 de la OIT, por parte del gobierno y de la empresa privada, la imparable colonización-campesina, así como los cultivos ilícitos y la lucha por erradicarlos, son los más notorios.

Los problemas territoriales, de cualquier tipo, constituyen una amenaza cultural. No se trata de plantear un aislamiento indígena, volviendo su territorio inaccesible, se trata de procurar por el respeto, el tranquilo y libre desarrollo de la cultura Wiwa bajo sus prácticas sociales, conocimientos y creencias particulares, con la garantía del derecho al territorio con autonomía.

¹⁴⁹ Comparar OWYBT. “Shama Zhigui”. pp. 28-29.

¹⁵⁰ La Corte Constitucional de Colombia en el auto 004/09, y la ONIC, en informe presentado durante las sesiones de la CIDH en Marzo de 2013.

¹⁵¹ Entre los más debatidos y denunciados por los Wiwa están la Represa el Cercado (Rio Ranchería) y el Puerto Multipropósito Brisa (Dibulla).

A pesar de que este estudio se centró en la influencia del conflicto interno armado en el territorio Wiwa, ubicado en la vertiente norte de la SNSM, se considera que la influencia de otros fenómenos sobre el territorio, como los mencionados anteriormente, generan consecuencias similares en cuanto a su afectación cultural.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación empezó describiendo y analizando el territorio indígena Wiwa - desde adentro-, lo cual arrojó que el territorio, entendido como espacio apropiado, que es recorrido, delimitado y pensado, es donde estos indígenas exclusiva e históricamente han desarrollado y enraizado todos los ámbitos de su vida colectiva - modelo en el que se basa su organización social-, como el espiritual, político, familiar y cultural. Pudiendo resumirse en una frase: Territorio es vida para los Wiwa.

Desde el Estado colombiano, el territorio de los pueblos indígenas serranos, incluido el Wiwa, ha sido leído y aceptado bajo la línea negra, los resguardos, las reservas, territorios indígenas, y los novedosos pueblos talanqueras. Esto se presenta como el resultado de un complejo proceso de debates y relaciones políticas por medio de la institucionalidad que representa a cada parte: las organizaciones indígenas y los organismos oficiales.

De modo que, de acuerdo a la primera parte se puede concluir que los Wiwa poseen no solo un territorio que ellos entienden y reclaman como propio, sino que de igual modo lo ha asumido el Estado, quien los emporca mediante el discurso jurídico, colocándolos como sujeto colectivo en posición de apropiación. Además, también se puede establecer que en Colombia junto con el derecho al territorio van de la mano las herramientas jurídicas para proteger la población indígena, o al menos esto es lo que se encuentra plasmado en el papel.

En la segunda parte de este trabajo, al realizar el cruce de las variables, territorio Wiwa y conflicto interno armado, se concluye que, pese al auto reconocimiento Wiwa y reconocimiento estatal como poseedores del territorio, con plenos derechos sobre él, los actores armados irrespetaron su derecho al territorio, al reproducir dentro de este el conflicto, e irrespetaron su cosmogonía -la cual le da un carácter sagrado al territorio-, sus derechos fundamentales como individuos y sus más importantes derechos colectivos, al arremeter de forma directa contra los miembros de la comunidad en la vertiente norte.

Se puede concluir que la violación de estos derechos por parte de los actores armados representada en asesinatos, desplazamiento forzado, amenazas, persecución, bloqueo de vías, entre otras, dadas entre 2002-2006, significaron la infracción al derecho internacional humanitario y al Convenio 169 de la OIT por parte de los actores armados, quienes vieron en el territorio Wiwa de la vertiente norte, una zona estratégica para ampliar el negocio del narcotráfico, permear estructuras políticas y económicas, y consolidarse militarmente, causando bajo esta lógica un alto nivel de afectación al pueblo Wiwa.

Dicha afectación recayó sobre el ámbito cultural de la comunidad, el catalogar como crítica la situación Wiwa para ese momento, se debe a que el control sobre su territorio, mayor cohesionador social, le fue arrebatado. La cultura de los Wiwa esta entrelazada con el territorio, es decir que sus prácticas culturales están amarradas a su ejecución dentro del espacio que consideran suyo. Así, hacer pagamento, pagar penitencia, confesarse, meditar, nacer, morir, enfermarse, cultivar, cosechar, casarse, mambear, están ligados a una experiencia territorial en particular, experiencia que viven de forma colectiva, y esto, es decir la unión positiva entre cultura y territorio, es la que ha construido su identidad. Tal es la importancia de esta unión, que en su desunión los Wiwa encontraron fenómenos como pérdida de identidad y cultura.

En este orden de ideas, se establece que el análisis de la influencia del conflicto interno armado sobre la comunidad Wiwa en la vertiente norte de la Sierra, arroja una influencia negativa, evidenciada en la desintegración cultural y política, y los cambios culturales presentados en consecuencia, llevándolos al riesgo de extinción como pueblo indígena.

En últimas, para los Wiwa entre 2002-2006 el CIA significó un infortunado ciclo de causas y efectos: la pérdida del dominio de su territorio, llevó a una mutilación de su cultura, con la cultura mutilada se empezó a perder la integración, y la desintegración trajo pérdida de identidad en varios individuos. Así, el pueblo Wiwa completo se vio en peligro de extinción, todo, porque los actores armados hicieron un desprecio absoluto de carácter sagrado del territorio, pues el pensamiento

territorial de los grupos armados, está inscrito en lógicas no indígenas, y occidentalizadas al fin y al cabo.

También, puede concluirse que la respuesta a la crisis humanitaria de la Sierra para el primer periodo del expresidente Uribe no fue eficaz, ya que si bien tuvo momentos en que los índices de violencia contra los Wiwa y en general contra población civil bajaron, esta no pudo ser completamente resuelta.

De todo esto, surge el siguiente interrogante: si la normativa nacional e internacional para pueblos indígenas no fue cumplida a cabalidad, y si la ayuda del gobierno nacional tampoco fue eficaz, ni rápida, entonces, ¿por qué el pueblo Wiwa pese a estar condenado a la extinción no desapareció?

Las formas de resistencia pacífica de las comunidades Wiwas aún fuera del territorio ancestral, su fuerte sentido de pertenencia, la búsqueda de auto-reconstrucción, así como la presión y las demandas públicas ante organismos políticos internacionales y nacionales fueron los mecanismos gracias a los cuales mantuvieron cierto nivel de cohesión. Finalmente, es en la resistencia indígena, donde se puede encontrar respuesta a la anterior pregunta, pues luego de cuatro años de padecimientos el pueblo Wiwa no desapareció.

Ahora bien, después del periodo estudiado siguió uno de transición entre actores armados, pues luego de la retirada de las AUC, seguidamente aparecieron estructuras llamadas bandas emergentes o criminales –Bacrim-, conformadas por ex paramilitares o personas cercana a los jefes desmovilizados.¹⁵² Actualmente, el conflicto en la Sierra, como en el resto del país, persiste. Hoy, dichas bandas poseen cierto dominio territorial, y aunque su accionar está enfocado en la zona urbana, sus intereses estén en lo económico es decir, el narcotráfico y la extorsión, y no estén estructuradas bajo un discurso político contrainsurgente, actualmente las *Bacrim* constituyen una amenaza inminente para el pueblo Wiwa y en general para todos los grupos poblacionales de la Sierra.¹⁵³ Se puede establecer entonces que el pueblo

¹⁵² Comparar Fundación Ideas para la Paz -FIP. “Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales”, 2013. p. 19. Documento electrónico.

¹⁵³ Comparar Periódico El Heraldó. “Guachaca: Vuelve la guerra de las Bacrim (Septiembre 1 de 2012)”. Consulta electrónica.

Wiwa se mantiene en riesgo por el conflicto, aunque sin ser blanco directo de constantes acciones violentas.

Por lo anterior, se recomienda a gobiernos locales, Defensoría del Pueblo, Dirección de Etnias, Cabildos-gobernadores, Oficina de ACNUCDH, Fuerzas militares y de Policía y demás organismos competentes, hacer especial seguimiento a las poblaciones más vulnerables, por medio de visitas constantes a sus territorios, y el mantenimiento activo del Sistema de Alertas Tempranas –SAT. Resulta necesario actuar con prospectiva para impedir que situaciones como las dadas al inicio de los dos mil se repitan.

Por su parte, el aparato estatal colombiano tiene el reto, aun después de 22 años de proclamar la Constitución, de hacer cumplir los derechos colectivos otorgados a los grupos indígenas, incluidos bajo la lógica de la pluralidad étnica y multicultural. Los mismos que con regocijo acogieron las comunidades ancestrales, y que hoy con tristeza, decepción y preocupación, ven incumplir, aunque paralelo a su incansable lucha por la reivindicación de sus derechos.

El Estado, también tiene el reto de encontrar una solución pacífica al conflicto interno armado junto con una acogida integral a los combatientes, para ambos efectos, debe repensar la lucha antidrogas y la política agraria, de modo tal, que la legalidad sea verdaderamente una opción de vida para los hombres armados ilegalmente.

BIBLIOGRAFÍA

Fundación Cultura Democrática -FUCUDE. *Cuando la Madre Tierra llora. Crisis en derechos humanos y humanitaria en la Sierra Nevada de Gonawindúa (Santa Marta)*. Bogotá: FUCUDE. 2009.

Gamboa, Juan Carlos y Fajardo, Luis Alfonso. *Multiculturalismo y derechos humanos: una perspectiva desde el pueblo indígena Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Bogotá: ESAP. 1998.

Gonawindúa Ette Ennaka, IPS Indígena. *Ley de Se, Seyn Zare, Shenbuta. Salud indígena en la Sierra Nevada de Santa Marta*. Santa Marta: Sirga Editor E.U. 2009.

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -ACNUDH. *Compilación de jurisprudencia y doctrina nacional e internacional*. Volumen I. Bogotá: ACNUDH Colombia. 2003.

Vasco Uribe, Luis Guillermo. *Entre selva y paramo. Viviendo y pensando la lucha india*. Bogotá: ICANH. 2002.

Capítulos o artículos en libro

Aljure Salame, Antonio. “El conflicto armado interno y el Derecho Internacional”. En Abello Galvis, Ricardo (ed) (et al). *Derecho Internacional Contemporáneo*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2006. 308-332.

Bello Maldonado, Álvaro. “Territorio, cultura y acción colectiva indígena: algunas reflexiones e interpretaciones” En: Aylwin, José (ed) (et al). *Derechos humanos y pueblos indígenas, tendencias internacionales y contexto chileno*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas -WALIR -IWGIA, 2004. 96-111.

Segato, Rita. "En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea".
En: Segato, Rita. *La nación y sus otros. Raza etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007. 71- 97.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Córdoba Ponce, Erich Mauricio. "Sitios sagrados y territorio Wiwa". *Universitas Humanística*. No. 61 (enero-junio, 2006): 275-286.

Giménez, Gilberto. "Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas". *Revista Alteridades*. No. 22, Vol. 11 (julio -diciembre, 2001): 5-14.

_____. "Territorio y cultura". *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, No. 4, Vol. 2 (diciembre, 1996): 9-30.

_____. "Culturas e identidades". *Revista Mexicana de Sociología*. Número especial, Vol. 66 (octubre, 2004): 77-99.

_____. "Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas". *Frontera norte*. No. 41, Vol. 21 (enero -junio. 2009): 7-32.

Jaramillo Giraldo, Natalia. "Territorio sagrado y autoridades tradicionales Iku de la Sierra Nevada de Santa Marta". *Revista Pueblos y fronteras digital*. No. 9, Vol. 6 (junio-noviembre. 2010): 180-222. Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página web:

http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/a10n9/art_07.html

Yaffe, Lilian. "Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta". *Revista CS*. No. 8 (julio – diciembre, 2011): 187-208.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

“Ejército pedirá perdón a los Wiwa.” *Periódico El espectador*. (14 de junio de 2012).

Consulta realizada en mayo de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-353275-ejercito-pedira-perdon-los-wiwa>

“Gonawindúa”. *Zhigoneshi Centro de Comunicaciones Indígena- Sierra Nevada de Santa Marta*. (Diciembre 13 de 2010). Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.corazondelmundo.co/?q=node/64>

“Guachaca: Vuelve la guerra de las Bacrim” *Periódico El Herald*. (01 de septiembre de 2012). Consulta realizada en junio de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.elheraldo.co/region/guachaca-vuelve-la-guerra-de-las-bacrim-80281>

“Informe especial: El drama del pueblo Wiwa”. *Periódico Digital Actualidad Étnica*. (18 de Febrero de 2006). Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

http://www.actualidadetnica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3384:por-unidad-de-ddhhactualidad-atnica&catid=82:informes-especiales

Mojica, Rafael. “Wiwa”. *Zhigoneshi Centro de Comunicación Indígena - Sierra Nevada de Santa Marta*. (12 de diciembre de 2010). Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.corazondelmundo.co/?q=node/49>

Otros documentos

Bicéfalo ilustración. Fotografía sin título. 2011. Consulta realizada en junio de 2013.

Disponible en la página web:

http://bicefaloilustracion.blogspot.com/2011_05_01_archive.html

Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH. “Medidas cautelares 2005”.

Comunicado. Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.cidh.org/medidas/2005.sp.htm>

Comité Internacional de la Cruz Roja -CICR. “Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?”. Documento de opinión, marzo de 2008. Consulta realizada en marzo del 2013. Disponible en la página web:

<http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

“Constitución Política de Colombia de 1991”. Bogotá: PANAMERICANA ED., 2010.

Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. Suiza, 12 de agosto de 1949. Consulta realizada en abril de 2013. Disponible en la página web:

http://www2.ohchr.org/spanish/law/convenio_ginebra.htm

Corte Constitucional de Colombia. “Auto 004/09”. Bogotá, 26 de enero de 2009.

Cruz Roja Colombiana. “Derecho internacional Humanitario aplicable en Colombia”.

Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

http://www.cruzrojacolombiana.org/publicaciones/pdf/DIH_en_Colombia_1472010_094550.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. *Colombia una nación multicultural*. Bogotá, Mayo de 2007. Consulta realizada en mayo de 2013.

Disponible en la página web:

http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/colombia_nacion.pdf

Departamento para la Prosperidad Social -DPS. “Cordón ambiental”. Página Oficial. Consulta realizada en abril de 2013. Disponible en la página web: http://www.dps.gov.co/Programas_Especiales/Cordon_Ambiental.aspx

Fundación Ideas para la Paz -FIP. *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Series informes No 19. Bogotá, enero de 2013.

Human Rights Everywhere -HREV - Organización Indígena de Colombia -ONIC. *Marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia*. Octubre, 2008.

Ministerio de Agricultura de Colombia. “Decreto 2154 de 1995”. Bogotá 7 de diciembre de 1995.

Ministerio de Cultura de Colombia. “Caracterización del pueblo Wiwa”. Informe institucional. Consulta realizada en mayo de 2013. Disponible en la página web: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41795>

_____. “Pueblo Wiwa”. Informe institucional, agosto de 2011. Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=43167>

Ministerio del Interior de Colombia -Sistema de Información Indígena de Colombia -SIIC. “Pueblo Wiwa”. Informe institucional. Consulta realizada en abril de 2013. Disponible en la página web: http://www.siidecolombia.gov.co/CMS/media/32428/pueblo_wiwa.pdf

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada*

de Santa Marta. Estudio regional. Bogotá, 2006. Consulta realizada en febrero de 2013. Disponible en la página web:

http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010Estu_Regionales/sierra_nevada.pdf

_____. “La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno”. Informe institucional, 2000. Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/sierra_nevada/panoramaactualdelasierranevada.pdf

_____. “Diagnostico de la situación del pueblo Wiwa”. Informe institucional, 2009. Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/DiagnosticoIndigenas.aspx>

Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarua Tairona -OWYBT. *Shama Zhigui. Modelo etno-educativo del pueblo Wiwa*. Santa Marta, agosto de 2012.

Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra de 1949. Relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. Suiza, 8 de junio de 1977. Consulta realizada en octubre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm#1>

“Sierra Nevada de Santa Marta”, Dirigido por Morris Hollman. Morris Producciones. Contravía programa de televisión, Capitulo 22. 2004. Consulta realizada en septiembre de 2012. Disponible en la página web:

http://www.youtube.com/watch?v=wiJzzEBa_ro

Viloria de la Hoz, Joaquín. *Sierra Nevada de Santa Marta. Economía de sus recursos naturales*. Documento de trabajo sobre economía regional del Banco de la República. Cartagena de Indias, julio de 2005. Consulta realizada en marzo de 2013. Disponible en la página web:

<http://www.banrep.gov.co/en/node/9072>

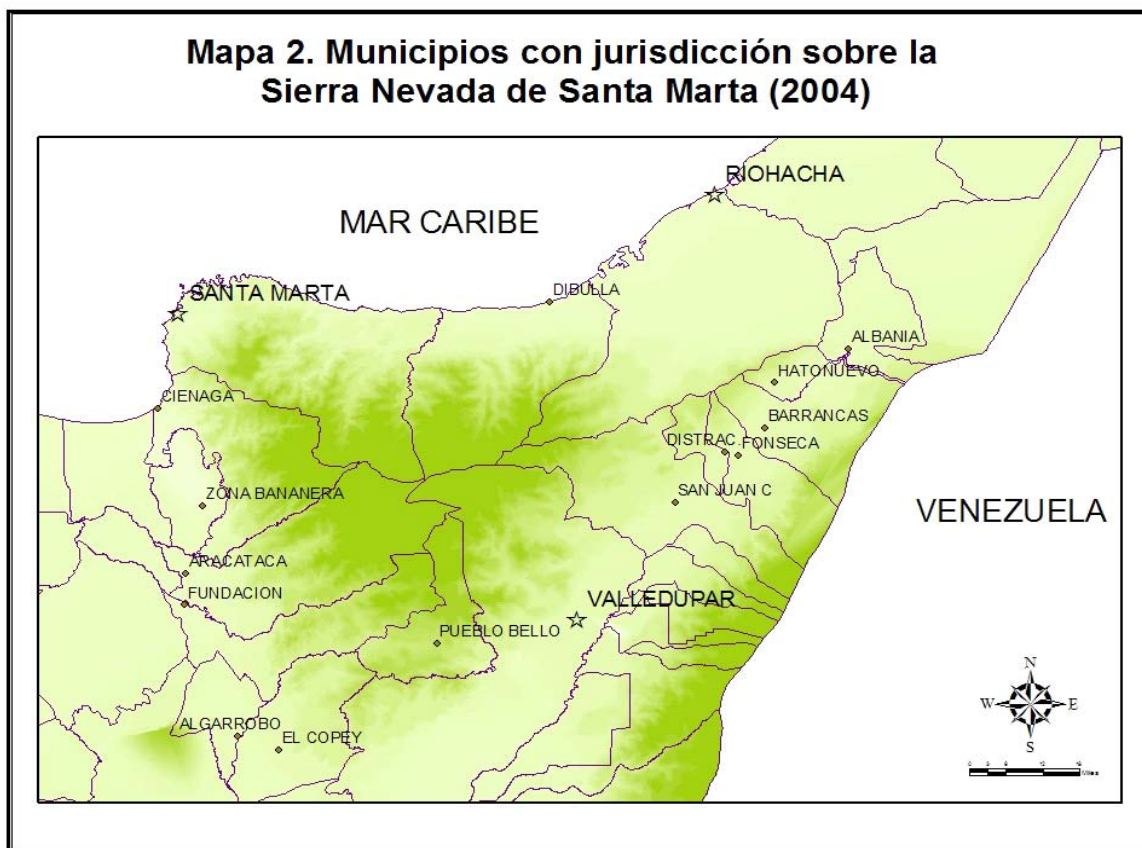
Entrevistas

Entrevista a Fabio Montero, Miembro de la Delegación Wiwa de la Organización Gonawindua Tayrona, para temas de educación y víctimas del conflicto en La Guajira. Realizada en Riohacha, 2 de abril de 2013.

Entrevista a Ramón López, Comisario Wiwa en la Cuenca del Rio Jerez. Realizada en la comunidad de Duanamaka, cuenca del Rio Jerez, 6 de abril de 2013.

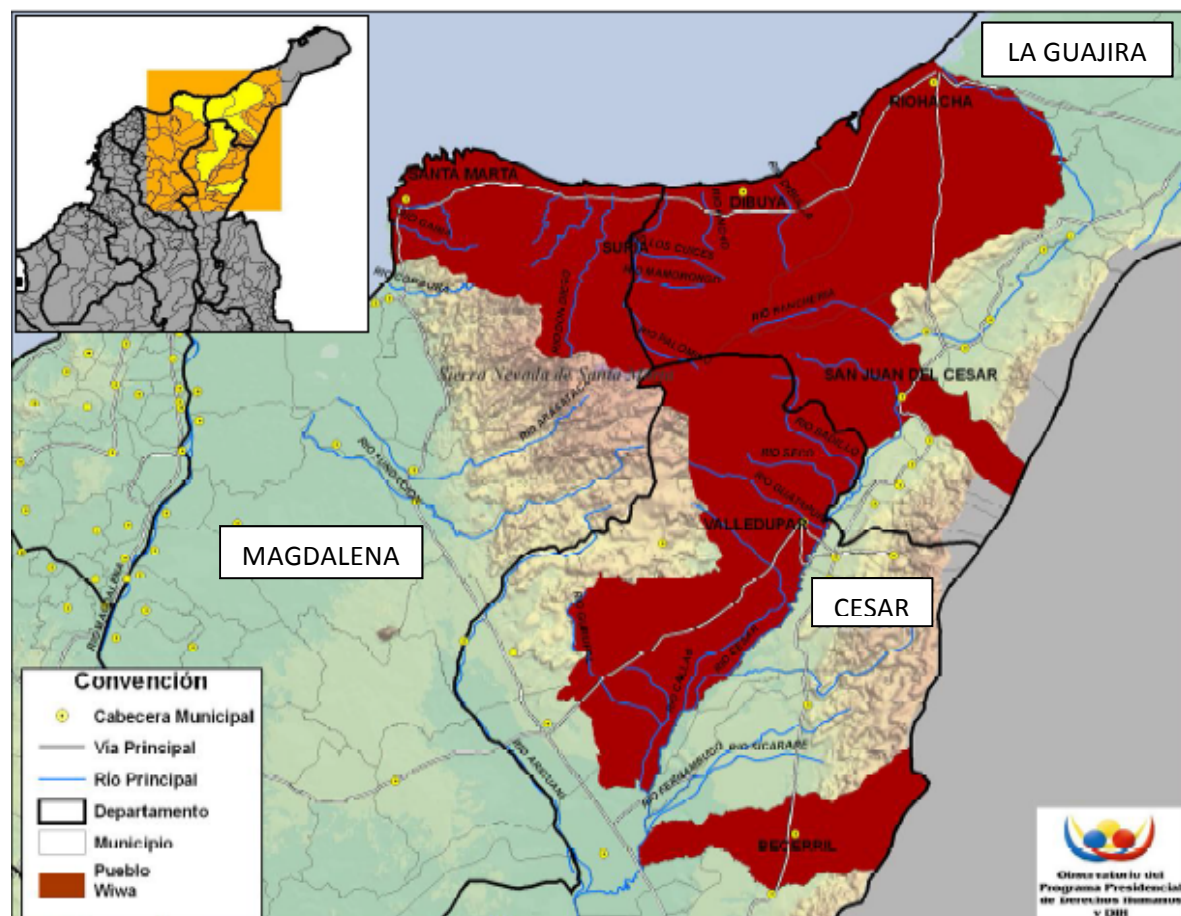
Entrevista a Weildler Guerra Cúvelo, Antropólogo e investigador, Gerente del Banco de la República sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha, 18 de abril de 2013.

Anexo 1. Mapa. Municipios con jurisdicción sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.



Fuente: Vilorio de la Hoz, Joaquín. “Sierra Nevada de Santa Marta. Economía de sus recursos naturales”, 2005. p. 21. Documento electrónico.

Anexo 2. Mapa. Presencia del pueblo Wiwa.



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Igac

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. "Diagnóstico de la situación del pueblo Wiwa". 2009. p. 1. Documento electrónico.

Anexo 3. Entrevista a Fabio Montero. Miembro de la Delegación Wiwa Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco de la OGT. Realizada en Riohacha, el 2 de abril de 2013.

Olivia Acevedo. Fabio, empecemos con una presentación suya.

Fabio Montero. Mi nombre es Fabio Montero, en la infancia siempre pertenecí a la comunidad de las mercedes, pero hubo un desplazamiento en el año 2002, por parte del frente 59 de las FARC, por confrontaciones que habían entre la Fuerza Pública y la guerrilla, como siempre en Colombia se ha manifestado, entonces a la comunidad se le señalo de estar vinculada con las FARC, que éramos cooperadores, que éramos parte de ellos, que éramos guerrilleros, y ciertas personas se encargaron de hacer muchas acusaciones que a la larga eran mentira y el 9 de diciembre de 2002 fuimos desplazados y aun concuñado, sufrió dos impactos de balas, y mataron a dos primos, a Samuel y a Cuello, me contaba el padre que llegaron 12 hombres armados y los encañonaron y luego les dieron muerte, y como no había mucha gente. A raíz de eso mi mama decidió que nosotros no estuviéramos más en la Sierra, sino que nos fuéramos a la ciudad para conservar la vida, ella se quedo 6 meses más arriba en la comunidad con mis tíos. Mi comunidad desapareció por completo, los poquitos que quedaron al poco tiempo se fueron también, esas tierras fueron abandonadas. Luego yo estuve estudiando en Santa Marta, luego me fui a Valledupar y termine mi bachillerato, y luego uno al ver que vive tranquilamente en una comunidad y lo hacen salir sin rumbo alguno, pues uno como joven siempre proyecta una venganza, y fue cuando en el 2005 me presente al Batallón La Popa, para prestar en el servicio militar, y luego cuando estuve adentro, mi mentalidad cambio.

OA. ¿Por qué, que le hizo cambiar de parecer?

FM. Porque entendí que la Fuerza Pública, eran hombres que deben estar es para la seguridad de la ciudadanía y de la patria porque uno jura defenderla, y yo no había entrado motivado por eso, entonces se me quito la idea de ser militar y vengarme. Luego de haber terminado el servicio militar, cuando llegue a la guajira, desde diciembre del 2008 he estado residiendo en el municipio de Riohacha.

En el año 2010 comencé a liderar procesos de las comunidades, en los dos municipios Dibulla y Riohacha, a pesar de ser joven me ha tocado asumir la responsabilidades porque hay mucha necesidad y en nuestras comunidades la mayoría de los jóvenes no están capacitados no han estudiado. Yo como líder estoy pendiente y gestiono para que se nos cumplan los derechos a nosotros como indígenas y como población vulnerable en medio del conflicto, que se cumpla el

derecho internacional humanitario y que podamos ejercer todos los derechos que nos dio la constitución, y también las medidas de la OEA. Me prepare para servir, no es un capricho en mi comunidad ser líder, me llamaron las autoridades que por consulta me habían designado a cumplir unas funciones, me vieron idóneo, si mi pueblo confía en mí yo tengo que responderle, tengo que cumplir con mi función dentro de la comunidad, no todo Wiwa nace para tener una responsabilidad alta. Desde el 2011 le hablo al mundo sobre las comunidades que han sido afectadas, donde hubo desaparición forzosa, muertes selectivas, detención, amenazas a líderes, muchos líderes fueron detenidos y encarcelados hasta por cuatro años, otros dos.

OA. ¿Qué otras comunidades resultaron afectadas por el conflicto?

FM. Comunidades como La Laguna, Nushamake, Guamaka, El Limón, Gomake, fueron afectadas desde el año 2002 hasta el 2006-2005 cuando hubo el conflicto armado fuerte entre la Fuerza Pública y grupos ilegales como la guerrilla y los paras. En esas zonas hubo ametrallamiento, en La Laguna, en Potrerito; pero también las demás comunidades afectadas directa e indirectamente como pueblo y fue terrible porque cuando a un miembro de nuestra comunidad le sucede algo, todos estamos lesionados porque somos colectivo, somos un solo pueblo, y todos sentimos el dolor de un miembro; aun si es de las otras etnias hermanas, con las que compartimos el respeto y el amor por el territorio y todo lo hay en él, ya que debe ser cuidado por nosotros, pero tampoco eso podemos hacer.

Las comunidades indígenas de la Sierra Nevada nosotros hemos sido hombres de paz, nunca hemos sido conflictivos, hemos sido neutros, nosotros no pertenecemos a ningún grupo armado, y nos tildaron de que nuestros miembros eran colaboradores, o integrantes activos de esa delincuencia, cuando las cosas no eran así, asesinaron a muchos sobre todo hombres. Entonces pues, muchas comunidades se vinieron al casco urbano de Riohacha, hemos adelantado un proceso de 313 familias desplazadas que están residiendo en los barrios de Riohacha, han sido muy “aculturizados”, las administraciones no han tenido la voluntad para darle una orientación de cuáles son los pasos a seguir para que ellos puedan retornar para que ellos puedan tener una vida digna, en sus territorios.

OA. ¿Sienten que los han abandonado?

FM. En todo este tiempo la comunidad Wiwa ha sido abandonada, es que no ha habido en el gobierno quien se eche al hombro nuestra situación y diga vamos a defender los derechos de los pueblos indígenas. Pues si hemos estado en el proceso, hemos ido a reuniones a muchas

partes, hasta a Bogotá, pero no hemos sido atendidos como se debe. Ahora estamos pensando en trabajar el tema del Plan de Salvaguarda con el Ministerio del Interior, para que las comunidades afectadas por la violencia tengan restitución y retorno, pero estamos apenas en el proceso de reunirnos y concretar el plan de acción.

OA. Pasemos al tema del territorio, ¿Qué es el territorio para los Wiwa?

FM. El hombre generalmente ha pensado que cuando el indígena habla de territorio esta pensando solamente el suelo allí y ya, para nosotros como indígenas el territorio somos todos porque en el tenemos nuestra vida tranquila, podemos reproducirnos, tenemos todo lo que necesitamos y allí mismo somos procreados para vivir en la naturaleza, de ella nos beneficiamos, tenemos los sitios sagrados, para contrarrestar al enemigo a las enfermedades, a todas esas situaciones mala que se presentan. Entonces para los indígenas perder el territorio y dejar desalojado el territorio eso es gravísimo, el indígena sin territorio no es indígena. Nosotros debemos tener un espacio donde se podamos concentrarnos, reflexionar, producir para el consumo de la comunidad vivir tranquilamente, como lo ha dejado *Serankua* y *Seynekun*, *Serankua* es el padre todo poderoso, y *Seynekun* es la madre naturaleza, de la que dependemos toda la humanidad. Este pensamiento lo tenemos los pueblos Wiwa, Kogui, Arhuaco y Kankuamo, los cuatro hermanos indígenas que estamos en la Sierra Nevada.

Hoy en día el gobierno piensa que pagar por unas tierras, o unas fincas, y decirnos que podemos asentarnos allí, ya están tapando los daños causados al territorio, eso no es lo que aspiramos, queremos que el gobierno también nos pueda ayudar a reparar de forma integral, para reavivar la cultura y conservar la naturaleza, todos hacen parte del territorio, también hay que pensar en eso, en las aves, los árboles, los animales, ese medio natural es el que nos hace vivir como pueblo, como indígenas, es por eso que siempre hemos tenido claro que para nosotros lo más importante es el territorio, porque cuando hubo la violencia dentro de las comunidades hubo bombardeos, hubo hombres muertos que no pertenecerían a nuestras tierras, no eran miembros de las comunidades, eran hombres de líos, y derramaron sangre en nuestro territorio y eso ha infectado a nuestra madre naturaleza.

OA. ¿Cuáles son los componentes más importantes del territorio indígena?

FM. Para nosotros constituyen el territorio los sitios sagrados, los eizuamas, que son los sitios más importantes que están en la serranía, en los afluentes de los ríos, donde desde allí nuestros mayores nos regulan, para poder vivir equilibradamente.

OA. ¿Qué diferencia hay entre los sitios sagrados y los eizuamas?

FM. Bueno, los eizuamas son lugares donde los que quieren llegar a mamo deben vivir a alrededor de 20 años, conviviendo con la comunidad, son puntos que están en cada comunidad, hay nos reunimos para consultar y concretan decisiones, de política, de cosas internas de la comunidad, de problemas entre personas, mediante la comunicación entre los Mamos y los demás indígenas, esto es para vivir equilibradamente con la naturaleza y con nuestros semejantes. Y los sitios sagrados, son puntos estratégicos donde se paga el impuesto predial a la madre naturaleza, pago, para que no sucedan las avalanchas, las enfermedades, ni las lluvias malas, cosas negativas, entonces son como talanqueras que se tienen para poder sobrevivir. A los sitios sagrados vamos a hacer pago, pero en sitio sagrado no se puede habitar, no se puede quedar a vivir allí.

OA. ¿Qué paso con la movilización de ustedes dentro de la Sierra para acceder a estos sitios entre 2002-2006?

FM. A nosotros se nos bloqueó el ingreso a muchos sitios sagrados, porque ese fue un momento terrible de conflicto, estaban todos los armados por todos lados. Eso es una gran dificultad, el que los indígenas no podamos transitar libremente el territorio como anteriormente lo hacíamos, a ir a hacer pago por las malas acciones que hace el hombre con el mal uso que hacen de los árboles, y sobre todo lo demás que nos da la vida.

Nuestros mayores están encargados juntos con los miembros de las comunidades de subsanar todos los malestares que se crean, es por eso que como pueblo indígena hemos pervivido y siempre reclamamos que se nos respete nuestro territorio.

OA. ¿Qué prácticas tienen ustedes que solamente puedan ser ejecutadas en su territorio?

FM. Todos los rituales que se hacen son cosas muy sagradas, muy íntimos. Aquí en el casco urbano, por ejemplo, no se pueden sentar a reflexionar los mayores en cualquier calle, cualquier esquina, cualquier patio, porque hay perturbación por parte de los automóviles, de los transeúntes, del que no es indígena y no entiende ni respeta lo que estamos haciendo. También la justicia propia, aquí no se puede aplicar, nuestra jurisdicción no es válida, y si cogen a alguien y lo reclamamos como Wiwa no nos lo devuelven. Elementos importantes de nuestra cultura como es el habla, el Dumuna, tampoco pueden hacerse, o sea de que podemos hablar fuera del territorio en Dumuna, lo podemos hacer, pero nadie nos entiende, entonces nos toca hablar entre nosotros los que lo hablamos para no perderlo. Pero mire que hoy en día nuestros jóvenes, los que les ha

tocado crecer fuera del territorio se han “aculturizados”, han aprendido a ver la televisión, son adictos a ella, juegan futbol, y nosotros tenemos nuestros propios juegos, todas esas cosas van en contra de nuestra preservación cultural, se han dado por que hemos salido de nuestros territorio por el conflicto, y son prácticas que se tienen que hacer allá, adentro, porque afuera mire lo que ha pasado, pierden el sentido.

Se ha perdido por parte de los están a las afueras del territorio de las comunidades las practicas, porque las tuvieron que dejar de hacer porque no podían o porque ya cuando se salieron del territorio se “aculturizaron”, eso lo notamos mucho en el periodo reciente de violencia, pero igual no las hemos dejado perder del todo. Y es que aparte del conflicto el mismo gobierno también irrespeta, mire Riohacha es parte de la línea negra, y aquí nosotros también debemos venir a hacer pagos porque hay varios sitios sagrados, pero sobre ellos han construido, o vive gente que no somos nosotros, y hemos pedido al gobierno que señalicen esos sitios, que los protejan y no lo han hecho, la gente menos. A veces las autoridades van y hacen sus rituales, pagan el impuesto a la madre naturaleza, pero es difícil. Cuando ven a un indígena sentado a orilla de la playa, concentrado, entonces todo el mundo quiere llegar a entrevistar, tomarle fotos, o murmuran cosas.

OA. ¿Qué es la línea negra?

FM. Sobre la línea hay hombres no indígenas que han entendido que es el territorio marcado, o es la carretera negra que une las vías entre Santa Marta-Valledupar, Valledupar-Riohacha, y Riohacha- Santa Marta, eso no es la línea negra, la línea negra es la delimitación de nuestro territorio ancestral, bordea parte de las playas del Mar Caribe y bordea nuestro territorio por la parte de atrás, por el cesar. Todo ese es nuestro territorio, y está reconocido por decreto del gobierno, pero hemos perdido mucho, y hemos entendido que el gobierno no está presto para comprar todo ese territorio y dárnoslo, es que no puede, muy difícil, ahí se han desarrollado comunidades no indígenas.

OA. ¿Que son los pueblos talanqueras?

FM. Los pueblos talanqueras y el resguardo son una cosa en sí misma, son nuestro territorio, aunque según los de afuera, le han puesto esos nombres. El gobierno ha creado una estrategia para poder acorralar a los pueblos indígenas, haciéndole creer que garantizándole una inversión de 2 mil millones de pesos en la construcción de un pueblo talanquera ya le está garantizando el derecho al territorio y el derecho a la vida. Los pueblos talanquera son paños de

agua tibia, para aliviar nuestros problemas de territorio, de salud, de violencia, de todo, entonces crean los pueblos talanqueras mostrando que no están cediendo territorio, pero en verdad no estaña imitando el territorio más de lo que ya se nos ha limitado, para apropiarse de otras parte de la sierra, nos dan pueblo talanquera y no nos quieren dar más territorio, cuando eso de por si es nuestro. Hablar de resguardo no es hablar en un lenguaje de pueblos indígenas, ese concepto no es nuestro eso lo crearon desde el gobierno, nuestro territorio debería ser libre, amplio, sin barrera, pero bueno esa al menos ha sido una forma de que se nos reconozca parte de él y sobre todo poder vivirlo de verdad.

OA. ¿Cuáles son las autoridades de ustedes, como está organizado social y políticamente el pueblo Wiwa?

FM. Social, espiritual y culturalmente, nosotros tenemos una autoridad máxima, que son los Mamos, los sabios mayores. Luego sigue el Comisario, luego el Cabo, y luego los miembros de la comunidad, el resto de la comunidad. Cada comunidad tiene una organización así.

En la parte política, la autoridad es el Cabildo-gobernador y su junta administradora. Eso es algo que se ha creado para llevar la vocería sobre las cosas que quiere y necesita nuestro pueblo, y para hablar las cosas formalmente con otras instituciones. La escogencia del cabildo se ha politizado un poco, anteriormente la decisión llevaba un proceso espiritual, de pensar, de pensar todo y de consultar espiritualmente entre los mayores. En esta parte en la jurisdicción de Dibulla, Riohacha y el Distrito de Santa Marta, tenemos nuestra organización dentro de una organización, le explico, está la OGT, dentro de la OGT tenemos nuestro espacio, se llama Delegación Wiwa Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, a la cual pertenezco, creada en el 2012, ahora nos hemos organizado jurídicamente.

OA. ¿Cuáles fueron los problemas mayores a causa del conflicto?

FM Tuvimos muchos problemas, pero sobre todo eso de destruir las cosas, quemaban casas, también nos saqueaban o robaban cosas a su antojo, pero lo que si fue peor fue el bloqueo, no había como pasar los alimentos, eso llevo a un caos que la gente se vio obligada a salirse y abandonar el territorio y sus pertenencias.

OA. ¿Qué hacían para resguardarse?

FM. Los líderes comenzaron a tocar puertas para ser atendidos, en ocasiones les daban ayudas, pero muchas comunidades cayeron en la pobreza en la miseria, sin seguridad. Por recomendación de los mayores siempre se buscó ir más arriba, buscar las partes altas, pero

entonces pasaban y se sentían más aviones de guerra, y descargas de ametralladoras, entonces ahí también nos sentimos inseguros, y por esa razón evacuamos hacia abajo, buscando protección. La gente expuso sus vidas, perdieron muchos seres queridos. En mi familia dos primos-hermanos fueron asesinados.

OA. ¿Qué les dejó el conflicto interno armado en el territorio Wiwa en la vertiente norte?

FM. No solo en la parte norte, en toda la sierra, al pueblo Wiwa en general y a los otros pueblos hermanos. Ha dejado debilidad en mi pueblo, y desconfianza, nos dimos cuenta que no se puede confiar en todo el mundo, ni en cosas del gobierno; dejó temor de los que bajaron hasta el caso urbano de volver a la Sierra, y a los que subieron la montaña el temor de bajar. Nuestras comunidades cambiaron, los asentamientos Wiwa se movieron, la gente dejó de vivir donde siempre había vivido.

OA. ¿Esto cómo afecta la visión del mundo que ustedes tienen a través del territorio?

FM. Hemos sido afectados culturalmente, físicamente, espiritualmente. Físicamente porque ya muchos cuerpos no están allí, muchos murieron en esa época, y eso no se puede reparar. Culturalmente, porque como las personas se movieron, dejaron sus tierras, ya no se están haciendo los rituales como se debe, es que muchos no volvieron, y entonces a donde lo hacen, a donde ponen en práctica la cultura si no están en la Sierra? Espiritualmente, ya no se está pagando, el pensamiento humano no está allí para pagar el impuesto predial a la naturaleza, para los que están en zonas urbanas es muy difícil así lo quieran hacer, y como le dije también hay otros que perdieron la identidad cuando se desplazaron. Todo esto ha sido un desequilibrio total, en todo esto se ve afectado el territorio, el conflicto cambió la vida colectiva del pueblo, es muy triste que los armados no comprendieran nuestra neutralidad, y que la cogieran contra nosotros, y nos afectaran la cultura, eso es lo que nos representa, y el territorio nos da vida, los paras, el Ejército y la guerrilla entraron sin permiso y con violencia a nuestras comunidades, eso no se puede hacer, es un irrespeto total, y sin soluciones verdaderas. En algún momento hemos hasta llegado a pensar que el gobierno nacional no quiere que los pueblos indígenas no vivan porque es que no dan solución, dicen cosas y no las cumplen, nos abandonan, o se hacen los bobos, porque así lo hicieron. Nosotros hemos entendido que la guerra es un negocio, y al gobierno le conviene, también a los grupos ilegales. Para conseguir la paz en nuestra tierra, en la sierra, estamos reclamando el territorio, el respeto por los sitios sagrados, a los eizuamas.

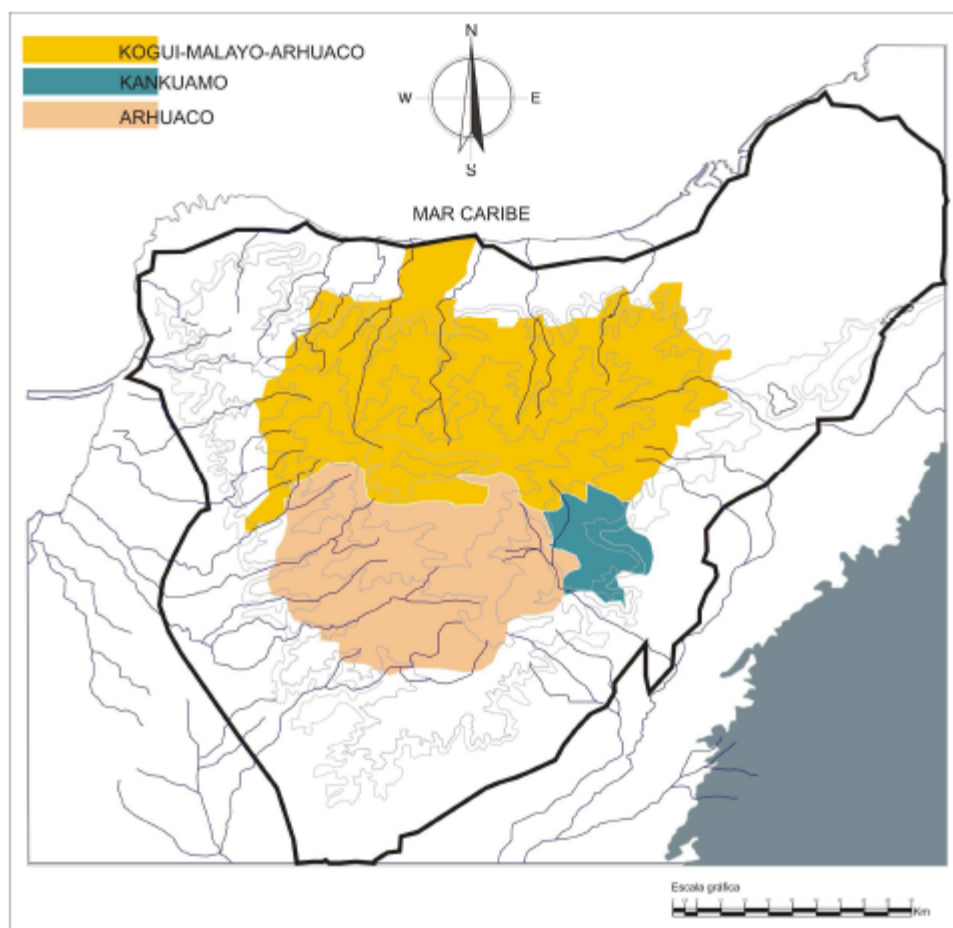
Anexo 4. Tabla. Tipos de lugares en el territorio Wiwa.

Lugares	Definición	Ubicación topográfica o social
Prohibidos	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	Sei shizha: línea negra; minakalúe: cerro que contiene galápagos; kattukiumun: Cerro los Corazones; abuyugumayun: madre de la lluvia y el cuarzo; yiuyimkualimke: las raíces, por donde corre la sangre espiritual de la sabiduría; abu badia: línea ocupada por la tradicional; abu sezhikula: sitio de adivinación de los mamos; abu jaluamuke: Hático de la Virgen; jaleka asinkuna: piedra sagrada en donde se organizó el espíritu; jakkylalu y ashina kumenuka: corral de piedra; bunkuanawimke bunkuanakambe: Cerro Aguja; Bunkwazagaka o Cerro Sagrado.
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	Nevados, sierras, bosques, piedras, sitios arqueológicos, ríos, playas, caminos, mar, nacimientos de agua.
Comunales	Áreas de territorio destinadas por una comunidad, pueblo, o grupo social para desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	Kamkurruas, huertas, potreros, sitios de pago, sitios arqueológicos.

Tabla elaborada con base en la información del *Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena* del Consejo Superior de la Judicatura.

Fuente: Ministerio de Cultura. “Caracterización del pueblo Wiwa”. p. 5. Documento electrónico.

Anexo 5. Mapa. Línea negra y Resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta



Fuente: Giraldo Jaramillo, N., 2009.

Fuente: Jaramillo Giraldo, Natalia. "Territorio sagrado y autoridades tradicionales Iku de la Sierra Nevada de Santa Marta". *Revista Pueblos y fronteras digital*. Vol. 6, No 9 (Junio-noviembre 2010) p. 186. Documento electrónico.

Anexo 6. Entrevista. Ramón López, Comisario de la comunidad Wiwa de Duanamaka.

Realizada el día 6 de abril de 2013 en la Comunidad de Duanamaka, cuenca del Rio Jerez, Sierra Nevada de Santa Marta.

OA. ¿Cómo se inició el conflicto en el territorio de su comunidad?

RL. Más que todo eso le pasó a los Wiwas, pero no a los puros, ellos estaban motilados y se hacían pasar por arijunas (persona no indígena), eran cómplices porque vieron las cosas más fáciles y agarraron las vestimentas de arijunas occidentales, ya no se querían pasar por indígenas y entonces vinieron los paramilitares y guerrilla y entonces unos se fueron paramilitares y otros se fueron con la guerrilla, un tío se iba con la guerrilla, y otros se fueron con los paramilitares y entonces ya no hubo entendimiento y vino la maldad, metieron bomba, los cortaron, guindaron, lo dejaban pasar por guerrilla y por delincuentes, eso fue un desastre. Carlos Loperena sabe mucho de todo lo que pasó. Vive en el barrio Dividivi, La Luchita. Allí hay un barrio donde están ellos como desplazados, él es comisario en esa parte.

OA. ¿En esta comunidad hay alguna víctima del conflicto armado entre 2002 y 2006?

RL. Ellos (los actores armados) estuvieron aquí pero, no se metieron con nosotros, porque éramos unidos, Recuerdo a un sobrino que se llama Rafael, se lo llevaron y fuimos y se lo quitamos. Se lo querían llevar para hacerle maldad, pedirle explicaciones, yo que sé. Y nosotros no somos violentos ni estábamos haciendo nada malo.

OA. ¿Cuáles son los principales rituales que tienen?

RL. Primeritamente lo que hacemos es cuidar el aire, el sol, el agua, las plantas, la tierra porque nosotros vivimos de la tierra, nos alimentamos de las plantas y nosotros las alimentamos a ellas. Los Mamas hacen trabajos y oran por los ríos, el agua, el sol en sus rituales. Nosotros pagamos penitencias que ellos mandan. Usted va a una loma por ejemplo, a un sitio sagrado, y allá nos dicen pónganse a pensar esto, o a reflexionar lo que hemos hecho desde la niñez, bailaba, se emborrachaba, entonces uno le pone cancelar a todas esas cuentas en la mente, es de pagar como usted pagarle a alguien, pero usted espiritualmente está entregando, esos son los trabajos que realizamos con los Mamos, para cumplir los requisitos, eso se hace casi cada tres meses. Nosotros vivimos de la tierra y ella vive de nosotros, entonces por eso lo cuidamos mucho, y por eso se le hacen unos trabajos que le hacen los Mamos, y le dan en bendiciones, y esos son los rituales que hacen los Mamos y nosotros también, nos ponen a hacer las penitencias.

OA. ¿Y los momentos más importantes de la vida cuáles son? ¿Los viven de forma diferente a los demás?

RL. Para nosotros cada cosa tiene un sentido, y si claro que hay momentos que son más importantes que otros.

OA. ¿Podría profundizar sobre eso? Es decir, explicarme sobre esos momentos.

RL. Sí, bueno, entonces...¹

El desarrollo de la mujer: Donde esta es encerrada por unos días, siendo cuidada y aconsejada por las mujeres de la comunidad, mientras que el Mama le hace trabajos para purificarla.

La pérdida de la virginidad de la mujer: Momento que supone, de acuerdo a sus leyes, que la mujer puede casarse. Si así lo desea, lo debe hacer con el hombre con quien se relacionó por primera vez de manera corporal, con quien perdió la virginidad, de no ser así, esta puede ser castigada y/o aconsejada por el Mama, teniendo que hacer lo que este determine para su bien. Sin embargo, frente a este tema se reconoce que hoy en día ya esa cultura de a poquito se está acabando, pero se está tratando de recuperando mucho.

El matrimonio: Ceremonia que se hace una vez en la vida, es el momento de creación de una nueva familia, donde momentos previos ninguno de los novios puede verse, ni ser visto. Son asegurados y deben estar en completo aislamiento de los familiares y amigos quienes se agolpan en el *Unguma*² y sus alrededores en un ambiente de fiesta, mientras que son aconsejados por los hombres y las mujeres más cercanos a ellos, respectivamente. Finalmente, cuando se van a vivir juntos se les entrega una *Sewa*,³ según ellos para que vivan sin peleas y siempre juntos. La adultez, para los Wiwa por lo general se da a partir de los 14 años en hombres y mujeres, y es otro requisito importante para poder acceder al matrimonio.

La entrega del *dumburu* o poporo al hombre: Acto que se realiza una vez este haya iniciado su vida sexual y este casado. Tener poporo significa poder integrar las reuniones de los adultos donde meditan y reflexionan mediante la acción de *poporeo*. De empezarse a utilizar el poporo sin haber contraído matrimonio, se incurriría en una violación de la Ley de Origen.

El embarazo: este momento de la vida de las mujeres Wiwas está íntimamente ligado con el territorio y el equilibrio de la naturaleza. Cuando la mujer sale embarazada, en cinta, hasta

¹ La siguiente explicación se ha modificado para efectos de una mejor comprensión lectora.

² Casa ceremonial.

³ Certificado tradicional, protección.

los árboles se embarazan, las piedras, el agua, el sol, por eso cuando alumbran ya hasta el sol, la flora, fauna, todo alumbra también. Por eso los Mamas bendicen este momento, para los Wiwa la placenta debe ser bien conservada, como una parte de la mujer que no la puede ver nadie en su interior, es decir el niño no puede ser visto antes de nacer, lo que supone una oposición a herramientas de la medicina occidental como la ecografía.

El nacimiento: Cuando los bebés nacen deben ser protegidos inmediatamente, para ello les hacen *preparos*; esto hace referencia a ponerle bendiciones agrupadas y representadas físicamente en una “pitica”, un pequeño hilo alrededor de la muñeca, llamada *aseguranza*. Durante el nacimiento de un Wiwa debe estar presente solamente una partera y el padre; al nacer, entra el Mama y lo asegura con la bendición. Luego del nacimiento del niño, los padres deben durar un mes o dos sin tener relaciones íntimas, al cabo de este tiempo en la casa se les hacen unos trabajos a los padres, en presencia del niño -los que indique el Mama-, y esto equivale al bautizo del menor.

La muerte: Cuando una persona muere, es enterrado acompañado de monedas, totumas, piedras especiales y ollas de barro partidas. De haber estado casada la persona, su compañero(a) debe guardar luto entre uno o dos meses, de acuerdo a lo que exprese el Mama, en dos meses deben reorganizarse familiarmente, es decir buscar nuevo compañero(a), como obligación cultural. Sin embargo no están obligados a permanecer juntos en caso tal que la relación no funcione, de funcionar entonces vivirían juntos pero sin poder volver a casarse.

OA. ¿Respecto a la afectación que el conflicto le género en las comunidad, que hacen para proteger a su territorio?

RL. En esa parte nosotros tenemos un mamo que trabaja en ello, para que no nos afecte mucho. Nosotros no hacemos guerra. Hacemos guerra pacífica, que la hace el mismo Mamo en sus trabajos espirituales para alejarlos toda esa gente mala, él trabaja desde su sabiduría para toda la comunidad. Ellos fueron alejándose poco a poco con el trabajo del Mamo. Ellos mismos tuvieron problemas y no llegaron a atacar a nuestra comunidad tan directamente. La táctica que tenemos nos ha servido mucho. La práctica de que uno tiene un Mamo ha servido mucho. No peleamos por tierra ni por nada, nos defendemos pacíficamente, espiritualmente.

OA. ¿En los años 2002 al 2006, cuando los paramilitares tuvieron más penetración en este territorio, su comunidad alguna vez tuvo encuentros directos con ellos donde ustedes se vieran afectados por desplazamiento y muertes?

RL. Yo me desplacé una vez por la guerrilla estuve dos años viviendo en Riohacha. Nos desplazamos de 50 a 60 familias de Gomake, por mala información, cuando la gente es buena, dicen que es mala gente. En esa época en la familia mía habían sido matados, masacrados y yo tenía miedo y esa era una razón para volarme. Después fueron los otros (los paramilitares), de ellos empezaron a aparecer más y más por aquí, y lo tildaban a uno, es cierto que lo tildaban a uno, medio se lo encontraban y eran a preguntar a interrogar, buscando quien sabe que información, eso lo llenaba de miedo a uno, hasta para bajar uno a lo plano era un problema, para buscar cosas o venderlas, cuando nos veían en grupo era peor, nos veían como enemigos; es que así uno dijera que iba a hacer penitencia, pago, a ver al Mamo, ellos, ninguno entendía de eso.

OA. Puede hablarme acerca de la organización socio-política y cultural, ¿cómo se distribuye?

RL. Culturalmente aquí mandamos tres; primero el mamo (él tiene la *sewá*, la seguridad o protección), segundo el Comisario, tercero el cabo y al final el *unama* o vasallo.

OA. Describa su labor como comisario.

RL. Me he desempeñado como Comisario, y vengo haciéndole ver a la comunidad cual es el camino, y que cada persona conozca su derecho y vayamos pensando en el futuro, porque no debemos pensar solamente de hoy a mañana. La comunidad se ha dado cuenta que les he dado mucha idea, mucha herramienta. La gente me camina mucho porque no los ajusticio porque si, por ejemplo si alguien dice algo malo, bueno yo no lo voy a regañar, pero el *sewá* (Mamo) dice, váyase a la loma, y allá ve que te va a aplicar, yo lo que hago es llevarlo y hacerlo cumplir al mamo y hacer cumplir lo que el Mamo diga.

OA. ¿Por cada comunidad debe haber un mamo?

RL. Si, cada pueblo tiene su mamo, sus representantes, sus delegaciones que los representan tanto en lo occidental como en lo cultural.

OA. ¿Cuántas personas viven en cada comunidad?

RL. Depende la cuenca. Si hay Wiwa en esta cuenca del Jerez me pertenecen, si hay Koguis ellos tienen su autoridad. Un mamo y Comisario por cada cuenca.

OA. ¿Cómo fue el proceso para que a usted entre su comunidad le diera esa misión?

RL. Desde niño no es que me nació, a mí me dieron estudio, la misión capuchina me dieron estudios, en la Divina Pastora en Riohacha, 10 años, a partir de eso me casé y a partir de

ese me escogieron como una persona líder, una organización de liderazgo en las cuencas, los pueblos; como tenía pensamiento amplio las leyes y decretos, me capacitaron dos años con abogado y en lo cultural de la etnia, porque a veces violamos las cosas y por eso yo puedo hablar con quien sea, porque hablo el español y la lengua propia, y por eso me eligieron como Comisario, en más fácil comunicarse porque hay Comisarios que lo eligen y no hablan español y así es más complicado.

OA. ¿Tienen aquí como educar a los niños?

RL. Somos nuevos aquí, tenemos 4 meses, y nos están ayudando para que podamos educar a 40 niños que tenemos. Combinamos los dos modelos educativos para que los niños manejen las dos lenguas y crezcan con nuestras costumbres. Aquí nos están ayudando, hay dos educadores que les van a enseñar a los niños.

OA. ¿Hablando de territorio que significa el territorio para un indígena Wiwa?

RL. Significa muchas cosas, significa todo, el territorio para nosotros en muy amplio, incluyendo el mar. Es bonito decir “territorio propio”, pero hay que saber el significado, y hay que saber vivirlo. Los sitios sagrados y la línea negra solo se encuentran aquí y son muy importantes.

OA. ¿Cómo describe usted la línea negra?

RL. La línea negra que es el territorio tradicional de nosotros, es muy grande, llega hasta el mar, hasta el cesar, son puntos sagrados que conectan a la Sierra, es una delimitación real y espiritual, donde las cuatro etnias, tenemos una jurisdicción tradicional.

OA. ¿En el territorio de ustedes que está enmarcado por la línea negra cuando sitios sagrados tiene?

RL. Hay muchos sitios, hay como 54 sitios en toda la línea, que son importantes, después de eso, o sea dentro de ella, hay muchos, miles, donde ustedes está sentada, aquí no mas en esta comunidad hay ahorita mismo 12 sitios sagrados. Los arijunas le dicen a aquí Arimaca pero para nosotros esto es Duanamaka.

OA. ¿Cuántos Wiwas hay en La Guajira?

RL. Según censo somos cinco mil.

OA. Para darle vida al territorio ustedes hacen pagamento y hacen rituales, ¿cuando llegaron el ejército, los paramilitares, la guerrilla, como se vio afectada la relación de ustedes con el territorio?

RL. Se vio afectada porque ellos no respetan los sitios sagrados. Ven una piedra amarilla, marcada, bonita ellos la agarran y se la llevan, creen que eso no es nada y no es así. El caso de Guamaka, cuando entre el Ejército una piedra tan hermosa y se la llevaron, no saben lo que vale.

OA. ¿Ante eso que hace la comunidad?

RL. Eso depende según la piedra si está conectada por el sol, la luna, con ríos, con árboles, con la tierra. Todo tiene su ser. En la Represa del Ranchería, río ranchería, teníamos 35 sitios sagrados.

OA. ¿Cuándo ese sitio sagrado no está como se afecta la comunidad?

RL. El territorio se queda sin brazo, le han cortado un brazo, y espiritualmente estamos afectados porque vienen muchas enfermedades en la comunidad. Enfermedades desconocidas, incurables, que nunca se conocen y de ahí sentimos que estamos enfermos del corazón, y se afectan las relaciones interpersonales, no solamente personal, afecta el territorio, el río, el sol, mejor dicho totalmente. Es que todo está conectado.

OA. ¿En algún momento los actores del conflicto se acercaron a hablar con la comunidad de esta cuenca?

RL. No nunca. Hubo mucho machismo y mucha fuerza mala, por encima de nuestra autoridad llegaron y mandaron. Ellos vienen aquí con armas y dicen que se pueden posesionar de todo y así uno no puede hacer nada.

Anexo 7. Documento. Organización social y política Wiwa.

A continuación se amplía la explicación sobre la organización social y política Wiwa.

Estructura social piramidal de cabeza a base:

Risakuna o Mama: También llamados Mamos, el Mama que significa abuelo y sol, es la máxima autoridad espiritual en una comunidad Wiwa, una persona sabia y en plena adultez que se encarga de guiar a su pueblo y protegerlo a través de la meditación y los poderes espirituales. “Quien dirige al pueblo o la comunidad e interpreta la Ley de Origen (Shembuta) a través de Zhatuhkua, Kashivituhkua, Kuina, Ruama”.⁴ Son además los jueces del pueblo, encargados de dictar los castigos a los Wiwa que infrinjan las leyes, tradicionales o no.

Los Mamas siempre están rodeados de personas de confianza, entre estos se encuentran los *Kuibis*, o aprendices del Mama, de este modo se aseguran de formar jóvenes futuros Mamas para que a la comunidad nunca le falten los líderes espirituales.

Saga: Significa luna, y es por lo general la compañera del Mama, “mujer con estatus parecido al Mama y gran depositaria de conocimiento y sabiduría”.⁵

Dzhuinkuma o Comisario: “Es la persona que vigila, controla y hace seguimiento al cumplimiento de las decisiones que toman los mayores o la comunidad”.⁶ De este modo, el comisario es quien captura a quien infringe las leyes Wiwas y lo pone a disposición del Mama. Siempre debe obedecer y respetar los mandatos del Mama.

Kashimama o Cabo: “Es el responsable del cumplimiento de las decisiones comunitarias y de las autoridades, es el intermediario en la comunidad.”⁷ Es decir que, figura como principal auxiliar del Comisario a la hora de impartir justicia.

Gunamas: Son la base de la pirámide, es decir, el resto de las personas de la comunidad. Son los menores, lo cual no quiere decir que sean inferiores, sino que por su nivel de conocimiento ancestral no tienen la capacidad necesaria para manejar el saber sagrado, estos más bien son los receptores del saber de los Mamas y las demás autoridades.⁸

⁴ Ver OWYBT. “Shama Zhigui”. p. 10.

⁵ Ver OWYBT. “Shama Zhigui”. p. 10.

⁶ Ver OWYBT. “Shama Zhigui”. p. 10.

⁷ Ver OWYBT. “Shama Zhigui”. p. 11.

⁸ Comparar Mojica, Rafael. “Wiwa. (Diciembre 12 de 2010)”. Zhigoneshi Centro de Comunicaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Consulta electrónica.

Organización y autoridad política contemporánea

La Organización Gonawindúa Tayrona, vocera del resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco y la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona -OWYBT, son las dos estructuras representativas de los Wiwa políticamente hablando. La oficina central de la OGT se encuentra en la ciudad de Santa Marta, mientras que la de la OWYBT se encuentran en Valledupar. Sin embargo se pueden encontrar líderes de estas organizaciones trabajando en diferentes puntos de la Sierra o en otros cascos urbanos, como es el caso de la casa indígena de Riohacha, lugar desde donde trabajan y se reúnen los líderes políticos y espirituales que viven en la jurisdicción de este municipio. En el caso de la OGT, se dice que esta organización es principalmente la representación del pueblo Kogui, sin embargo al representar todo el resguardo donde viven además Arhuacos y sobre todo Wiwas, la OGT aboga también por sus intereses.

Ambas organizaciones tienen una estructura propia e independiente, aunque trabajan de la mano. El cabildo gobernador de la organización representa la máxima autoridad en temas políticos y de relaciones con la “sociedad colombiana”, es decir, haciendo una analogía la rama ejecutiva del Estado hace las veces Presidente y Canciller.

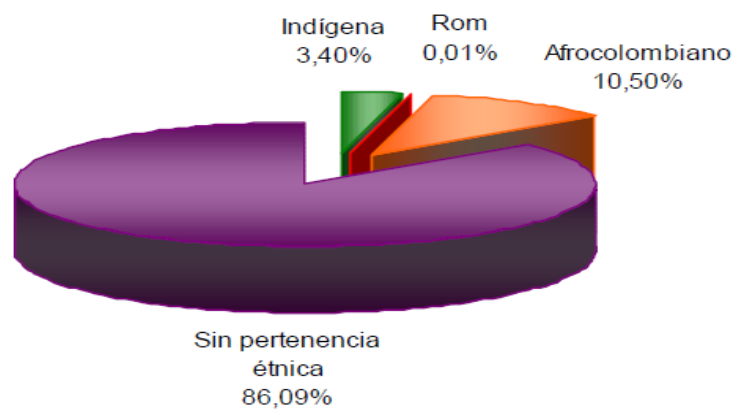
Cabildo-Gobernador: Máxima autoridad para los indígenas en temas políticos. Obligatoriamente debe pertenecer a la etnia que representa, figura como el representante legal de la organización y es el responsable de la gestión político-administrativa. En la Sierra hay cuatro cabildos gobernadores, uno en representación de cada organización y cada pueblo, juntos conforman el consejo territorial de cabildos CTC.⁹ Desde el Cabildo se desprende la estructura organizativa de tipo ejecutivo y piramidal con asesores, secretaría general, tesorería, comités, delegaciones, etc.

Las demás organizaciones políticas de los serranos son:

- Organización Indígena Kankuama- OIK. Pueblo Kankuamo.
- Confederación Indígena Tayrona- CIT. Pueblo Arhuaco.

⁹ Comparar Gonawindúa Ette Ennaka. *Ley de Se.* p.14.

Anexo 8. Gráfica. Distribución de la población colombiana por pertenecía étnica 2005.



Fuente: DANE, Censo General 2005

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. “Colombia una nación multicultural”, 2007. p. 37. Documento electrónico.

Anexo 9. Entrevista a Weidler Guerra Cúvelo. Antropólogo e investigador, Gerente Banco de la República sucursal Riohacha. Realizada en Riohacha, el 18 de abril de 2013.

OA. ¿Desde su acercamiento con la comunidad Wiwa como podría describir la cultura de ellos, que es lo que puede percibirse de ellos como pueblo?

WG. Uno de los menos estudiados del país es el Pueblo Wiwa, es uno de los cuatro pueblos indígenas que se encuentran asentados en la Sierra Nevada de Santa Marta que comparten un mismo conjunto mítico-religioso, con los Koguis, Arhuacos o Ika y con los Kankuamos. Este pueblo ocupa generalmente las tierras bajas, los pisos térmicos están más cerca al nivel del mar o hasta alcanzar cierta altura, y son quienes han estado en mayor contacto con el mundo de los colonos y con otros pueblos indígenas como los Wayuu y los campesinos.

Una parte muy importante de los Wiwas se encuentran campesinizados, es decir no todos conservan la cultura indígena. Hay el sentimiento de que estos son Wiwas, estos campesinizados que hablan español. Por eso se dividen entre los de cabello largo o tradicionales, que hablan su lengua, usan la vestimenta tradicional, y se guían bajo sus autoridades religiosas; y los de pelo corto, que los pueden encontrar en las sabanas de Joaquina, sabana de Manuela, cerca a Caracolí, y en distintos pueblos cerca a San Juan del Cesar o de Riohacha, como El Limón, algunos de ellos han olvidado la lengua nativa, aunque conservan otras prácticas culturales, sin embargo frente a su identidad se saben y se sienten Wiwas.

Es un pueblo que ha estado sometido por su propia posición geográfica, y que sufre el embate de las expansiones de las colonizaciones de los campesinos que van a buscar tierra a la Sierra, y que ha sufrido los embates más fuertes del narcotráfico, el cultivo de la marihuana primero, y de la coca después. De manera que esto le ha hecho pagar un costo muy alto en materia de guerra, son las principales víctimas de las masacres y desplazamiento forzado. Para entender esto hay que ver que, en tiempos recientes, hacia finales de los años 60 e inicios de los 70, se dio la bonanza marimbera, esto trajo a muchos campesinos del interior del país en busca de fortuna, trabajo. Gran parte de los cultivos que se hicieron en la zona rural, algunos fueron en territorio de los Wiwas, esto hizo que algunos Wiwas se desplazaran hacia zonas más altas.

Posterior mente en 1992, el frente 19 de las FARC los tomó como área de descanso, en 1992 comenzaron a llegar a la región, en el alto del Ranchería, ahí, no hacían actividades hostiles

contra las fuerzas armadas, ni contra nadie, solo asentaron, pero a la vez hacían trabajo político, captar algunos cuadros, líderes, maestros y promotores comunales.

Entonces este frente 19 cuando se fortaleció económicamente vio que podía expandirse y creó dos nuevos frentes; el frente 59 que se quedó en la Sierra Nevada y el frente 41 que marchó a Perijá, que es el que está actualmente en la zona de Carraipía, La Majayura, y que ha hecho los ataques más fuertes hacia el Ejército y hacia las zonas rurales de La Guajira. El frente 59 trató de llevar una relación cordial con los pueblos indígenas de la zona, y en sus inicios captó todo su apoyo, pero por distintas razones fue cediendo ese terreno de la Sierra Nevada del lado de Marocazo y se fueron a establecer más hacia la zona del Atanquez, en el Cesar.

Cuando aparecen las AUC comienzan a tener su aparición hacia el año 2002, más o menos, comenzado con un sometimiento de lo que eran las autodefensas campesinas del señor Hernán Giraldo, un campesino que llegó del interior del país y se asentó en toda la vertiente norte de la Sierra, en la zona de Guachaca, Buritaca, Perico Aguao y ejercía su control desde Mingueo hasta cerca a Santa Marta. Este señor Giraldo generalmente al inicio no entraba en choque con los indígenas, había unas autodefensas campesinas, pero luego ya aparecen las autodefensas llamadas, AUC, Autodefensas Unidas de Colombia, al mando de Jorge 40, sobre todo en el Cesar, pero estas, es decir las AUC, aparecen coordinando el narcotráfico de forma más amplia, teniendo una organización nacional y no zonal. Este señor, entró en choque con Hernán Giraldo y le impuso su autoridad, es decir, que sometieron a los campesinos de Hernán Giraldo y todos quedaron organizados bajo la jerarquía de las AUC, y es cuando aparece el Bloque Resistencia Tayrona, al mando de Giraldo en la zona norte de la Sierra. Las AUC ganaron gran poder, se extendieron, en su momento lograron llegar a Riohacha en zonas como cotoprix y camarones, muy cerca a la sierra, e incluso lejos de ella, a la Alta Guajira, caso de Portete, y potencializaron su poder entre Mingueo y Santa Marta.

Todos los actores actuaron violando los derechos humanos, desplazaron, amenazaron, sembraron temor, para esa época esas fueron las dinámicas. Sin embargo las AUC cometieron varias masacres, terribles, en La Guajira contra los Wiwa, primero fue la masacre de El Limón, en el 2002, la masacre de Potrerito en el 2002, de La Laguna 2003, de las Mercedes 2003. Todo esto aumentó al menos en la Guajira hasta enero del 2004, cuando su campamento fue atacado en La Laguna con más de 100 paramilitares muertos, por parte de las FARC. A raíz de estas masacres gran parte de la población Wiwa que se encontraba en los altos del Ranchería y del Río

Tapia, emigró hacia Riohacha, con sus niños y sus familias aterrorizadas, por esto, abandonaron sus vocaciones y se han asentado en Riohacha, hasta hoy, fecha en la cual regresan esporádicamente a sus tierras y cultivan pero que ya tienen familias, residencia, hijos estudiando en Riohacha, y ya están asentados definitivamente aquí, esto en un número significativo, y esto implicó también la venida de autoridades tradicionales, de Mamas que realizan sus pagos en Riohacha.

Riohacha tiene una área de pago que son históricas y tradicionales de los pueblos de la Sierra, pero ellos en ese momento de vida, recién desplazados, tenían que hacer pagos en árboles improvisados en su propio barrio de invasión para no perder el calendario ritual que debían cumplir, el conflicto incluso eso modificó, sus dinámicas espirituales, fue un golpe fuerte para su cultura. El incumplimiento al calendario ritual, supone una violación a su Ley de Origen, además que al estar en un contexto urbano se dio una desconexión con la madre naturaleza.

Estuvieron condiciones de desnutrición, no sólo eso, de hostigamiento policial, militar permanente. Muchos de sus líderes no solo fueron expulsados por los paramilitares sino, fuera de desplazados perseguidos por la Policía Nacional y el Ejército, hasta encarcelarlos, a mujeres, dirigentes. Yo pude comprobar cómo eran encarcelados y hostigados, cómo se les incriminaba como guerrilleros, añadiéndole armas, arrojándole armas a sus viviendas para hacer un allanamiento inmediato, mujeres embarazadas detenidas. Fue un pueblo muy hostilizado.

Crímenes contra el pueblo Wiwa también se cometieron en la cuenca del río Palomino, donde el Mama José de Los Santos, no recuerdo si era Mójica, creo, fue asesinado y ahogado en el río Palomino, presentando su muerte como si fuera un ahogamiento. Ya en ese momento eran poco presentable las masacres, de manera que los paramilitares cambiaron de tácticas comenzaron a matar a la gente con culebras o ahogamiento en los ríos y asesinatos selectivos, como José de los Santos que era una gran autoridad de la cuenca del río Palomino.

Igual situación vivieron en las cuencas del río Jerez y los pueblos de los otros ríos de la Sierra, como Rioancho y el Garavito. Pero la guerrilla no fue ausente a esto, y también empezó a asesinar a otros líderes indígenas que acusaban de colaborar con paramilitares, de manera que todos los factores armados actuaron en contra los wiwas creando situaciones de desplazamiento y violación de derechos.

Sin embargo, todo esto coincidía a la vez, con que desde el año 92 se habían ampliado muchas áreas hacia la zona costera, relocalizando colonos que estaban en los cultivos de

marihuana hasta la orilla de la troncal del Caribe, dándoles tierras en la Troncal del Caribe, y devolviéndoles a los indígenas las tierras ocupadas por los campesinos, de esta manera en el río Jerez hoy tienen tierra hasta el Arimaca, es decir hasta el Troncal del Caribe, preservando kilómetros de río. Quiero mostrar esa otra parte también porque la violencia en Colombia ha tenido unos ciclos de redención pacífica, y de violencia y represión armada. Esto que hablo es antes del gobierno Uribe Vélez. En el gobierno de Uribe, es donde está el auge del paramilitarismo y las acciones más fuertes contra las comunidades indígenas de acuerdo a las estrategias de las AUC.

OA. ¿De acuerdo a esto y teniendo en cuenta la ligazón vital que tienen los Wiwas con el territorio, cómo entonces a partir de la situación de desplazamiento que vivió gran parte de la comunidad se cambiaron las dinámicas culturales y tradicionales que ellos deben cumplir dentro del ordenamiento ancestral?

WG. La Llegada a los centros urbanos como desplazados, produjo muchos cambios, uno de los cambios fue una mayor dependencia de la ayuda estatal, entidades como la Red de Solidaridad Social, Familias en Acción, Pastoral Social de la Iglesia Católica, y otros entes privados, los municipios, la fundación de pueblos indígenas, han hecho que los pueblos indígenas hoy vivan mucho de los recursos que generan en materia de apoyo todos estos entes, para la subsistencia del Pueblo Wiwa.

También produjo el hecho de que parte de ese calendario de rituales no se pudiera cumplir en los lugares en donde les toca cumplirlo porque no tenían acceso, porque habían sido despojado de su territorio. Sin embargo, dado que el territorio de Riohacha histórica y ancestralmente ha sido una esquina del mundo espiritual del pueblo de la Sierra y que aquí se encuentran diversos puntos de la línea negra, les ha permitido también un acercamiento a esos lugares, a esos puntos para rituales, como *Shongla*, *Sûikaco*, *Jimaku*, *Jinguaku*, que están aquí en la desembocadura del río Ranchería.

Algunos sacerdotes Wiwas han montado consultorios, es decir donde atienden a la población indígena y a personas no indígena, el caso del mama José María que está cerca de Casa Indígena, para atender a quienes quieran ceremonias, curarse de diferentes cosas, ya que sobre los pueblos de la Sierra se han tejido un poco la idea entre la población criolla y la población wayuu que tienen conocimiento en medicina tradicional muy fuerte que ayudan a superar problemas de

salud, ellos, no desmienten eso y a algunos les generan unos ingresos, también las artesanías que hacen las mujeres, como forma de subsistir en el nuevo medio.

La economía tradicional se vio afectada, especialmente, la cría de ganado como chivo, y la pesca que era cíclicamente importante junto con la recolección de frutos. Ellos tienen un calendario económico que va asociado al calendario ritual. Es decir, las limpiezas de los cultivos coinciden con los pagos. Se hacen pagos para que justamente la culebra, que es la encargada de hacer cumplir los pagos no muerda a los agricultores que están limpiando el terreno para sembrar, o aquellos que están limpiando el terreno durante el crecimiento de las plantas, y a aquellos que también van a cosechar, se llama *jabima*, sobre todo para febrero para ciertas épocas cuando comienzan las lluvias, o en marzo.

La afectación Wiwa, también ha llevado a que algunos niños estudien en colegios occidentales, eso valdría que verlo aquí en la ciudad de Riohacha, también en San Juan del Cesar. No olvidemos que su lugar principal se llama *Achíntukua*, es el lugar de origen de los Wiwas y está cerca al río Cesar, en el municipio de San Juan del Cesar y es conocido como La Sierrita, es la capital de los wiwas. Es la parte rural de san Juan del Cesar.

OA. Respecto a lo que estaba diciendo de los niños que crecen en los cascos urbanos, en el caso de Riohacha, ¿pierden en la mayoría de los casos la lengua o crecen igualmente bilingües porque están con sus familiares Wiwa?

WG. Generalmente conservan la lengua. Los familiares wiwas procuran eso. Habría que estudiar un poco más eso. Sin embargo, el interés de los padres es que conserven la lengua, Damana se llama. Estos pueblos pueden manejar varias lenguas, no me refiero al español solamente, me refiero a que el Damana, tienen lengua corriente, cotidiana y tienen también lengua rituales que solo conocen los sacerdotes o Mamas que utilizan en los rituales, utilizando palabras claves que pueden ser desconocidas por el común de la gente los *unama*, que es la gente común en el pueblo Wiwa.

OA. ¿Cómo entra el Estado a aliviar esa tragedia que sufrió el Pueblo Wiwa sobre todo en el periodo entre del 2002 al 2006, es decir, ante las masacres y ante las violaciones de DDHH y DIH, que respuesta inmediata se planteó desde los organismos departamentales, nacionales o incluso internacionales?

WG. Hay que decir y dejar muy claro que el Estado no fue neutral en el proceso de los Wiwas, fue una confrontación en la que el Estado se alinó a favor de alguna de las

partes, y esa parte fue el paramilitarismo. El Estado en este caso no puede aparecer como el redentor, ajeno a esos procesos en el cual dos demonios, la guerrilla por un lado y los paramilitares por otro atacaron a un grupo indefenso y vulnerable, y el Estado llegó benéfico a curar las heridas de estos pueblos. No, el Estado formó parte de la estrategia paramilitar. Aunque hay una mano izquierda del Estado, una mano noble, la Red, el Bienestar Familiar, todo esto, pero hay otra mano que la impulsa y causó la problemática. Entonces ahí tenemos que ver que en un lado el Estado originó ese desplazamiento y después vino a subsanar parcialmente, no totalmente, sino levemente, este tipo de cosas con programas de la Red de Solidaridad, Familias en Acción, y finalmente entonces se ingeniaron una cosa que llamaron *pueblos talanqueras*.

Los pueblos talanqueras son pueblos que situados en el borde del territorio indígena, en los límites con territorios que han sufrido procesos de apropiación por parte de los colonos. Estos buscan impedir el acceso de personas no indígenas, regulan el acceso, y evitan la expansión de predios no indígenas hacia el territorio de los resguardos. Eso los inauguró el Presidente Uribe, pueblos talanqueras en Mingueo, pueblos talanqueras por Valledupar, pueblos talanqueras por La Guajira, etc.

OA. ¿Ha tenido conocimiento de testimonios que le digan a usted la vivencia de ese momento de conflicto y que ha sido lo más impactante, en su calidad de funcionario público y estudioso del tema?

WG. Me impactó el fusilamiento en Marocazo en 1994, del maestro de escuela Julián Mojica y sus hermanos y primos, cuatro personas muertas. Al pueblo los reunieron en la plaza, el EPL lo fusiló delante, aterrorizó a la población que al otro día no amaneció y el pueblo no se volvió a recuperar, significó la muerte de Marocazo.

Me impactó la crueldad y la sevicia de los paramilitares en el Limón, en el año 2002, cuando masacraron a ancianos y jóvenes, creando un terror de mentes depravadas de gente que intentaban refundar la patria, según ellos, pero que era una estrategia de depravación innecesaria y de violencia gratuita, en un pueblo que ha sido pacífico toda su vida. Estos pueblos de la sierra son pueblos pacíficos. Su resistencia ha sido esconderse, subir, adentrarse más a la montaña y jamás tomar las armas. De manera que acusarlos de colaboradores de la guerrilla era infame, cuando debe tenerse en cuenta que, todo grupo armado que llegue a una comunidad tan indefensa lo intimida con tan solo la presencia de las armas, de manera que nadie puede negar una gallina, ni se va a oponer porque después lo matan. Cualquiera que sea, el uniforme que

llegue y en nombre del actor que lleguen siempre los va a intimidar, eso no es colaboración sino intimidación. Entonces lo que hay que brindarle es la protección de parte del Estado y no injustamente culparlos y masacrarlos.

Me impacto ver niños con hambre cuando los visité en esos barrios aquí en el Dividivi, recién arribaron, fui con la Pastoral Social a llevarles unos víveres que había comprado con mi propio peculio, y los padres me dijeron que los hijos no habían comido ni el día de hoy ni el día de ayer, y que a los niños los ponían jugar para que se cansaran, porque jugando se olvidaban del hambre, y cansados les daba sueño, entonces también se olvidaban del hambre-

OA. ¿Esto cuándo fue?

WG. Eso lo hice entre 2003-2004 en recién llegados de la masacre. Me dolió ver como hay colombianos de segunda clase. Que además del dolor que habían padecido, la primera queja que me pusieron fue que habían detenido a su tío y que tenían a mujeres embarazadas detenidas, con actos arbitrarios de agentes del Estado colombiano, eso me dolió. En fin, el drama humano de unos conciudadanos que lejos de tener la protección del Estado y su cultura, de su propia organización social, tenían un embate de violencia injustificada. Aquí en La Guajira no había el argumento justificativo de las autodefensas para su violencia, el que defendía la propiedad agraria frente a los abusos de la guerrilla, no había conflicto agrario en La Guajira, no estaban invadiéndole tierra a nadie, no había enfrentamiento con grandes terratenientes, de manera que era otro el proyecto que intentaban realizar -los paras- y que no podían justificar como en Córdoba, Sucre, Cesar; todo eso me impactó.

OA. ¿Cuando se refiere a que los planes eran otros, como se interpreta entonces la visión del territorio de la Sierra Nevada por parte de los actores armados del conflicto, desde las fuerzas militares hasta los paramilitares?

WG. Claro, el plan era fundamentalmente utilizar el territorio para zona de cultivo de coca, procesamiento en laboratorio y tráfico de droga. La coca ha existido en la Sierra desde la época prehispánica y ha tenido un uso ritual y medicinal por los grupos de la Sierra, está documentada desde la colonia, la corona española la permitía, el uso del *Ayo*, no se puede confundir la coca con la cocaína, son dos cosas distintas. El *Ayo* ha tenido un carácter medicinal, la utilizan los indígenas para el saludo ritual, para sus jornadas de trabajo, para mambear y pensar mitológicamente mezcladas con conchas de mar se untan en el poporo, es símbolo

fundamental en la Ley de Origen. La cocaína por su parte ya es una sustancia derivada, sometida a un proceso químico por técnicas occidentales, evidentemente es un narcótico.

El querer apropiarse un territorio ideal para este cultivo, justificándolo con la presencia subversiva me pareció una infamia, y todavía aquí en Colombia sacan una propaganda horrible, donde un niño dice no “cultives la mata que mata”, eso no es cierto; la coca es una hija, una mujer, todos los Mamas de la sierra te pueden decir que esto es cierto. Son los inscritos en lógicas occidentales los que llevándola a nivel químico, la convierten en la cocaína que ya es una sustancia mandando en el mundo nortatlántico, Estados Unidos y Europa. Los pueblos amerindios no tienen que ver con ese mal uso.

Por otro lado los “paras” también tenían no sólo esa intención, sino expandir un orden económico, expandir un mercado, y tener en La Guajira una nueva frontera de colonización y expansión de Antioquia y Córdoba, especialmente de Antioquia, entonces llegaron con tenderos, tenían también una parte comercial y no sólo tenían un ala militar, tenían un ala empresarial, en el frente agrario de bananeras.

OA. ¿La guerrilla como veía el territorio, también para cultivar?

WG. La guerrilla nunca ha entendido la autonomía de los pueblos indígenas y el sentido de los pueblos indígenas, su visión es caricaturesca, lo ven como oprimidos, explotados por el Estado, algo a asimilar a los obreros o campesinos -los indígenas vive en el campo pero no son campesinos, son dos cosas distintas- entonces al caricaturizarlos, al simplificarlos, al reducirlos a oprimidos no entienden la lucha de los pueblos indígenas por su autogobierno, la lucha de los pueblos indígenas por su forma de ser, por su concepción de bienestar, la lucha de los pueblos indígenas por su relación espacio y entorno ambiental.

Podría decirse que la guerrilla son tan desarrollistas, y tan modernistas como el mundo norteamericano imperialista que ellos combaten, es decir, simplemente son formas distintas occidentales de concebir el desarrollo, entre comillas; pero igual occidentales, igual desarrollistas, igual, todos piensan en tractores, unos bajo propiedad colectiva, otros bajo propiedad individual, todos piensan en mecanización, todos piensan en producción hacia el Estado central o hacia el mercado, pero tienen la misma visión, la colectivización de la tierra; no entienden las formas colectivas indígenas que no son las que eran las soviéticas y no son las que las Farc ha intentado; desde la visión paramilitar, que era de derecha pasó igual.

Tampoco han entendido la neutralidad y la autonomía de los pueblos indígenas en el conflicto, pese a que ya lo han dicho, los indígenas le han dicho a la Farc y a los demás grupos, “no es que estemos en orillas distintas del mismo río, es que estamos en dos ríos distintos, que es distinto”, y los indígenas le han dicho claramente que nadie está condenado a la guerra y dice la guerrilla que la guerra es así, cuando quieren justificar una muerte, y ellos dicen “pero la vida no tiene que ser así porque los seres humanos podemos escoger la vida que queremos, porque nadie está obligado a matar a otro, ni a extorsionar, ni a secuestrar”.

Eso demuestra la diferencia tan grande de las visiones de la guerrilla y las visiones de los pueblos indígenas. Si las Farc se tomara el poder, los indígenas seguirían haciendo las mismas reclamaciones, la misma lucha que le ha hecho a los gobiernos como de Uribe Vélez, de Andrés Pastrana y a otros. No hay duda que quizás se agudizaría más algunos conflictos con respecto al territorio, que ellos no entenderían. De manera que digamos que no hay coincidencia prácticamente entre las demandas de los pueblos indígenas y las de la guerrilla, son distintas, como no hay coincidencia entre las políticas de los gobiernos neoliberales nacionales con los pueblos indígenas. Tampoco ha habido allí coincidencia. Eso diríamos.

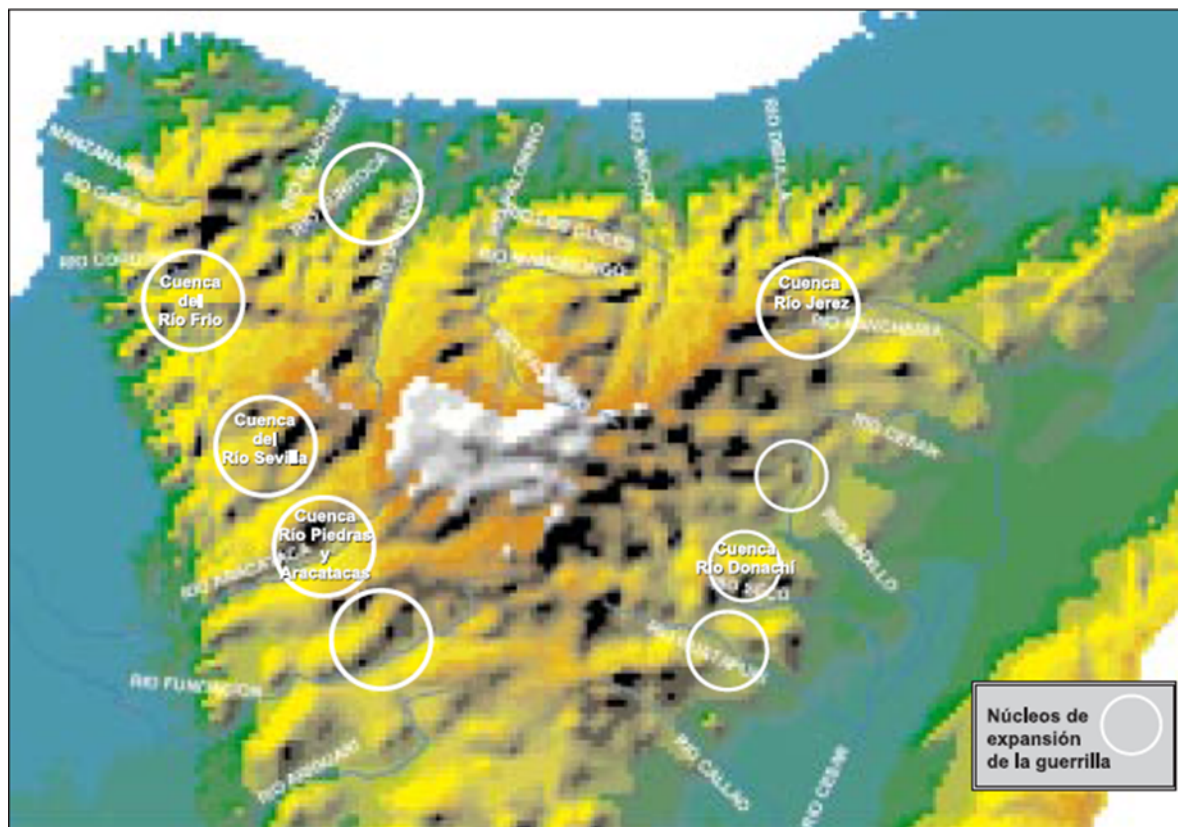
OA. ¿Cuál era la visión de territorio de las Fuerzas Militares y de policía entre 2002-2006?

WG. Se buscó derrotar a las fuerzas subversivas en alianza con todos los actores, lícitos e ilícitos que estuvieran en ese cauce, y eso implicaba empresas carboneras, bananeras, capitales industriales, autodefensas, delincuencia organizada como las hoy “*Bacrim*”, todo lo que estuvieran en la causa anti subversiva tenían colaboración, protección. Los indígenas Wiwas y el resto de pueblos, eran vistos como aquellas personas que de alguna manera colaboraban con estas fuerzas, porque al no combatirlos no estaban con el Estado, “quien no combate a mi enemigo es mi enemigo, estás conmigo o estás contra mí”, que podría decirse fue el verdadero de Uribe, si uno no era paramilitar entonces, era un subversivo, quedaba en el otro bando automáticamente.

El reconocido antropólogo indio Arjun Appa Durai en su libro *Rechazo a las minorías*, del año 2007, dice que las identidades depredadoras son aquellas que se fundamentan en las reivindicaciones de una mayoría demográfica que se considera amenazada y trata de apropiarse de manera exclusiva y exhaustiva de la identidad de una nación, ellos combinan la sensación de una mayoría numérica con la fantasía de pureza y totalidad, por tanto necesitan la extinción de otras colectividades humanas para garantizar su supervivencia. Uribe lo mostró cuando dijo en el

Cauca junto a “Uribitó”, los dos, hablaron y dijeron refiriendo a los territorios indígenas, “una minoría que no es ni el 3% del país, hoy tiene el 27% de las tierras de Colombia”. Entonces, yo digo, como es que el 100% se convirtió en 2, y cómo de tener el 100% de las tierras pasaron a tener solo el 27%. Eso es lo que tienen que explicar. Este tipo de discurso es peligroso.

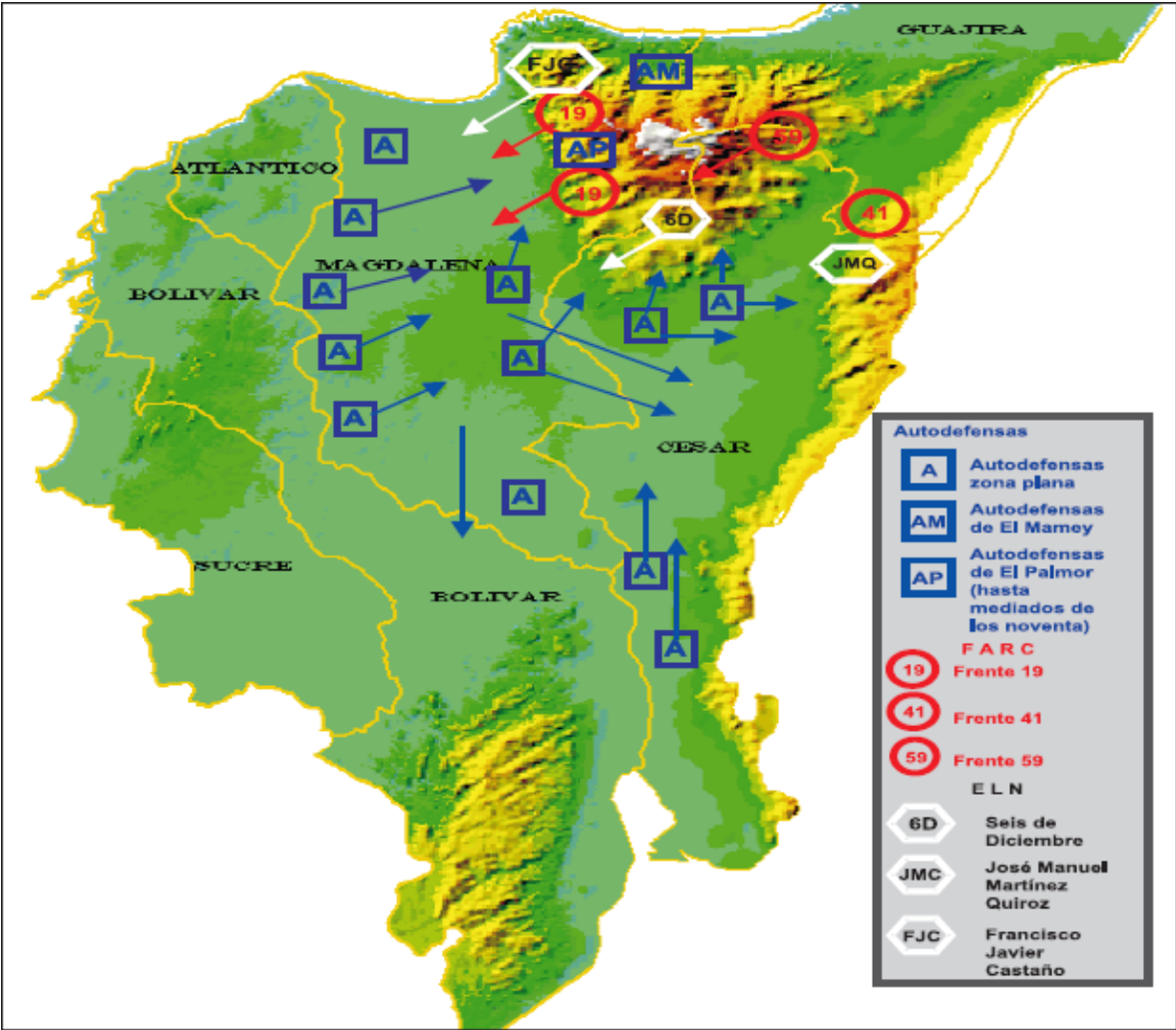
Anexo 10. Mapa. Núcleos de expansión de las FARC a mediados de los años ochenta en la Sierra Nevada de Santa Marta.



Georreferenciado: Observatorio del Programa Presidencial Derechos Humanos y DIH - Vicepresidencia de la República
Cartografía: SEN - Sala de Estrategia Nacional - Presidencia de la República

Fuente: Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada y su entorno”, 2000. p. 5. Documento electrónico.

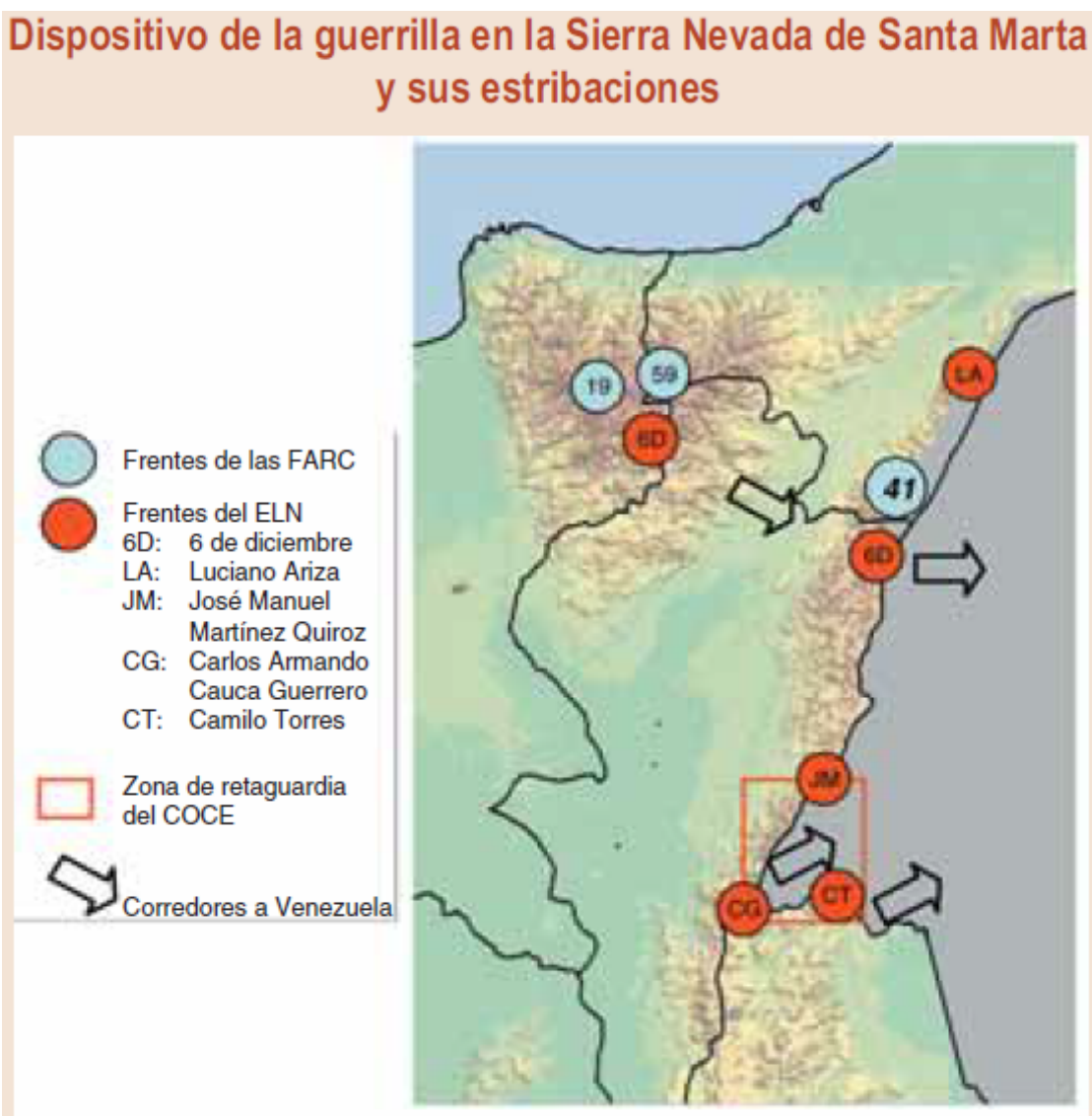
Anexo 11. Dispositivos de las autodefensas y guerrillas en la Sierra Nevada de Santa Marta y zonas circundantes (2000).



Georreferenciado: Observatorio del Programa Presidencial Derechos Humanos y DIH - Vicepresidencia de la República
Cartografía: SEN - Sala de Estrategia Nacional - Presidencia de la República

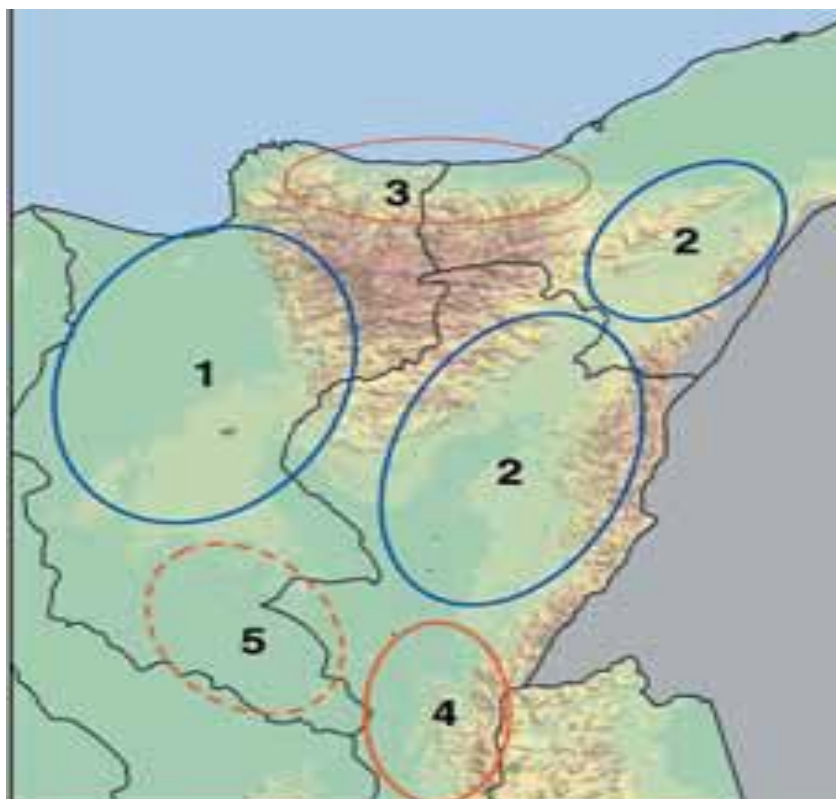
Fuente: Observatorio PPDDHH. “La Sierra Nevada y su entorno”, p. 9. Documento electrónico.

Anexo 12. Mapa. Dispositivos de la guerrilla en la Sierra Nevada de Santa Marta y sus estribaciones.



Fuente: Observatorio PPDDHH. “Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta”. 2006. p. 60. Documento electrónico.

Anexo 13. Mapa. Presencia de los grupos de autodefensa.



Fuente: Observatorio PPDDHH. “Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta”. p. 21. Documento electrónico.

Los puntos 2 y 3 se refieren a los grupos de las AUC que más afectaron a los Wiwa en la vertiente norte:

Frente *Mártires del Valle de Upar* al mando de Jorge 40

Frente *Resistencia Tayrona*, al mando de Hernán Giraldo.

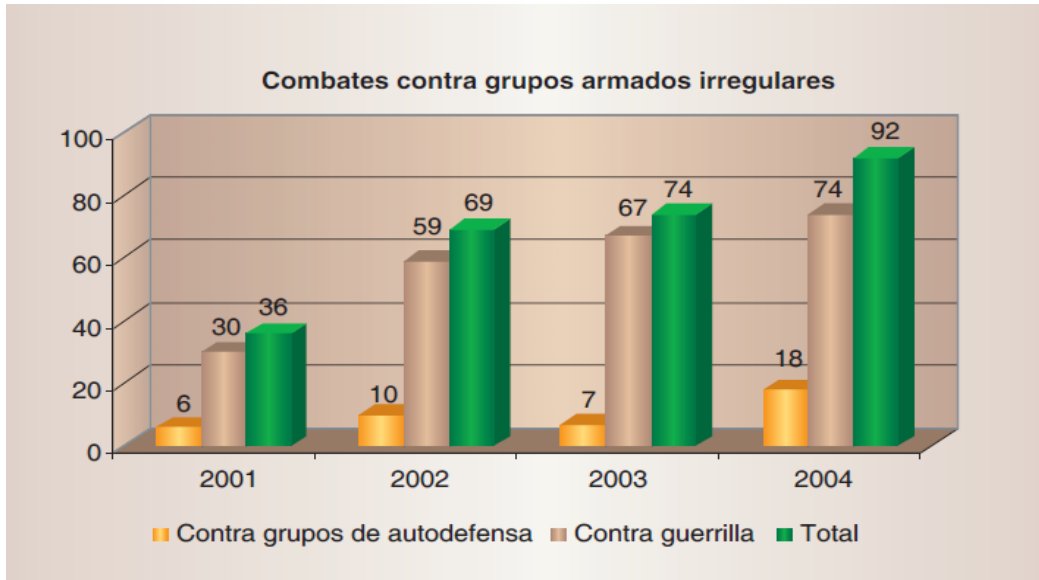
Los demás puntos hace referencia a:

1 Frente *Jhon Jairo Lopez*. Mando: Jorge 40

4 *Autodefensas campesinas del sur del Cesar*. Mando: Prada

5 Frente *los cheperos*

Anexo 14. Gráfica. Número de combates de la Fuerza Pública contra grupos ilegales 2001-2004 en la SNSM.



Fuente: Boletines diarios del DAS.

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH.
Vicepresidencia de la República.

Fuente: Observatorio PPDDHH. “Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta”. p. 56. Documento electrónico.

Anexo 15. Tabla. Alertas tempranas para la Sierra Nevada de Santa Marta en el 2006.

Departamento	No. de IR	Nivel de riesgo			Municipios advertidos
		ALTO	MEDIO	BAJO	
CESAR	2	2			2
GUAJIRA	4	4			5
MAGDALENA	2	2			2

Fuente: Defensoría del Pueblo – SAT 2006

Fuente: Fundación Cultura Democrática. *Cuando la Madre Tierra Llora*, 2009. p. 375.

Anexo 16. Documento. Reconstrucción de un desplazamiento: visita a la comunidad de El Limón en Riohacha.

El 22 de abril de 2013 se visitó a la comunidad Wiwa desplazada de El Limón en Riohacha, llamada Abuwimake, alrededor de 7 de sus miembros, liderados por el Comisario Carlos Loperena, reconstruyeron paso a paso el drama del desplazamiento. A continuación se relatara en forma de cuento el caso de El Limón.¹⁰

El Limón es una vereda del municipio de Riohacha, conformada para el momento de la masacre por 35 familias. En el año 2002 un viernes de septiembre a las 5:00 am los paramilitares entraron a la zona, acampando en la finca Carrizal. Todos los indígenas en vista de esto abandonan su comunidad llevándose tantas pertenencias como pudieran, incluyendo principalmente alimentos y animales, y empiezan el ascenso hacia un cerro cercano y boscoso. El primer día de la incursión asesinaron la primera persona, Jaime Luis Mendoza a las 11:00 am, quien fue atado a un árbol de manos y pies, cortado en pedazos y enterrado. El sábado los armados continuaron asentados en el territorio Wiwa, teniendo a la comunidad en vilo.

El domingo las AUC se enfrentaron con la guerrilla –no identificada- y empiezan los combates; ese mismo día según las víctimas, las AUC prenden fuego a todas las casas y asesinan a Rosalía Loperena Mendoza en horas de la mañana, esposa de Jaime Luis, encontrada sin cabeza el día lunes cuando algunos Wiwas bajaron nuevamente a El Limón, durante estos días José, un hijo de las dos víctimas también fue asesinado, y retenidas dos personas. Desde entonces todos estuvieron refugiados e incommunicados en partes altas hasta el miércoles, cuando pudieron comunicarse de forma directa con el Gobernador de la Guajira del momento, iniciándose las conversaciones para la asistencia humanitaria y poder salir con vida de la zona tomada por los grupos armados.

El Viernes siguiente tomaron la decisión de retornar al pueblo, por el parte de seguridad dado por el Gobernador de la Guajira y el Comandante del Batallón Cartagena, al comunicarles que los hombres que se encontraban cercando la comunidad eran del Ejército. Sin embargo los

¹⁰ Fueron varias las voces que intervinieron, razón por la cual se hace una reconstrucción de los hechos a modo de historia, aunque no en primera persona como ellos lo expresaron, sin embargo para no cortar el hilo conductor no se diferencian las intervenciones de uno u otro Wiwa, pues a medida que el Comisario Carlos Loperena iba relatando los hechos a la autora del presente trabajo, los demás complementaban esporádicamente con ideas que habían sido pasadas por alto. Este relato es producto de una visita realizada a la comunidad, que transcurrió en medio de una charla informal y espontanea y con prolongación de aproximadamente 5 horas, pese a que se tenía prevista la realización de una entrevista semi-estructurada con un solo vocero Wiwa.

indígenas dudaban de este parte, pues desde el cerro donde se encontraban tenían visibilidad hacia la vereda, y aseguraron que la información había sido mal dada, pues varios de los hombres que estaban allí como representantes de la Fuerza Pública lucían igual los mismos que los que en días anteriores habían destruido el pueblo.

Pese a dichas inconsistencias decidieron bajar alrededor de 15 familias, puesto que luego de una semana la comida era escaza y habían niños enfermos; mientras descendían pasando de un cerro a otro, fueron víctimas de un tiroteo, pese a que venían con su vestimenta tradicional, mujeres, niños y animales, lo que no daba lugar a confusiones de identidad. Cuenta el Comisario Carlos Loperena, que en ese instante llaman al Gobernador para que fuera testigo de la violación a sus derechos por parte de los supuestos hombres del Ejército, ante tal situación se ordenó desde Riohacha a la defensa civil emprender la subida hasta el Limón.

Finalmente optaron por seguir bajando mostrando pañuelos blancos, en medio de gritos y llantos de niños. Volvieron a la vereda en medio de interrogaciones de los “hombres del Ejército”; cuando entraron al pueblo relatan que vieron que los hombres armados portaban insignias diferentes, es decir, algunos de las AUC y otros del Ejército, y encontraron letreros en paredes que decían AUC, causando un lamento y un temor general en la población por haber bajado del cerro. Cabe decir que los Wiwa expresaron que los hombres que portaban uniformes del Ejército, agruparon a los Wiwa en la escuela del pueblo, la única estructura que quedo completamente de pie, al tiempo que les ofrecieron comida y medicinas, también que los hombres armados una vez dejaron entrar a las familias que retornaron no las dejaban salir, e instruyeron que debían pasar la noche en el colegio, todo, en medio de expresiones atemorizantes como “va a haber arroz partido aquí ahorita”.

Finalmente la defensa civil llegó, tuvo un recibimiento agresivo por parte del Ejército, un soldado abalanzo un carro un sobre ellos, siendo suspendida la acción por un superior, mientras que los Wiwas hacían canticos a la Defensa Civil. La reacción inmediata de los hombres armados fue retirarse de la comunidad hacia las partes altas, sin dejarse ver mas.

Luego de una semana de abusos contra la comunidad Wiwa de El Limón, estaba completamente devastada en todo sentido, sin embargo se rehusaban a la posibilidad de desplazarse al casco urbano. La defensa civil los persuadió sobre la necesidad de abandonar el territorio, en vista de que si se quedaban probablemente volvían a actuar contra ellos, o en su defecto iban a verse nuevamente en medio de los combates.

El día sábado a las 3:00 pm llegaron al corregimiento de las Casitas, donde según ellos pudieron sentir seguridad luego de una semana, posteriormente siguieron el viaje acompañados por la Cruz Roja, hasta llegar a Riohacha, estableciéndolos en las instalaciones abandonadas de la antigua Universidad de la Guajira. Llegaron 80 personas Wiwas, 32 familias, muchos niños y mujeres; y empezó un nuevo drama para la comunidad. Relataron que sufrieron hacinamiento, y que fueron auxiliados por el gobierno local solo por cuatro meses, mientras que el nacional solo hizo presencia recién ocurridos los hechos. Al drama colectivo y al choque cultural que les ocasiono el desplazamiento lo tildaron como un infierno.

Expresaron los abusos de los que fueron víctimas cuando llegaron a Riohacha, como por ejemplo el envío de los hombres Wiwa a hacer desalojos a los vendedores ambulantes del mercado “viejo” de Riohacha, a cambio de alimentos, por parte de la Policía. Ante este nuevo drama, de las 32 familias desplazadas, 10 decidieron retornar y reconstruir su vida en su ambiente original. Las demás fueron incitadas al retorno, según el gobierno local con todas las garantías, sin embargo estos Wiwas no accedieron, ante el conocimiento de que en su territorio aun había grupos armados.

Los Wiwas de El Limón no solo sentían miedo por los hechos vividos y con alto riesgo de repetición, sino que además le temían al cambio de vida que a raíz del conflicto les tocaría asumir. Como lo expresó Carlos Loperena “nuestro patrimonio se había terminado, se acabó con todo, animales, casas, ropa, nuestra vida diaria cambio y nuestra cultura fue agredida. Fue cuando nosotros nos preguntamos, ¿qué hacemos aún aquí, si nos acabaron todo?”.¹¹

Desde el 2002, año del desplazamiento forzado, la comunidad vivió constantes reubicaciones, hasta que en el 2004, decidieron hacer un proyecto de vivienda para las 22 familias desplazadas que aún quedaban en Riohacha, ante lo cual el municipio resolvió donarles un terreno en el barrio “El Dividivi”, resultado de invasión de predios en Riohacha. Posteriormente se firmó un convenio por mil trescientos millones de pesos con una fundación italiana llamada Riccherca y la Alcaldía para la construcción de las casas 22 casas, en un entorno amigable con el desarrollo propio de su cultura; dichas casas nunca fueron terminadas a cabalidad, la falta de piso, de puertas interiores y pintura lo evidencian, lo que deriva en que nuevamente el pueblo Wiwa del Limón fue burlado, esta vez por organismos de ayuda.

¹¹ Expresión del Comisario Carlos Loperena.

Hoy afirman que no quieren el retorno sino la mejora de las condiciones de vida en Riohacha, puesto que las familias crecieron y luego de 11 años niños y jóvenes, algunos ya adultos, crecieron en los cascos urbanos accediendo a educación primaria y secundaria, por lo que aspiran que las nuevas generaciones puedan seguir formándose como un requisito para no padecer más abusos y pelear sus derechos con total conocimiento de los mecanismos que hay para ello.

Expresan también que si bien es preocupante la pérdida de la cultura, se han encargado que las nuevas generaciones nacidas en el casco urbano se auto identifiquen como Wiwas, y sigan las costumbres y prácticas culturales de sus padres y abuelos, sin que esto quiera decir por ejemplo que obligatoriamente deben vestir el atuendo tradicional o llevar el cabello largo, reconocen que a veces resulta imposible enraizar la cultura Wiwa en miembros de la nueva generación, pues crecen “en otro mundo” y algunas de sus costumbres no son admitidas o son señaladas, por ejemplo asistir al colegio con el cabello largo y su atuendo tradicional.

Es decir, que los Wiwas que residen en el Dividivi, ahora hacen referencia a una comunidad no tradicional, pero que siente igual la necesidad de continuar con su reproducción cultural, para ello regresan esporádicamente a sitios sagrados o a zonas profundas de la Sierra, a donde van a hacer pagamentos o a cultivar productos característicos de su dieta.

Luego de la desmovilización de las AUC en el 2006, al Limón empezaron a retornar familias, cuentan que hoy hay voluntariamente 45 familias que han retornado. Hoy la comunidad de Riohacha solicita reubicación y no retorno, puesto que actualmente alrededor de lo que es su comunidad de origen se da la tala de bosque y según sus creencias y espiritualidad no pueden vivir en un territorio donde se den esas dinámicas puesto que la sierra es conservación y es algo que la parte occidental civilizada y hasta la campesina no entiende. Pretenden un zona cerca al corregimiento de Juan y medio, como nuevo espacio dentro del resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco para vivir como debe ser, de acuerdo a la Ley de Origen.

Anexo 17. Foto. Familia tradicional Wiwa.



Fuente: Bicéfalo ilustración. Sin título. 2011. Documento electrónico.

Anexo 18. Foto. Ingreso a la comunidad desplazada de El Limón, barrio Dividivi, Riohacha.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad Wiwa desplazada de El Limón. Riohacha 22 de abril de 2013.

Anexo 19. Foto. Zona comunal de la comunidad Wiwa desplazada de El Limón, Riohacha.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad Wiwa desplazada de El Limón. Riohacha 22 de abril de 2013.

Anexo 20. Foto. Algunos miembros de la comunidad Wiwa no tradicional, desplazados de El Limón en Riohacha.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad Wiwa desplazada de El Limón. Riohacha 22 de abril de 2013.

Anexo 21. Foto. Primeras casas construidas por los Wiwas desplazados de El Limón.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad Wiwa desplazada de El Limón. Riohacha 22 de abril de 2013.

Anexo 22. Foto. Algunos miembros de la comunidad de Duanamaka, cuenca del Rio Jerez.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad de Duanamaka. Cuenca Rio Jerez 6 de abril de 2013.

Anexo 23. Foto. Mujer tradicional Wiwa, comunidad de Duanamaka.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad de Duanamaka. Cuenca Rio Jerez 6 de abril de 2013.

Anexo 24. Foto. Niños y niñas Wiwa en Duanamaka.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad de Duanamaka. Cuenca Rio Jerez 6 de abril de 2013.

Anexo 25. Foto. Rio Jerez, Comisario Ramón López y su hermano.



Fuente: Foto tomada por la autora del presente trabajo durante visita a la comunidad de Duanamaka. Cuenca Rio Jerez 6 de abril de 2013.